

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°69 ORDINARIA. 04-09-2017

SESION ORDINARIA. N°69 DEL 04-09-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Antonio Veach Davis)
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
Mª de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

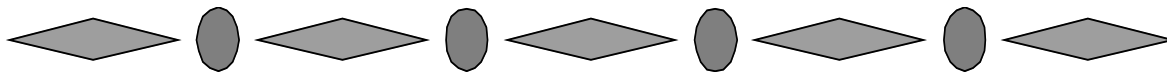
Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Dafne Padilla Monge
Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

EDGAR VILLARREAL RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL.A.I

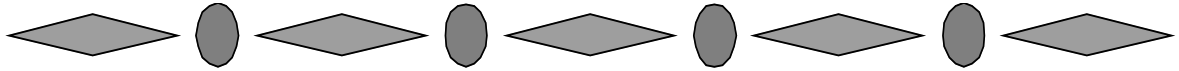


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1903-al-1908-	I	Moción de Orden, Atención Junta Administrativa Expo-Pococí
1909-al-1912	II	Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°66 Ordinaria del 21-08-2017, Acta N°67 Ordinaria del 28-08-2017, Acta N°68 Extraordinaria del 01-09-2017
1913 al 1970	III	Correspondencia
1971 al 1974	IV	Asuntos de la Sra. Alcaldesa
1975 al 1978	V	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Público

ACUERDO N° 1903

MOCIÓN DE ORDEN:

Por El Reg. Reinaldo Benavides Vargas, Patricia Aguilar Araya.

Saluda, Para alterar el Orden del Día y atendemos a la gente de Comisión de Transporte Público y a la Gente de Expo-Pococí, Cascadas Cinco para Juramentación, La Banda Municipal, al Pastor Ernesto Alvares.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me gustaría que se incorpore también a la Unión Cantonal de Asociaciones de Pococí, porque ellos ya están haciendo lo que es el proceso de las donaciones de los cien millones que estaban en las cuentas y me gustaría que ellos se refieran al tema, para que se incluyan por favor y lo de la banda también.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Todo es importante, pero ustedes son los que saben si aprueban o desaprueban, hoy no es atención al público pues todo el mundo tiene necesidad que lo atienda, pero si tenemos que poner un poco de orden también.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Estoy de acuerdo señor Presidente, usted tiene razón pero fíjese que como esta situación de los muchachos de la banda, se hace una eliminación de bandas a nivel de la provincia, clasifica nuestra banda, para que participen en diciembre ellos están preocupados porque tienen que tener un mínimo de cien muchachos, y en estos momentos únicamente tienen setenta entonces tienen un problemita puntual que es de plata, la Municipalidad en estos días está manejando el final de algunas liquidaciones, la idea es que se les tome en cuenta, entonces por eso es que viene hoy preocupados sobre el tema financiero que tienen en la banda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción de Orden. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1903-1

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes procede a dar un minuto de silencio por el deceso del Señor: Evangelista Quirós Ulloa “conocido como Lelo”.



Nadie muere del todo... mientras permanezca en nuestros corazones.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1904

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes procede a Juramentar al Comité Pro-Mejoras Cascadas Cinco, los mismos como siguen:

Puesto	Nombre	N° Cédula.	N° Celular
Presidenta	Xendy Mata Ordoñez	3 0381 0084	8474-61-84
Vice-Presidenta	Reina Ma. Alfaro Oporta	1 1387 0076	894-62-94
Secretario	Luis Beltran Arceda Martínez	155812486533	8504-1028
Tesorera	Deyana Michelle Badilla Mora	1 1114 0668	6411-03-61
Fiscal	Jessica Vargas Cedeño	3 0377 0436	8472-19-23
Vocal N°1	Ma. de Los Ángeles Campos Fuentes	1-884-637	8403-20-74

Quedan Debidamente Juramentados.

ACUERDO N° 1905

Se presenta ante este Concejo el señor Gerardo Ortiz miembro de la Junta Directiva de la Expo Pococí, teléfono: 2710-50-55 / 2710-28-01, fax: 2710-60-45, dice:

Saluda, dos aspectos nos traen esta noche, primero que nada hacerles la formal invitación para la inauguración oficial de la feria el lunes 18 de setiembre a las 6:00 de la tarde.

Deseamos que todos estén presentes, es el acto oficial de la inauguración de la feria, es el acto oficial donde van a estar los diferentes patrocinadores de la feria, donde van a estar diferentes entidades de la feria. Para nosotros sería de suma importancia contar con la presencia de todos ustedes ese día.

Lo segundo, es que hablemos sobre el cierre de los diferentes bares, generalmente se ha hecho los días martes, miércoles y jueves a las 12 de la noche y viernes y sábado se trabaja hasta las 2 de la madrugada. Pedimos que nos apoyen en eso para que los adjudicatarios puedan recoger su inversión esos días de mayor afluencia de gente.

Eso es lo que les estamos solicitando, analícenlo para ver hasta dónde nos pueden ayudar.

Participan de la palabra:

Reg. Johnny Vargas A.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, realmente esta organización por tradición ha tenido todo el apoyo de esta Municipalidad, el 100%. Es una práctica que ya casi se hizo como ley.

Yo diría que bajo esa gran perspectiva con que ustedes manejan esta gran institución yo no veo problema, más bien les diría a los señores regidores que le demos luz verde a este asunto.

Yo considero que esta institución ha crecido mucho y más bien hay que fortalecerla y creo que Expo Pococí va a crecer más con esa infraestructura que va a tener del Centro Cívico.

Reg. Patricia Aguilar A.

Saluda, hay algo que me preocupa sobre la ampliación de los horarios de los bares, pues no sé si es por ley la ampliación del horario.

Sr. Gerardo Ortiz (Expo Pococí).

Tenemos varios años de que trabajamos de esa forma. Entonces la Fuerza Pública nos pide para darnos la carta el cual es el último requisito que nos hace falta para presentar todos los documentos a este honorable Concejo Municipal. Tenemos varios años de que trabajamos así: lunes, martes, miércoles y dependiendo del jueves se ha trabajado hasta las 12 de la noche y eso es al acuerdo que llegamos con los adjudicatarios, viernes y sábado hasta las 2 de la mañana y en algunas ocasiones si el jueves es feriado se trabaja hasta las 2 de la mañana. Esa es la dinámica con la que se ha trabajado.

Reg. Patricia Aguilar A.

¿Qué dice Fuerza Pública, ellos les van a dar asistencia a ustedes? O, después de las 12 de la noche ellos salen y se van y quedaría a cargo de la comisión? O Fuerza Pública si les va a dar el visto bueno de que ellos se van a mantener a esa hora dándole la asistencia a la Expo Pococí?.

Sr. Gerardo Ortiz (Expo Pococí).

Si el cierre es a las 12 de la noche, nosotros con parte de la Seguridad Privada y parte de la Fuerza Pública, a las 11:45 se comienza con el cierre.

Si el cierre es a las 2 de la madrugada, a la 1:30 o a la 1:45 Fuerza Pública, más seguridad privada comienzan a hacer el cierre.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar A.

Muchas gracias, solamente les voy a hacer una aclaración, para yo poder dar el visto bueno tendría que estar viendo el compromiso por parte de Fuerza Pública que ellos lo van a avalar y si no, con el respeto que ustedes se merecen yo no lo estaría votando a favor porque si quiero ver el compromiso de Fuerza Pública de que ellos se van a mantener hasta esa hora porque si no, si se acarrea algo mal para nosotros si hubiese un incidente y Fuerza Pública no estaría ahí para darles el respaldo legal.

Síndico Juan Luis.

Saluda, yo quiero pedirle a este honorable Concejo que por favor les den el aval. Estamos hablando del Expo Pococí, una vitrina del mundo que tiene el cantón de Pococí. Es uno de los pocos cantones donde somos una ventana hacia el mundo.

Decirle que no al Expo Pococí es no apoyar el gran esfuerzo que hace don Rolando Cruz, el profesor Ortíz y Marcos Durán y me gusta que este Concejo se ponga una flor en el ojal y no se condicione nada. Entonces pedirles que apoyemos la gestión que acaba de hacer el regidor Ortíz.

Reg. Reinaldo Benavides.

La Expo es una organización que presta el servicio para ayudar a muchas organizaciones y es una fiesta nacional.

Yo creo que el horario ellos siempre lo han respetado, aquí lo que se pide es extender en los fines de semana y víspera al día feriado. Para nadie es un secreto que la Fuerza Pública donde se mantiene es afuera de las instalaciones, para eso ahora los obligan a pagar seguridad.

Los que hemos estado en Organizaciones de fiestas sabemos lo que cuesta y al final los chinameros son los que más sufren por lo tanto si el Código Municipal nos autoriza pues que se extienda el horario para que ellos puedan trabajar y tener una mayor ganancia porque es una fiesta nacional.

Entonces la propuesta es para que se les apruebe extender el horario al Expo Pococí como hemos hecho con otras organizaciones que es de suma necesidad.

Reg. Freddy Hernández M.

Saluda, me parece que cuando uno quiere fortalecer un Órgano, una institución es velar porque esté bien flanqueado. Nosotros que damos los permisos, que tenemos esa

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

potestad constitucional de dar los permisos a través de la ley 9047 queremos que sea bien flanqueado el acuerdo para que no tenga una debilidad jurídica como para posteriormente tener nosotros en detrimento nuestro haber actuado por intentar a veces ayudar y aligerar ciertas situaciones.

Me parece muy sano lo que menciona doña Patricia, que tiene que haber un compromiso de la Fuerza Pública, tiene que haber un plan, un operativo, me imagino que ustedes lo traen el operativo que va a haber para esas actividades.

Al menos yo si voy a esperar el criterio de la Fuerza Pública, porque ahora muchísima gente lo que toma en cuenta para asistir a una actividad es la seguridad y dentro de ese marco es que me parece que el comentario que hace la señora Aguilar, me parece acertado. Yo también esperaré la confirmación de la Fuerza Pública.

Propuesta Reg. Johnny Vargas

Yo externé mi criterio en relación a que se apruebe de una vez porque los años con que yo he estado a la par de esta organización me hace tener una plena confianza en instituciones como Ortiz. Y como el presidente y toda la Junta Directiva que yo sé que siempre han tenido un protocolo de emergencias. Existe una discusión muy a fondo con el director de Tránsito, con el director de la Policía.

Yo creo que lo más sano es hacer una comisión y que se traiga el lunes o como dice Benavides, que podría ser dar el permiso y que se adjunten los documentos que ustedes quieren ver. Yo por mi parte no necesito ver ningún documento porque yo sé que ya ellos lo tienen. La negociación del tránsito, de seguridad, todo eso está ahí porque Expo trabaja bajo esos términos por eso es que no me puse a buscarle requisitos al asunto.

Propongo una comisión para que vaya y revise los acuerdos que ya tienen ahí con el tránsito, con los desfiles, con la seguridad interna también y el riesgo de prevención en caso de desastres.

Reg. Reinaldo Benavides.

Las patentes de la Expo Pococí hace días las aprobamos y prácticamente aquí hay organizaciones muy buenas y la de ellos es una.

Para nadie es un secreto, ustedes saben que en la actualidad la Fuerza Pública nunca entra al campo ferial porque ellos cumplen con la parte privada.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ya se aprobaron aquí, lo que ellos necesitan es la ampliación. Contra el tiempo no se juega y los que hemos estado en estas organizaciones sabemos lo que cuesta.

La propuesta es que se les apruebe sujeto a que ellos presenten los requisitos como siempre se ha hecho. Para que ya de hoy quede aprobado y ellos empiecen a trabajar en eso.

Reg. Maricruz Chaves.

Saluda, si bien es cierto la comisión de la que está hablando el señor Johnny es tal vez una forma adecuada en la que se podrían hacer las cosas.

Yo no votaría señor presidente inmediatamente por el simple hecho de que, si bien es cierto que el compañero dice que lo han hecho varios años y demás pero yo me he dado cuenta de que los permisos se dan, inicia la Expo Pococí y hay ocasiones donde ni siquiera los permisos han venido a recoger aquí, vienen corriendo en las últimas instancias y yo considero que nosotros también tenemos ahí un poquito de cuidado a nivel legal. Pasa una desgracia y nos lo achacan a nosotros.

Entonces yo prefiero señor presidente si fuese el caso que se hiciera la comisión, pero no decidir inmediatamente porque si no entonces lo estamos haciendo a ojos cerrados y porque se ha hecho en otros años, no señor, las cosas se hacen como se deben hacer y no como se les ha ido aceptando conforme a los años.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Bueno yo también quiero opinar con base a si se extiende o no el horario. Por experiencia y que tengo muchos años de trabajar en organizaciones no igual a la Expo pero sí en Cariari y sé de los compromisos que hay, sé de las necesidades que pasan las comisiones, pero también se dé la responsabilidad que tenemos que tener cada uno de nosotros.

Si nosotros decimos que se da el permiso pero la Fuerza Pública dice que se van a las 12 de la noche y que lo que ahí pase es responsabilidad de ustedes, y si eso pasa entonces llegan a la Junta Directiva de la Expo y la Expo dice: *“aquí tenemos el permiso del Concejo, ellos nos autorizaron”* y nosotros somos los que pagamos los platos rotos.

Yo estoy a favor de ustedes, pero si estaría de acuerdo que eso se haga cuando la Fuerza Pública diga que los van a respaldar a la hora que ustedes acuerden con ellos porque si no, yo no correría el riesgo, ni tampoco yo mandaré a votación algo que diga: *“Siempre y cuando cumpla con los requisitos”* ese párrafo, ese dicho no es legal, no tiene ninguna legalidad. Eso más bien se debe eliminar esa frasecita que tenemos aquí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo los apoyo pero que ustedes nos traigan también el acuerdo de la Fuerza Pública y trabajamos de la mano, porque si nosotros vamos a trabajar por un lado, ustedes por otro y la Fuerza Pública por otro, la responsabilidad va a caer sobre nosotros como Concejo.

Entonces para que lo analicemos alguna salida tiene que haber pero no lo tomemos a la ligera.

Reg. Ovidio Vives.

Saluda, yo creo que lo dijo claro el regidor Hernández y también comparto el criterio de la compañera Patricia. Lástima que a falta de unas cuantas horas lleguen a solicitarnos esto pudiéndolo haber hecho días atrás.

Pero también quiero traer a colación a los compañeros y no con esto quiero que lo sometan a votación porque no, pero nosotros no podemos estar dependiendo de una institución que nos diga si o no, la autonomía la tiene el Concejo Municipal y aquí lo sabemos.

Hay consultas realizadas de Concejos Municipales de Liberia, Santa Cruz, de Puntarenas con las fiestas patronales, es el Concejo Municipal que les dice hasta que hora. No es la policía, nuestra policía no trabaja hasta media noche, que yo sepa no tenemos policías de 18 horas en este país, la policía se le paga las 24 horas para que resguarde la ciudadanía de este país.

Pero comprendo y comparto las palabras de los compañeros. Lástima que están viniendo tan tarde y digo tarde porque ya hoy es lunes y las fiestas arrancan el miércoles 13. Todavía se puede hacer algo pero nosotros somos los que tenemos la autonomía acá.

Reg. Patricia Aguilar A.

Yo quiero aclarar que por lo menos de mi parte si hubiese que venir a una sesión extraordinaria para aprobarlo con mucho gusto. No me estoy oponiendo a lo que son las fiestas, pero la ampliación no me parece si no hay un papel que justifique eso.

Sr. Alcalde a.i. Edgar Villarreal.

Saluda, vamos a ir aclarando algunos puntos, en algún a oportunidad por distintas razones no he podido pero sí he sido invitado en honor a la verdad a las sesiones de trabajo de la Expo. En ese sentido traje a colación el tema de las carretas que fue un tema que estuvimos discutiendo en la sala de sesiones y que este Concejo ya acordó no permitir las a lo largo del recorrido del tope.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hay un par de temas que se nos están quedando que no ha habido la posición del Concejo respecto a la venta de licor a lo largo del trayecto del carnaval, esa parte está a la libre en estos momentos y siendo que es una actividad que queremos familiar se nos podría complicar si no hay un acuerdo del Concejo en el sentido de no permitir la venta de licores en los comercios que estén en la periferia, 100 o 200 metros del recorrido que va desde la Puriscaleña hasta el Más x Menos.

El otro tema que tocamos esta mañana con don Manuel es que este Concejo si aprobó el tema de las patentes, en una categoría temporal B1 y que la limitación legal de esa categoría era precisamente el horario que señala el profesor, que no les permite a ellos los días de más concurrencia tener una posibilidad de estar hasta media noche, don Mauricio les explicó que había la posibilidad de extender el horario pero que la tramitología era otra y como lo señalaba don Eliecer hace un momento el asunto aquí es si la normativa que les aplica es bajo la temporal de media noche o bajo la otra licencia que es hasta las dos de la mañana pero que no es de la naturaleza temporal más bien hasta lleva un visto bueno del ICT. Y eso podría complicar más bien el espíritu de la solicitud. Entonces eso se los aclaro un poquito y tal vez si se instaura la comisión se puede aclarar ese punto.

Porque puede haber una responsabilidad del Concejo pero una cosa es que el Concejo tome la responsabilidad y otra cosa es que la Expo se ponga de acuerdo con fuerza pública y sencillamente sacan de parte la decisión del Concejo.

Reg. Jhonny Vargas A.

Señor presidente es que hay varias propuestas en la mesa, una la hizo Benavides, otra la hice yo y quiero agregar que si hacemos la comisión montemos una sesión viernes y le agregan a la agenda correspondencia para que no sea solo este punto y que nosotros nos reunamos con la Expo, la comisión, con los personeros de la Expo y Fuerza Pública y todos los organismos del protocolo que se tiene ahí.

Sr. Alcalde a.i. Edgar Villarreal.

De hecho yo traía una solicitud para pedir un día de sesión extraordinaria entonces si eso pasa, sea viernes o sábado les pediría que también me tomen en cuenta los temas de la Alcaldía para ver los temas de las Modificaciones ordinarias y extraordinarias.

Sr. Gerardo Ortiz (Expo Pococí).

Aclaro varios puntos, desde el momento en que nosotros llegamos a este recinto es porque el plan operativo que consta de más de 450 folios, tiene más de 15 días que está en Fuerza

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Pública. A ese plan operativo hay que agregarle 10 o 15 capítulos diferentes donde se va desglosando actividad por actividad.

El carnaval, que vuelve a las calles por una sugerencia de ustedes, por eso estamos tirando el carnaval a las calles porque en este momento va por casi 7 millones y el patrocinio no nos llega ni a dos millones. Ahí es donde están las carreras de nosotros, pero bueno, el pueblo quiere el carnaval en la calle, la Expo Pococí se va a esforzar por tener el carnaval en la calle.

¿Qué supone el Carnaval en la calle? Que Fuerza Pública nos diga a nosotros que Expo Pococí tenga 62 oficiales de Seguridad Privada.

Que vamos a realizar el tope?, más de 60 oficiales de Seguridad Privada van a estar ahí, y así cada una de las actividades lleva su plan operativo. Este plan Operativo se va a Fuerza Pública. En otros tiempos se iba a planes y operaciones a San José. Ahora es aquí donde lo aprueban. Nosotros necesitamos la carta de Fuerza Pública para llevársela a la Dra. Barrero y una vez que la Dra. Barrero haya visto todo lo que concierne a lo que es la salud y la protección del medio ambiente, firma la carta y esa carta viene aquí. Ustedes son los que dicen y los que dan el último aval para la feria.

Entonces, que quiero decirles con esto señores, que nosotros aquí no venimos sin nada en la mano, cuando llegamos aquí es porque hemos invertido más de 6 millones de colones en Pólizas, todo lleva su póliza, por lo tanto creo que estamos con todos los documentos al día.

Quiero explicarle al compañero Freddy que nos estamos reuniendo desde abril, una vez por mes con la comisión de emergencias, con Fuerza Pública, con Tránsito, con Bomberos y el señor vice Alcalde que ha estado presente en algunas sesiones y ahí hemos trazado todo el plan del Expo Pococí. No quiere decir con esto que no pueda ocurrir alguna desgracia.

Con esto quiero decirles señores y quiero agradecerles la deferencia que han tenido con nosotros en los últimos años y los comprendo, lo único que estamos pidiendo es una ampliación, la cual va a depender de la Fuerza Pública que nos la de. Para que nos la de, necesitamos el acuerdo de ustedes, pero nosotros estamos en la mayor disposición señores de traerles una copia del Plan Operativo para que ustedes lo vean y por ultimo quiero recalcarles que la Expo Pococí no es solo guaro y no es solo ver un poco de muchachas chingoletas y estamos invirtiendo más de 4 millones en cultura para que ustedes lleven el mensaje a cada una de sus comunidades diciéndoles que vamos a tener grupos culturales, música y una serie de actividades.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

También quiero decirles que dentro del marco de actividades del Expo Pococí vamos a traer 10 escuelitas del cantón que vienen a participar en lo que llamamos los juegos deportivos más de 1.200 niños van a disfrutar gratuitamente de lo que son los carruseles. También tenemos una tarde planificada para que las diferentes escuelas nos lleven los diferentes muchachitos especiales que tienen algún tipo de discapacidad y también vamos a llevar los hogarcitos de huérfanos, los niños con problemas de Tía Tere que van a disfrutar de los juegos que los atendemos con queques y nos hacemos una pequeña fiesta. Esa es parte también de la Expo y es la parte que mucha gente no ve.

Sr. Ernesto Álvarez Comisión Municipal de Emergencia.

Como parte de la comisión Municipal de emergencia y parte de ustedes también porque es Municipal, el comité se reunió y llamó a los representantes de la Colonia, de Cariari y de la Expo porque estábamos cansados de eso que todo lo hacían a última hora, hemos tenido una respuesta muy especial y desde el mes de junio han empezado reuniones con Cruz roja, Bomberos al igual que Cariari ese día estuvieron y le pedimos lo mismo.

Entonces yo si quiero dar fe de que ellos se han estado reuniendo, la ruta del tope la definió el tránsito, porque ellos le pidieron a don Ronald que recomendara que es lo mejor, también Cruz Roja, las puertas que no se pueden cerrar verdad, y la ruta de hoy es una ruta que en emergencia no tendríamos ningún problema. Pero si me consta que los señores han estado trabajando como también la comisión se lo pidió.

En la última reunión de comisión Municipal de Emergencia estaba la señora Nohra Barrero y se le pidió a ver qué opinaba ella y dijo que el trámite iba bien, que ellos han estado trabajando como se le ha pedido y que el tramite va bien.

Reg. Freddy Hernández M.

Yo dije desde un principio, faltan 2 semanas, acojo la propuesta del señor Vargas de que se haga una comisión y traigan la documentación el viernes, bueno traigamos los documentos el viernes, traigamos hasta la Fuerza Pública y demás.
Explica ampliamente.

Sr. Manuel Delgado. Presidente de la Expo Pococí.

Saluda, el compañero Vives tiene razón, es este Concejo el que da el horario. En la última reunión que tuvimos el Dr. Arias llamó a don Edgar Villarreal porque se decía por ahí que este Concejo había tomado un acuerdo para que no haya carreta ni tarimas, entonces nosotros en la Expo Pococí no tenemos ese acuerdo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces el Dr. Arias llamó a Villa para que nos pasara ese acuerdo, ya tenemos el acuerdo, ya lo tenemos en redes sociales, ya la gente sabe que para el día del tope y del carnaval no se van a permitir ni carretas ni tarimas. El año pasado que se tomó esa decisión fue un éxito y la comunidad está contenta porque ya hay más espacio para que los niños más pequeños puedan estar al borde de la calzada porque cuando había una carreta nadie podía estar ahí debajo de la carreta.

Y después veíamos que alguien estaba haciendo negocio con esas carretas porque vendían los espacios.

La Fuerza Pública va a acatar el horario que maneja la Municipalidad porque ustedes tienen un reglamento de licores de las patentes y entonces ellos van a acatar sobre eso. Porque a mi Miranda si me lo dijo, el año pasado trabajamos muy de la mano con Miranda y no hubo problema, lunes, martes, miércoles y domingo cerrábamos a las 12, pero jueves, viernes y sábado cerrábamos a la 1 de la mañana, no hubo ningún problema.

Para que sepan ustedes Fuerza Pública no cubre el campo ferial y yo no sé por qué ellos no entran al campo ferial, esto es responsabilidad de la Expo Pococí, nosotros tenemos 145 oficiales, el año pasado nosotros vinimos y les entregamos un informe porque ustedes son la máxima autoridad y nosotros como Expo Pococí nunca vamos a pretender ser más o pasarles por encima a ustedes. El año pasado nosotros les entregamos un informe, solo en seguridad privada pagamos como 23 millones.

Nosotros tanto como mis compañeros si somos muy respetuosos de las leyes y los reglamentos que tiene la Municipalidad y nunca hemos dicho que vamos a recortar seguridad, más bien este año vamos a meter más cámaras, eso nos ha funcionado mucho para evitar que ingresen personas ya muy tomadas o drogadas, podemos reservarnos el derecho de admisión.

Ven ustedes que ya en el campo ferial no hay indigentes, antes habían indigentes recogiendo latas y pidiendo comida, ya eso se ha cambiado bastante.

Pedirle a este Concejo Municipal que nos ayuden con las ventas callejeras, el año pasado contamos 17 parrillas afuera.

Ya para terminar, algo muy importante que yo le decía a Villa en la mañana que es un acuerdo que tiene que tomar la Municipalidad y yo se lo decía al Ministerio de Salud y se lo decía también a la Fuerza Pública.

Si este Concejo no extiende el rango para las bebidas etílicas en el área donde va a pasar el tope y Carnaval, la Municipalidad junto con Fuerza Pública y Ministerio de Salud, tiene

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que hacer el decomiso de todas esas hieleras y ventas de licores que no pueden hacer ahí.

El año pasado se había tomado un acuerdo, que por donde va el tope o el carnaval, hay un rango que se pueden tomar bebidas alcohólicas, porque si este Concejo no toma eso, yo le pregunté a la Fuerza Pública si están preparados para recoger hieleras en el tope, quitarle cervezas a la gente ahí?, al Ministerio de Salud porque hay una ley que ellos tienen que responder por eso y dijo Miranda que teníamos que ir a al Concejo a hablar para extender ese perímetro porque si no a la Fuerza Pública y el Ministerio de Salud es una braza que van a tener en la mano.

Agradecerles por el espacio que nos han brindado y nos unimos a la petición de hacer esa comisión. Lo que Expo Pococí no quiere es traerle un problema a ustedes legal, nosotros no somos tan irresponsables de decirles a ustedes que aprueben esto y después que Dios quiera a ver que hacemos y después nos vamos todos de vacaciones cuando venga la demanda.

También tenemos un asunto de bueyeros, el Concejo anterior había decretado el día del Boyero Pocociceño, la Municipalidad nos daba un recurso para por lo menos la alimentación de los boyeros, sabemos que estamos en la cuesta de enero podríamos decir, pero más bien hoy acordamos con el señor Villarreal, nosotros la parte social de la Expo Pococí junto con el Colegio donamos el queque del cantonato para el 19 y el concierto también nosotros lo estamos dando, eso es como la parte social.

Para terminar, el viernes pasado nos reunimos con la comisión Zapote, ellos andaban visitando todos los campos feriales, y llegó el presidente de la comisión Zapote y dijo: “el mejor campo”. Visitaron Liberia, San Carlos, Pérez Zeledón, la Caraña y dijo que este era el mejor campo ferial.

Sr. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Procede a nombrar la comisión quedando conformada de la siguiente manera:

Regidor.	Jhonny Vargas Arrieta.
Síndico:	Juan Luis Gómez Gómez
Reg.Supl.	Arelys Fernández Chaves.
Reg.	Ovidio Vives Castro
Reg.	Freddy Hernández Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCÍ EXPO - POCOCÍ

e-mail: info@expo-pococi.com www.expo-pococi.com
Guápiles, 04 de setiembre del 2017.
Expo Pococi #125-2017.

6902
04-09-17
1905

Señores:

Concejo Municipal de Pococi

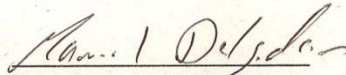
Respetados Señores:

Por este medio reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Pococi y a la vez sirva comunicarle que este año estaremos celebrando la Cuadragésima Primera Feria Ganadera Expopococi del 13 al 25 de setiembre del año en curso.

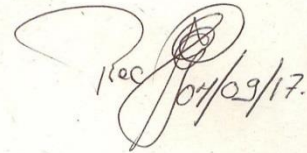
Por tal motivo, nos complace invitarla al acto Inaugural de la Cuadragésima Segunda Feria y Exposición Ganadera, el día lunes 18 de setiembre del presente año a las 6:00 pm, en las instalaciones del Ring de Juzgamientos en nuestro campo ferial. Para nuestra organización, los expositores ganaderos, agrícolas y la población del Cantón de Pococi, será un placer poder volver a recibirlo y atenderlo.

En espera de su confirmación a los números telefónicos 2710-50-55, 2710-37-31 o al fax 2710-60-45, y correo: info@expo-pococi.com, nos suscribimos con nuestras mayores muestras de consideración y estima.

Atentamente


Msc. Manuel Delgado Matamoros
Presidente Expo-Pococi.



Rec 
04/09/17.

Teléfonos: (506) 2710-5055 / (506) 2710-2801
Fax: (506) 2710-6045 Guápiles, Pococi

UL

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1906

Se presenta ante este Concejo el Sr. Minor Vargas Ugalde Presidente de la Unión Cantonal de Deportes, dice:

Saluda, Me acompaña la Secretaria de la Unión Cantonal doña Sonia Cruz, se acaba de retirar el compañero don Gerardo Leitón que es el tesorero, y el señor Ingeniero don Fabián.

Nosotros primero que todo queremos Agradecerle a este Concejo Municipal, por los proyectos que hemos llevado a cabo y otros que están por iniciar, en realidad contamos ahorita con un sala de capacitaciones gracias a Dios por el trabajo de la Unión Cantonal el aporte Municipal, el aporte de la federación y con presupuesto de Dinadeco hemos podido construir, estos recientemente iniciando un proyecto de la Sala de Capacitaciones de lo que llamamos mejoras en la fachada, de manera sumamente agradecidos con todos y cada uno de ustedes por todas las gestiones y toda la colaboración para nuestra Unión Cantonal.

Por otra parte también queremos informarle que ya hoy se hizo la primera compra de los \$100.000.000.00 cien millones de colones, que se habían depositado a la cuenta de la Unión Cantonal hace algún tiempo, ya hoy se inició con la primera compra con un pick up, el cual el compañero Fabián lo tiene por si quieren verlo, y dentro muy pronto creo que es en Octubre ya se está haciendo la compra de los camiones.

Nosotros queríamos informarles sobre esta compra resiente y también para que estén pendientes sobre la compra de los camiones, si nos gustaría tener la participación de manera que vamos a tratar de hacerle llegar la información para que ustedes participen en lo que es las compras, que este presentes tanto el Concejo Municipal como también la Alcalde o el Alcalde si es en su momento, de manera esa es nuestra participación obviamente es un dinero que entro en las arcas de la Unión Cantonal y queremos de una manera transparente manejarlo obviamente con ustedes porque ustedes fueron quienes aprobaron los convenios, y quienes también nos aprobaron las modificaciones o la compra de la cual estamos realizando, esa es nuestra visita el día de hoy.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Agradecerle a los representantes de la Junta Directiva de la Unión Cantonal, don Minor Vargas, doña Sonia Cruz, es proyecto que tiene muchos años de que ellos lo han tenido en las manos y hoy le decía a don Minor de que lastima que no se manejó un protocolo diferente, porque que ellos vengan a esta hora a decirnos que hoy se hizo la entrega o que esta el carro ahí merecido también que al haberse manejado convenios.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Me parece no sé llamarle un poquito la atención al señor Vice Alcalde, que por lo menos lo que comunicación de la Municipalidad haber hecho el protocolo correspondiente, no sé porque realmente hay que darle al cesar, lo que es del cesar, la Unión Cantonal ha dado todo lo humanamente posible para ellos poderlos hacer y así como nos gusta inaugurar muchas cosas también tenemos que celebrar que se haya llevado ya casi el fin lo que es el proyecto de los cien millones.

Entonces eso es como por lo menos para mí si es merecido que se hubiese hecho un acto diferente y agradecerles de todo corazón porque ya se aprobó lo que es el reglamento de residuos sólidos y el plan de manejo, realmente esto llega hacer un impacto más fuerte de lo que se tiene proyectado para ejecutar con lo que es el tema del reciclaje, agradecerles a todos ustedes a don Minor mis extensivas felicitaciones a la Junta Directiva por habernos ayudado a esta Municipalidad a llegar a este fin y que se termine de concluir esto, y ojala que cuando lleguen los camiones como dice usted también les puedan dar el mérito a ustedes y que el Concejo también pueda participar conjunto con la administración, porque si es de celebrarlo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Darles la gracia a don Minor a la señora secretaria y a los demás miembros de la Unión Cantonal.

ACUERDO N° 1907

Se presenta ante este Concejo los señores Transportista del Cantón de Pococí, dice:

Sr. Rosbif Arguello Badilla.

Saluda, Se acaba de retirar Erik Badilla de la Empresa de Buses Hermanos Badilla y Omar de la Empresa Tracasa, el asunto de nosotros es el servicio público en Expo Pococí, ya hubo dos o tres reuniones, a mí me invitaron a una pero no hay una definición sobre las paradas de buses y las paradas de taxi, también traía una propuesta que nos integraran a nosotros a esa comisión que nombraron ahora o esa reunión que se va a dar el miércoles y así no quitamos más tiempo, para que se vea de una vez lo que es el transporte público.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Ustedes la parte de taxis, es para que entren o estén afuera.

Sr. Rosbif Arguello Badilla.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

No señor, donde hemos estado siempre señor Presidente.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Pero lo que yo tengo entendido, las calles las regula el tránsito, no somos nosotros, y si estoy equivocado me corrigen. No somos nosotros lo que decimos donde van a estar porque nosotros no somos del tránsito y si es para estar dentro de la Expo, eso es privado y la Expo es la que tiene que decidir si entran o no entran, o a donde entran.

Sr. Rosbif Arguello Badilla.

Usted tiene toda la Razón señor Presidente, no hay definición del tránsito hasta este momento faltan menos de nueve días.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Es cuestión de un convenio de que se hable y que se convenga a donde va hacer una cosa y adónde va hacer la otra.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Yo sugiero que como el miércoles va a estar don Ronal del tránsito, que ellos como comisión de transporte público que este presentes ahí, entonces lo metemos en la agenda el tema y ahí lo resolvemos con ellos.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se presenten a la reunión con la Expo –Pococí el día miércoles 06-09-2017 a las 18:00 horas, para resolver el caso.

ACUERDO N° 1908

Se presente ante este Concejo el señor Johnny Acevedo de la Banda Municipal de Pococí.

Saluda, me apersono acá porque todos saben que estamos clasificados para ir al Festival de la Luz en San José. Fue un proceso que arrancó hace como 3 o 4 años donde ha habido un esfuerzo de toda una comunidad. Yo había presupuestado más o menos que en un proceso de 5 años para llegar ahí. Gracias a Dios y a todas las gestiones que se hicieron la banda obtuvo el éxito que todos vimos.

Es importante destacar que nos evaluaron musicalmente pero obviamente le dio mucha lucidez el grupo herencia criolla que nos acompañó ese día pues le dio bastante realce a la presentación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Nosotros si contamos con la cantidad de muchachos, tenemos gente de Cariari, de diferentes lugares, de la Colonia y casi de todos los colegios asisten a nuestra banda.

La situación es que, cumplimos con el requisito de las 80 personas que tenía que tener la banda para esa audición pero la Municipalidad de San José dice que para participar necesitamos 100 personas. Tenemos bastantes muchachos en proceso de aprendizaje pero la situación de instrumentos de viento, ellos hablan de 100 músicos y para tener músicos necesitamos instrumentos, si bien este Concejo nos ha ayudado con el Uniforme, un uniforme de gala bastante bonito que fue una de las cosas que impresionó a la Municipalidad de San José, pero esto conlleva un montón de situaciones más.

Yo sé que la situación es algo complicada e inclusive no se si saben pero nosotros estuvimos gestionando 10 uniformes para participar. Por la precisa de la situación se necesitaban 10 uniformes, le solicitamos a don Alberto Castillo 5 y la Expo donó 5 y pudimos cumplir con la situación.

Para San José, si no inscribimos 100 integrantes músicos, no podemos participar. Fueron muy claro que para el 14 de Octubre si nosotros no podemos tienen 2 bandas de reserva.

Creo que fue un logro bastante importante, no solo para la banda, yo vi el agradecimiento que hizo la Municipalidad para el grupo, pero la gente la cultura, la ayuda a la música y al deporte lo ven como algo no adecuado y siempre están estrilando por ese tipo de cosas. Es una pena porque a través de la Música y el deporte también educamos.

Yo no percibo dinero por tener la banda Municipal en 4 años que la he tenido y nunca he pedido un centavo para mi persona, ni es mi intención venir a pedir dinero porque yo tengo mi salario como educador. Pero cuando yo tomé el proyecto yo había pedido que no me dieran nada a mí pero que no le faltaba a la banda lo que necesitaba. Y yo sé que hay cosas que se complican pero la banda está requiriendo instrumentos, no solo por el requisito de la Municipalidad de San José sino que necesitamos ir creciendo.

Yo vengo a solicitar muy respetuosamente y muy humildemente que nos ayuden porque necesitamos más saxofones, mas trompetas, más trombones, necesitamos el bajo de viento cuesta alrededor de 4 millones de colones y no tenemos uno solo. Había uno pero no se sabe dónde está y era de la banda municipal pero de aquel entonces, eso no estaba en manos de nosotros. Yo sé que está complicado la parte económica pero raspemos un poco la olla porque necesitamos un poco de ayuda.

Reg. Freddy Hernández M.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Usted trae una factura proforma? Como para saber de qué se trata el asunto. De cuanto estamos hablando.

Sr. Johnny Acevedo

Esa factura proforma era alrededor de 35 millones de colones, pero la idea no es pretender que nos den los 35 millones de colones, por lo menos hacerlo en 2 etapas o 3 etapas pero si por lo menos cumplir con el requisito que pide la Municipalidad de San José.

Reg. Freddy Hernández M.

Veán que importante lo que es la toma de decisiones. Hace muchos años que hemos estado viendo a través de la televisión un evento que tiene ahora carácter nacional e internacional como es el festival de la Luz a lo que muy bien la Alcaldía y el Concejo Municipal de San José invirtió y ha sido tan sólido a través de los años que es el marco de referencia y permeo a partir de las fiestas la actividad de San José a todo el resto de cantones, tratando de emular una actividad tan buena enfocado a la mayoría de la gente, personas que van en familia.

Cuando yo digo que apuntamos bien, siempre hablábamos de cuando Johnny inició este proceso, necesitábamos que hubiera una banda Municipal pero cuando hicimos esto yo mismo hablé con Johnny porque soñábamos con que Pococí participara en el desfile de San José. Explica ampliamente.

Por lo menos 10 millones don Johnny para comenzar a hablar de un número. Yo dije ese monto como piso, usted mañana le puede presentar la proforma al señor alcalde Villarreal ojalá a primera hora para que comiencen a hablar para que lo traigan en la modificación del día viernes y está de más el apoyo incondicional para este grupo de muchachos y muchachas.

Reg. Johnny Vargas A.

Yo creo que por lo menos el año entrante nosotros deberíamos de buscar un estímulo para Johnny, un incentivo, no para motivarlo porque él ha sido para mí un gran ejemplo, sino para que nosotros pudiéramos más bien hacer más grande en el cantón toda esta influencia que Johnny está dando con estos muchachos. Ojalá pasemos de 100, ojalá el año entrante podamos tener una banda de 200 en San José y por qué no soñar? Hasta en Estados Unidos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ovidio Vives C.

Felicitar a la Banda Municipal de Pococí, a los muchachos, a sus padres, al maestro de la banda conocido como "Toco". Ese día estuve compartiendo con ellos un rato y me llamó la atención ver el jurado de la forma en que, cuando pasó Pococí le prestaron mucha atención. Incluso el Alcalde de San José don Johnny Araya tomó su teléfono y empezó a grabar de inmediato cosa que, según lo que escuché por ahí él no hace eso, a menos de que le llame la atención una banda.

Por mi parte apoyar lo que venga, por ahí se metió una plata en el extraordinario par culturales y deportivos y por ahí algo se puede pellizcar y sumar con algo grande que pueda proponernos la Administración conjuntamente al Concejo.

Reg. Maricruz Chaves A.

Don Johnny una de las cosas que yo le había dicho a usted del extraordinario es que se le iba a tratar de incluir por lo menos 2 millones, creo que le atiné con 3 millones precisamente para repuestos que ustedes ocupaban para los instrumentos. Esto le va a ayudar paliativamente a lo que ustedes van a necesitar.

Yo vi la proforma del joven que en este caso era para los 80, ni tan siquiera era para los 100 y son 38 millones con los instrumentos de viento y otros repuestos e instrumentos, entonces, es bastante en realidad y para ser una presentación que nos va a hacer a nivel Municipal y a nivel mundial eso es de suma importancia.

No solo para recalcar que aquí se está valorando la juventud, el trabajo, el empeño y el esfuerzo que han puesto unos profesores, como Kevin Martínez y Gabriel Castro Romero no solo don Johnny. Esas personas también son sumamente importante para esta banda en la cual no solamente es de 80 personas, tendrá para 100 personas porque si los necesitamos y entonces así como se necesita para 20 trajes más, también se necesita esa cantidad de instrumentos y de repuestos para que esta banda vaya gloriosa ese día a enseñar lo que es la comunidad de Pococí.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Sabemos de la importancia que es para la banda de Pococí pues nos representa todo el cantón y fuera del cantón nos representa Costa Rica también.

El señor Alcalde solicitaba que presentaran proforma entonces que lo coordinen con Villa.

Reg. Patricia Aguilar A.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Felicitarlos, como ya los otros regidores hicieron sus aportes que don Edgar y la Administración valoren varias propuestas para ver donde puede haber contenido, no solamente vía modificación sino que también se pueda hacer una propuesta diferente y que se pueda valorar y traerla a este Concejo.

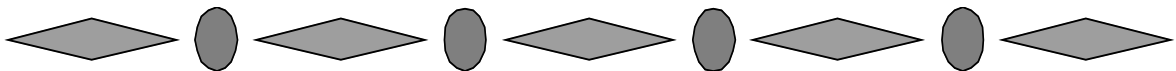
Sr.. Johnny Acevedo (Banda Municipal).

Bueno agradecer porque esto lo logramos juntos, no solo la banda en sí, sino también los aportes que han dado a través del tiempo la Municipalidad y el pueblo porque eso quiero reconocer, esta banda ha logrado lo que ha logrado gracias primero a la Municipalidad que la acogió en su momento y la ha estado patrocinando todos estos años.

A don Alberto Castillo quien ha aportado alrededor de 24 a 28 millones de colones en pago de profesores y el primer uniforme que tuvo la Banda Municipal en todo este lapso. Es importante reconocérselo porque ha sido junto a la Municipalidad nuestro mayor benefactor en esa colaboración.

Si nos ponemos a hablar de los aportes de la Municipalidad son bastante altos, es importante que la gente lo sepa, la Municipalidad nunca nos ha dejado solos con esos aportes que nos han dado en los diferentes Concejos que hemos asistido, el comité de Deportes también nos ha aportado, hay muchos actores que se conjugaron para tener ese éxito y ahora estar en vísperas de un Festival de la Luz. Gracias a todos porque sin ustedes no se podría conseguir. A los profes de música, ambos de percusión porque también ellos son muy importantes, ojala que nos puedan colaborar a lo máximo porque lo necesitamos y aquí estamos representando a todo un Cantón, desde Guápiles centro hasta las bajuras.

-----UL-----



ARTICULO II

**Lectura, Discusión y Verificación del Acta N°66 Ordinaria del
21-08-2017, Acta N°67 Ordinaria del 28-08-2017, Acta N°68
Extraordinaria del 01-09-2017**

ACUERDO N° 1909

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se Conoce Acta N°66 Ordinaria del 21-08-2017

Nota de Secretaria: Acuerdo N°1852 Acta N°66: Que se lea correctamente Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que los Acuerdos que se tomaron después de las 8:55 del acta N°61 del 07-08-2017 sean válidos y se tomen en Acuerdos Definitivamente Aprobados.

PROPUESTA.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

En el acuerdo 1851 en donde se conoce el acta N°60 Ordinaria del 31-07-2017, yo había hablado que doña Pilar no nos ha entregado la lista de los morosos, tengo entendido que ella no está en la Municipalidad, o que está de vacaciones o incapacitada, pero ya yo creo que el chance ya se le dio, ya paso el tiempo más bien, voy a seguir insistiendo hasta que esa lista nos la entregue porque ya es demasiado y aunque tenga un problema de oído y demás ya se le ha dado el tiempo establecido también.

Para recordarle a la administración y a la señora Pilar que nos entregue por favor la lista de los mil (1.000) morosos por favor en ocho días Hábiles.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta presentada por la Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

PROPUESTA.

Reg, Patricia Aguilar Araya.

Pág, N°97, acuerdo 1849, donde se le solicito a la administración un apoyo para residencial Barrio San Gabriel, para recordarles que por favor me tengan respuesta en estos días, cuando se podría ayudar a esta comunidad ya que se quiere hacer una mejoras a un terreno Municipal para darle una mejor utilización a esas áreas entonces me gustaría recalcar ese acuerdo, es para ayudar a Barrio San Gabriel.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg, Patricia Aguilar Araya.

El acuerdo 1848 donde usted me pregunto si me había quedado claro lo que es la vigencia de las patentes de construcción, entonces por favor que el ingeniero responda si duran un año o dos años, o tres años, o diez años, y que me lo ponga así explicito, cuánto dura un permiso de construcción

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ese es un acuerdo que había quedado en el acta y no se ha dado respuesta, entonces que se retome otra vez y se le envié a la administración para que se le dé respuesta a esa consulta.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°66 Ordinaria del 21-08-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1910

Se Conoce Acta N°67 Extraordinaria del 28-07-2017

Nota de Secretaria: *Acuerdo N°1877: Léase correctamente, Trasladar la información o documento que va a presentar la señora Alcaldesa sobre terrenos para ubicar el mercado Municipal, al señor José Calvo Sojo.*

El Reg. Freddy Hernández Miranda se acoge al artículo N°48 del código Municipal, vota la Reg. Maria de Los Ángeles Núñez Fuentes vota a favor en ocho días hábiles.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°67 Extraordinaria del 28-07-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1911

Se Conoce Acta N°68 Extraordinaria del 01-09-2017

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

En la página número 23 para que se lea correctamente un monto específico, no ponto.

El Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes, se acoge al artículo N°48 del código Municipal.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°68 Extraordinaria del 01-09-2017. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1912

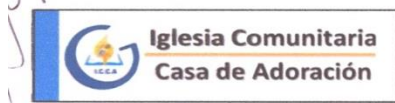
Se Presenta ante este Concejo el señor Ernesto Alvares Herrera, Organizador día Cantonal de la Biblia, dice:

Saluda, En el año 2011, este Concejo Municipal de Pococí aprobó que el último domingo de cada mes de setiembre, fue declarado el día cantonal de la Biblia, desde esa fecha lo hemos estado organizando año a año, este año no queremos que sea la excepción, entonces básicamente quería informarles hoy que si tenemos un día cantonal de la Biblia para un sector de casi veinticinco a treinta mil evangélicos que tiene el cantón que nos gusta eso y también para otros sector católico le gusta la Biblia, el objetivo que tenemos con este día es resaltar que la Biblia sigue existiendo en un mundo tan posmodernista, todo es tan relativo, entonces queremos decir la Biblia sigue en vigencia.

Y para el día domingo 24 de setiembre queremos celebrar en este año el día de la Biblia, y siempre hemos acostumbrado hacerlo en el Kiosco, en el parque ponemos una serie de actividades no hay fines de lucro sino que nada más tenemos actividades para niños, pinta caritas también entregamos semillitas de la palabra de Dios, y se está leyendo un libro de la Biblia, tenemos presentaciones artísticas, grupos de danzas, teatro, entonces queríamos informarles que Pococí tiene un día cantonal y se declaró el evento de interés público, y quería solicitarles el kiosco, parque, y electricidad para el domingo 24-09-2017, de 7:00 a.m, a 3:00 p.m y de una vez aprovechar para invitarlos, me di la tarea que Cariari lo vaya a celebrar también, hemos estado trabajando para que sea verdaderamente cantonal, Cariari lo va a Celebrar y también Roxana, y agradecer el apoyo porque fue declarado algo importante para la nación, y también para nuestro cantón, en el mundo espiritual esto es muy importante.

Se adjunta Nota.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



"Una Iglesia al Servicio de Dios y la Comunidad"

Guápiles, 04 de septiembre de 2017

Señores:
Concejo Municipal de Pococí
Guápiles, Pococí

Estimados Señores:

La Iglesia comunitaria Casa de Adoración (ICCA -GUAPILES) todos los años desde que este honorable concejo, tomo el acuerdo en año 2011 de que el último domingo del mes de setiembre fuera declarado el día Cantonal de la Biblia y declarado también como evento de interés público. Hemos tomado la batuta de realizar dicha celebración en el parque de Guápiles; ya que este evento favorece a un gran sector de nuestro cantón que están interesados en el tema

El objetivo es empoderar el día cantonal de la biblia y la importancia de la biblia en todas las esferas de nuestro cantón para lograr con mayor eficacia la construcción de una cultura de paz que necesitamos en nuestro cantón.

Este año deseamos celebrarlo el domingo 24 de setiembre de las 7:00 a 3:00 pm en el parque de Guápiles por lo solicito muy respetuosamente y en mi calidad de encargado del evento el préstamo del parque, el kiosco y electricidad. Entre las actividades tendremos lectura de la Biblia, presentación de grupos de artes, pinta carita, están de la historia de cómo nos llegó la biblia entre otras.

A la vez aprovecho para informarles que este año se celebrara en Cariari, Roxana, y Barra del Colorado.

Les invito a participar en el evento ya que sería muy grato contar con la presencia de ustedes

(506) 2710-7545 | (506) 2710-5212

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Agradeciendo su apoyo a esta actividad y su confirmación de aprobación al teléfono 8720-9466 o al correo eah5000@gmail.com me despedido.

Atentamente,



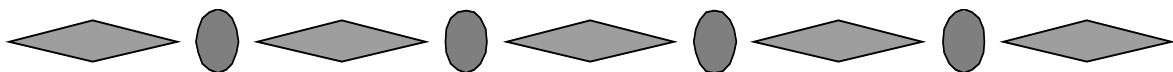
Bch. Ernesto Alvarez Herrera
Organizador día cantonal de la Biblia



(506) 2710-7545 | (506) 2710-5212

Por Unanimidad SE ACUERDA: Prestarle el Parque, Kiosco, Electricidad para la actividad antes mencionada el día domingo 24 de setiembre 2017 de 7:00 a.m a 3:00 p.m. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO III

Correspondencia

ACUERDO N° 1913

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
272	Vargas López Wendy	114100882	Venta de accesorios de teléfono y afines "Videos El Patio"	La Rita, 500 mts norte de la Escuela El Patio de San Cristóbal	12412 9-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1914

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
273	Inmobiliaria Los Conejos S.A	3101204538	Alquiler de locales "Inmobiliaria Los Conejos S.A"	Cariari Centro	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del

Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1915

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
274	Elizondo Martínez Noelia	108910847	Venta de pollo "Restaurante y pollo a la leña Los Olivos"	Cariari, 75 mts oeste del súper Max	59165-000

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1916

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
275	Godínez Picado Rosa Iris	105440245	Soda "Soda Rooss"	Guápiles, frente a repuestos Rio Blanco	74818- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1917

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
276	Herrera Arroyo Rebeca	702410888	Tienda de accesorios de vehiculos "El Garaje 96"	Guápiles, 150 mts oeste de la Clínica Asembis	81881- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1918

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
277	Rojas Quesada Valeria	702580371	Venta de comidas rapidas "La Esquina Criolla"	Guápiles, Urba Zurqui, de fuerza pública 100 mts oeste y 300 mts norte	46281- 000

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1919

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
278	Corporación Cyzu del Caribe S.A	3101709494	Restaurante "Restaurante Casa Leona"	Guápiles, 1.5km norte de la Escuela La Leona	16276 5-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1920

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
279	Meza Murillo Mario	701100806	Joyería, relojería, y venta de celulares “Joyería, Relojería, y venta de celulares El Sol”	Cariari, costado sur de la Iglesia Católica	44205-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1921

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
-----	-------------	--------------	-----------------	-----------	-------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PAGINA N°35

ACTA N°69 Ordinaria.

04-09-2017

280	Romero Fernández Rosemary	304330147	Recaudadora de servicios públicos “Recaudadora I”	Guápiles, 25 mts sur del salón comunal Barrio La Emilia	26253- 000
-----	---------------------------------	-----------	---	--	---------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1922

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
281	Segura Quirós Yerlin	204950889	Distribución de embutidos “Distribución de embutidos Segura”	Todo el cantón.	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1923

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
282	Servicio de Ornato y limpieza El Indio S.A	3101124697	Oficina de información “Servicio de Ornato y Limpieza El Indio S.A”	Guápiles, Residencial Palma Dorada, casa 2D	79366-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1924

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
283	Vargas Castro José Daniel	206620958	Tienda "Detalles Lucy"	Guápiles, 75 mts este de la Iglesia Católica	29537- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1925

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
284	Comando de Seguridad Bravo Cosebra S.A	3101498422	Oficina de seguridad privada "Cosebra S.A"	Guápiles, 100 mts norte y 100 mts este de Restaurante Montecarlo	13340- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1926

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
285	Lubricantes Colonotex S.A	3101290384	Distribución de lubricantes “Lubricantes Colonotex S.A”	Jiménez, frente a las bodegas de la Dos Pinos	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1926-1

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PAGINA N°39

ACTA N°69 Ordinaria.

04-09-2017

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
286	Molina Villalta Jeannette	601300776	Alquiler de locales “Alquiler de locales”	Todo el cantón	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1927

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
287	Quirós Henríquez José	115400489	Pulpería “Pulpería Mi Mascota”	Cariari, 25 mts norte del Cindea Palacios	13851 9-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1928

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
288	Marín Rodríguez Jenny	701540533	Bazar “Bazar Los Rosales”	Guápiles, 1.5 km norte de la Escuela La Leona	12751 8-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1929

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PAGINA N°41

ACTA N°69 Ordinaria.

04-09-2017

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
289	Romero Centeno Rosa	700360917	Pasamanería "Pasamanería Sofía"	Cariari, contiguo a súper San Martín	70131 1-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1930

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
290	3102653855 S.A	3102653855	Transporte de cartón y agroquímicos "Transporte El Indio"	Todo el Cantón	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1931

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
291	Agroindustrial Piñas del Bosque S.A	3101207209	Cultivo de Piña y Planta Empacadora “Agroindustrial Piñas del Bosque S.A”	Roxana, 6km oeste de la Escuela de San Antonio	10506 6-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1932

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
292	Agroindustrial Piñas del Bosque S.A	3101207209	Soda “Agroindustrial Piñas del Bosque S.A”	Roxana, 6km oeste de la Escuela de San Antonio	10506 6-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1933

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
293	Transporte Benavides Núñez S.A	3101615372	Transporte de Desechos de Bananeras “Transporte de desechos Núñez S.A”	Todo el cantón	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

--	--	--	--	--	--

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1934

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
294	Duarte Zamora Yesenia	701100816	Venta de repuestos de motos "F. Villegas D"	La Rita, contiguo a pulpería La Guaria San Gerardo de Ticabán	15440- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

ACUERDO N° 1935

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
295	Araya González Andrés	702300233	Publicidad y diseño grafico “Diseñador Andrés Araya”	Todo el cantón	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1936

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
-----	-------------	--------------	-----------------	-----------	-------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

296	Araya Martínez Andrea	701470689	Alquiler y venta de películas “Video Club N°2”	Guápiles, en plaza Quizatlan	107211- 000
-----	-----------------------------	-----------	--	---------------------------------	----------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1937

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
297	Enrique Rodríguez Arroyo	202540365	Servicio de transporte de carga y mantenimiento de zonas verdes “Servicio de transporte Quintas del Trópico”	Todo el cantón	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1938

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
298	Solano Vásquez Ruth	602820891	Minisúper "Minisúper Pura Vida"	Guápiles, 250 mts este del cementerio	23473- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1939

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Exp	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente	Dirección	Finca
299	Zou Zhao Qi Xue	801070930	Restaurante “Restaurante Dragón Xin”	Cariari, costado sur del Servicentro Cariari	72473- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1940

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Descripción y categoría de la actividad	Dirección	Finca
38	Solano Vásquez Ruth	602820891	Minisúper D1	Guápiles, 250 mts este del Cementerio	23473- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1941

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Descripción y categoría de la actividad	Dirección	Finca
39	Zou Zhao Qi Xue	801070930	Restaurante C	Cariari, costado sur del Servicentro Cariari	72473- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1942

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Descripción y categoría de la actividad	Dirección	Finca
40	Vargas Elizondo María	115990964	Restaurante C	Cariari, Campo Cinco frente al Parque	45014-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1943

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Descripción y categoría de la actividad	Dirección	Finca
41	Guillen Arias Antonio	702170180	Restaurante C	Guápiles, 660 mts este del Más x Menos	40278-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1944

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Exp	Solicitante	N° de cédula	Descripción y categoría de la actividad	Dirección	Finca
42	Aguilar Retana Max	700990714	Minisúper D1	Cariari, 400 mts norte de la Escuela de Colonia Zaledon	78041-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1945

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Solicitante	N° de cédula	Descripción y fecha de la actividad	Dirección
Asociación Orquideologica del Caribe	3002706849	Venta y exhibición de Orquídeas Del 29 de setiembre al 01 de octubre 2017	Guápiles, dentro del gimnasio de Coopevigua Uno

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1946

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Solicitante	N° de cédula	Descripción y fecha de la actividad	Dirección
Quirós salas Miguel	700470598	Parqueo Del 13 al 25 de setiembre 2017	Guápiles, 150 mts norte del Colegio Técnico de Pococí

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1947

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Vera Jiménez Villalobos, Coordinadora de Patentes, dice:

Oficio N°30.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum.

Solicitante	N° de cédula	Descripción y fecha de la actividad	Dirección
Porras Retana Mayela	700470598	Parqueo Del 13 al 25 de setiembre 2017	Guápiles, frente al salón de la Expo

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lo voto a favor con base a que el representante de ese departamento debió haber verificado que todo se cumpla con los requisitos que establece la Ley.

ACUERDO N° 1948

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por Ana Woodley Lewis, Rectora Regional Huetar Atlántica, dice:

Como parte de las funciones rectoras del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad- CONAPDIS- la Rectoría Regional Atlántica hace entrega de los siguientes documentos:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Cuadernillo 1 Responsabilidades y Corresponsabilidades del Gobierno Local en el Cumplimiento de las Normas de Accesibilidad y Discapacidad.

Cuadernillo 2 La Conformación de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.

Cuadernillo 3 La Fiscalización de la Accesibilidad: una responsabilidad municipal.

Cuadernillo 4 La Formulación de Políticas y Plan Municipal/

Con el fin de que sirvan como herramienta de información y apoyo, en las funciones que les competen a las municipalidades, para facilitar la equiparación de oportunidades, en aras de que las personas con discapacidad alcancen su máximo desarrollo, la plena participación social, así como, el pleno ejercicio de sus derechos y deberes.

En espera que el material sea de gran utilidad.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me parece doña Ana fue que envió fue todos los documentos para que cuando se reúna la comisión de la COMAD, podamos tomar acciones con base a lo que dice todo esos documentos que sería la capacitación de la política, todo lo que se pueda hacer, me parece que también tenemos que ponerle un poquito de atención y talvez los que estamos dentro de la comisión podemos reunir para ver en que podemos acuerpar algunos temas, ya que se está trabajando en este Cantón y a nivel de la provincia es el único que lo está haciendo, lo que es la política para personas con discapacidad.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Trasladar el documento a la Comisión de la Comad.

ACUERDO N° 1949

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la MSc. Marjorie Peraza Delgado, Directora Escuela San Isidro, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Para el trámite correspondiente le estoy enviando Terna para Sustitución de Miembros de la Junta de Educación, debido a lo siguiente: A que vencen el 25 /08/2017

Propongo a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
1. Alexander Vargas Venegas	7 01280555.
2. Hernán Vargas Fernández	1 08800455
3. Hellen Sequeira Morales	205630199
4. María Antonia Sandí Cubillo	401490945
5. Ronald Jiménez Arley	701380827

No podemos anotar tres personas por puesto, debido a que somos una Institución Unidocente con una matrícula de 8 estudiantes y 12 familias, varias son familiares.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina de la Señora Alcaldesa para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1950

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Carolina Rojas Ugalde, Directora Escuela Barra del Colorado Norte, dice:

Sirva la presente para saludarlos en su importante labor ya la vez solicitarles muy gentilmente el nombramiento de la persona postulante a formar parte de la Junta de Educación de la Escuela Barra del Colorado Norte, código 3554, la cual pertenece al Circuito 03 de Cariari, de la Dirección Regional de Guápiles, Pococí. Lo anterior en vista de que el presidente que se encontraba nombrado en dicha junta de Educación presentó la renuncia y es el siguiente: Michael Jarquín Fletes, ced. 701430968.

Por tal razón le solicito que me nombre a la siguiente persona para volver a conformar dicha junta de Educación, se envía solo una ya que es la única persona que se logró encontrar y que demostró ser anuente y responsable en ese sentido y dispuesta a colaborar en las función que tiene la junta, y es la siguiente: Zaskia Morales Martínez, ced. 110340363.

Además hay otro postulante al cargo de vicepresidente y formar parte de la Junta de Educación de la Escuela Barra del Colorado Norte, código 3554, la cual pertenece al

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Circuito 03 de Cariari, de la Dirección Regional de Guápiles, Pococí. Lo anterior en vista de que uno de los miembros que se encontraba nombrado en dicha junta de Educación presentó la renuncia y es la siguiente: Dan Anthony Ballester Webb, ced. 701090225. Por tal razón le solicito que me nombre a la siguiente persona para volver a conformar dicha junta de Educación, se envía solo una ya que es la única persona que se logró encontrar y que demostró ser anuente y responsable en ese sentido y dispuesta a colaborar en las función que tiene la junta, y es la siguiente: Freddy Medina Level, ced. 701310448.

Cabe destacar que por falta de personas postulantes se dificulta el poder presentar varios miembros por las ternas, como lo establece según el reglamento.

Esperando comprendan nuestra situación por el bien de nuestra escuela y para evitar atrasar en las funciones de la Junta de Educación (como el pago puntual de la compra de alimentos, pago de servicios básicos de la institución entre otros) me despido de ustedes esperando una respuesta pronta y positiva.

- Se adjuntan copia de la cedula identidad así como la hoja de delincuencia del miembro por nombrar.
- Se adjunta copia de la renuncia del miembro de la junta.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran a los Sres. Zaskia Morales Martínez, ced. 110340363, Freddy Medina Level, ced. 701310448. Pasar a la Oficina de la Señora Alcaldesa para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1951

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el MSc. Giovanni Murillo Sáenz, Director Centro Educativo Cascadas, dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta para la conformación de la Junta de Educación Escuela Cascadas, su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Edgar Enrique Alfaro Fallas

700920061

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Aclaración: Con motivo de su interés por parte de madres y padres de familia. Se remite nomina con un solo miembro para integrarse a la Junta de Educación por renuncia del Sr. Rodrigo Cerdas Jiménez.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran a la anterior persona. Pasar a la Oficina de la Señora Alcaldesa para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1952

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el Síndico Javier Jiménez Villalobos, dice:

INFORME DE COMISIÓN. Síndico Javier Jiménez Villalobos.

El día 01-09-2017, realizamos recorrido el Ingeniero Kenneth Pérez, Guido Sánchez Vice-Alcalde, y el suscrito Javier Jiménez Villalobos, a eso de las 12:00 MD, visitamos la Lucha de Río Jiménez, para valorar un sitio para extraer material lastre para mejorar los caminos de San Gerardo, La Aurora, Tamex, El geólogo dio visto bueno para la extracción de material y el dueño del tajo autorizo el permiso.

De parte del señor Guido Sánchez, continuara con el debido proceso para habilitar dicho tajo.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce el informe de comisión.

ACUERDO N° 1953

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por Lic. Fabian Delgado Villalobos, Gestión Ambiental Municipal dice:

UTGAM-303-2017

Mediante el presente oficio hago constar al honorable Concejo Municipal, que el día de hoy, lunes 4 de septiembre 2017, se realizó la entrega del vehículo, placa provisional AVG 4413, tipo Pick-up modelo Hilux, donado a la Unidad Técnica de Gestión Ambiental por parte de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Pococí.

Dicha donación se realizó con los recursos económicos provenientes del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos para Pococí Limpio, según lo estipula el Decreto

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Legislativo No. 9105, con el objetivo de utilizar el vehículo exclusivamente por esta Unidad en aras de mejorar el programa de recolección de residuos en el Cantón.

De igual manera se informa que aún hace falta la entrega de 2 camiones recolectores de residuos valorizables, que estarán llegando al país en el mes de octubre, y además la compra de algunos bienes duraderos que serán utilizados en la misma línea de buenas prácticas en gestión de residuos.

Sr. Alcalde Edgar Villarreal R, Alcalde. a.i.

Ustedes están viendo la nota que viene dirigida al Concejo de una rescisión de hoy, yo le hacia el comentario a la Reg. Patricia que formalmente no se coordinó fecha por eso no hubo ni un pronunciamiento de la Alcaldía ni mucho menos, le mande un mensaje de texto a Fabián porque ese vehículo hay que asegurarlo y hay que hacer toda la tramitología, y en vista que a nosotros no habíamos sido informados no habíamos iniciado ningún trámite del aseguramiento del mismo.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce.

ACUERDO N° 1954

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por Omar Vargas Garita, Dirigente equipo Veterano Teléfono 17676572 – 86076439, copia al Concejo Municipal, dice:

Señores (as): Comité Cantonal de Deportes de Pococí.

Por este medio me dirijo a ustedes para saludarles y desearles éxito en el desarrollo deportivo del cantón, y a la vez hacer la solicitud de un uniforme para un equipo de fútbol de veteranos que hemos estado ya por algún tiempo fomentando el deporte en nuestra comunidad de Los Lagos de manera participativa.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar

ACUERDO N° 1955

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por la Junta Directiva de Asociación Deportiva Cariari Futbol Club, dice:

Estimados señores, un cordial saludo a todos ustedes , muy respetosamente me dirijo a ustedes para solicitar su ayuda para un proyecto de un equipo de futbol denominado

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asoc.Dep Cariari FC, este surge hace ya 2 años el mismo está conformado por varios jugadores que trabajan en piñeras, bananeras en su mayoría y otros empleos más, el mismo esta para entrar a terceras y es aquí donde ocupamos su gran ayuda para poder salir adelante con dicho proyecto ya que requiere un presupuestó para poder desarrollar el mismo y poder desarrollar ligas menores ya que el propósito de este equipo es darle una oportunidad a tantos muchachos que viven en barrios conflictivos y que trabajan en bananeras en piñeras y que debido a esto no los toman en cuenta en otros equipos, nosotros por nuestra parte queremos darle una opción a todos esos jóvenes que sueñan con llegar muy largo en el futbol, y es aquí donde nosotros entrenaríamos de noche esto para darle la oportunidad a muchas personas de estar en nuestro equipo, si quiero dejar claro ante ustedes compañeros que somos un equipo aparte de asociación deportiva Cariari Pococí ya que nosotros nos enfocamos en reclutar jugadores solo de la zona y de barrios aledaños a Cariari y por este motivo es que solicitamos humildemente su colaboración con implementos deportivos, balones, conos, platos y uniformes, o bien con lo que nos puedan ayudar ya que se jugaría a nivel nacional ,agradezco toda la ayuda posible para nuestro proyecto deportivo, que si bien pudieron ver va dirigido a los jóvenes de la zona y poderles dar un motivo más de hacer deporte y alejarlos de malos caminos ,sin más por el momento nos despedimos de ustedes dándole gracias por toda la ayuda que nos pueden brindar ..

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce.

ACUERDO N° 1956

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el Sr. Rosbill Arguello Badilla, dice:

Me presente a la sesión de atención al público N°63 Ordinaria del 19-08-2017 y expuse ampliamente mi preocupación por la NO construcción del nuevo Edificio Municipal.

Solicito respetuosamente me indiquen en que Acuerdo se llegó ya que el Acuerdo N°1767 artículo I del Acta N°63 NO lo indica. Aporto copia de dicho Acuerdo sin Acuerdo.

Gracias recibire respuesta en mi correo electrónico rosbillal día@gmail.com, vía mensaje en mi lugar 8705-45-30 y personalmente en la Secretaria del honorable Concejo Municipal.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

A él se le aclaro todas las dudas cuando el vino en atención al público.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ya que él hace una consulta de esas se le responda con el acuerdo, donde se conformó la comisión que está trabajando por el nuevo edificio municipal, se le da una información que se conformó una comisión, él también tiene derecho, y responderle igual como él lo está pidiendo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Aunque él no vino a pedir informes vino hacer preguntas nada más.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Pero de igual manera como él lo está externando en forma escrita y está dejando el correo, entonces que se le dé respuesta, haciendo constar de que ya hay una comisión trabajando en ello y que ya se hizo el primer informe, para que conste en actas y ojala que haga constar quienes son los miembros que están dentro de la comisión.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: indicarle quienes son los miembros de la comisión.

ACUERDO N° 1957

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por Roberto Castañeda Presidente Asociación Integral Barrio Nájera, dice:

Reciban un cordial saludo de parte de la A. D. I. barrio Nájera por este medio nos dirigimos a ustedes para solicitarles con mucho respeto nos colaboren con su valiosa ayuda lo que necesitamos son los servicios del sr topógrafo municipal que nos ayude a marcar los límites del área comunal (antiguo redondel) del cual tenemos plano y escritura pero tenemos graves problemas con un vecino colindante.

Es por lo que necesitamos la intervención de la municipalidad tomando en cuenta que es un bien del estado administrado por una junta directiva (Asociación de desarrollo).

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada solicitud a la Administración.

ACUERDO N° 1958

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, Depto de Patentes Municipales de Pococí, dice:

Oficio N° PA-892-2017

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En atención al acuerdo N°1785 del acta N°63 Ordinaria del 14/08/2017 la Unidad de Patentes de La Municipalidad de Pocod, le remito información solicitada:

De acuerdo al sistema computarizado hay 3621 licencias, que sumando los montos que tienen que cancelar en el 2017 da una suma de \$1.513.755.699,88, dentro de estos rubros se encuentra incluido lo que se conoce como basura por lo tanto creo que lo recaudado hasta la fecha no es tan bajo, sabiendo que existe mucha basura, entendiendo basura como licencias que no existen y se requiere la depuración, importante saber que muchas depuraciones se han realizado pero por problemas de sistema se vuelve a generar.

Adjunto listado de patentes del cantón de Pococí dentro del cual indica lo mencionado arriba que es la cantidad de patentes que hay en el cantón y el monto a recaudar de este año.

Adjunto cantidad de licencias que fueron eliminadas desde el 01/01/2017 hasta el 30/08/2017



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELEFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 1
 FECHA: 04/09/2017

Distrito:

Descripción	Código	N.Servicios	Total
TAJO	73	8.00	5,048,334.28
CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	78	1.00	1,578,931.00
CENTRO DE ENSEÑANZA PRIMARIA	79	1.00	98,647.52
ALMACENES GENERALES	95	4.00	391,309.28
CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA	98	1.00	0.00
BODEGA DEP.RECIBO MERCADERIA	100	1.00	118,559.94
VENTA DE ACCESOR Y SUMIN DE COMPUTO	106	1.00	105,386.62
ABASTECEDOR	113	1.00	0.00
TRANSPORTE PUBLICO	119	1.00	146,410.00
JOYERIAS Y RELOJERIAS	135	2.00	469,693.93
PULPERIAS	145	4.00	430,533.44
LIBRERIA Y BAZAR	160	1.00	79,061.75
TIENDA DE ROPA	185	10.00	1,120,773.31
MAQUINAS DE PELUCHES	189	16.00	609,065.60
HOTELES	190	1.00	127,294.66
CHICHARRONERA	191	1.00	125,619.78
HOTEL CON REGISTRO DE HUESPEDE	195	4.00	2,199,342.62
VENTA DE MATERIAL ELECTRICO	199	1.00	748,484.53
PIZZERIAS	202	1.00	112,735.70
RESTAURANTES	205	9.00	3,275,811.64
SODAS	210	3.00	277,459.91
SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE	214	1.00	64,838.78
FARMACIAS Y BOUTIQUINES	215	1.00	3,916,995.54
BAZAR	219	2.00	125,680.00
MAQUINAS DE PIN-BALL	224	3.00	145,080.00
PLANTA DE FERTILIZANTES	227	1.00	1,042,835.00
PERIFONEO	228	2.00	137,401.70
EMPRESAS DE TAXIS PASAJEROS	230	1.00	21,977.99
EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES	231	1.00	119,757.53
SERVIC. TRANSPORTE PRIVADO	236	3.00	326,402.62
COMERCIOS VARIOS NO CLASIFICADOS	245	2.00	467,116.62
SALONES DE BELLEZA	280	1.00	59,895.00
SALONES DE BAILES	290	2.00	97,806.02
MINI SUPER	292	3.00	824,724.09
CARNICERIAS	300	1.00	109,807.50
CANTINA O BAR	330	4.00	691,978.97
CASA DE VIDEOS	345	1.00	127,294.66
DISTRIBUIDOR DE MERCADERIA.	350	5.00	3,289,226.40
INDUSTRIAS VARIAS NO CLASIFICA	360	1.00	53,039.45
FABRICA DE HIELO.	380	1.00	227,075.54

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELEFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 2
 FECHA: 04/09/2017

ASERRADERO SIERRA CEPILLADORA.	410	1.00	428,847.00
TALLERES MECANICOS	455	5.00	389,691.60
TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	2.00	487,549.04
BUHONEROS.	480	6.00	165,815.00
SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	5.00	408,144.86
BILLARES Y POOLES	495	1.00	69,251.93
JUEGOS ELECTRONICOS.	510	1.00	92,213.29
TAXI CARGA	907	10.00	588,766.88
TOTAL DISTRITO :		139.00	31,542,668.52

Distrito: ROXANA

Descripción	Código	N.Servicios	Total
MAQUINAS DE PIN-BALL	224	2.00	79,200.00
TOTAL DISTRITO :		2.00	79,200.00

Distrito: CARAIRI

Descripción	Código	N.Servicios	Total
TALLER REPARACION RADIO.	445	1.00	92,213.29
TALLERES MECANICOS	455	1.00	9,025.00
TOTAL DISTRITO :		2.00	101,238.29

Distrito: CARIARI

Descripción	Código	N.Servicios	Total
CENTRO DEPORTIVO	63	1.00	8,332.00
HELADERIAS	64	3.00	260,000.00
CABINAS	67	1.00	300,000.00
VENTA DE LLANTAS	69	4.00	386,579.21
FLORISTERIA	71	1.00	79,039.97
AUTODECORACION	72	1.00	50,000.00
AGENCIA MOTOCICLETAS, BICICLETAS	75	2.00	400,516.00
CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	78	1.00	546,907.00
AGENCIA DE GAS PROPANO	80	2.00	1,600,038.00
SERVICIOS OPTICOS	82	1.00	107,781.76
CENTRO DE FOTOCOPIADO	84	2.00	166,426.70
AGENCIA REPUESTOS Y SIMILARES	85	9.00	1,172,743.80
EMPACADORA DE FRITURAS	86	1.00	302,040.00
GIMNASIO	87	2.00	24,814.83
ALM. VENTAS POR MAYOR Y DETALLE	90	5.00	3,498,570.34
PERFUMERIA	91	1.00	69,811.64
TALABARTERIA	92	1.00	3,438.60
ALQUILER DE SERVICIOS SANITARIOS	94	1.00	162,663.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELÉFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 3
 FECHA: 04/09/2017

ALMACENES GENERALES	95	15.00	36,667,444.10
KARAOKE	96	2.00	0.00
CICLOS	97	7.00	257,030.93
OFICINA DE FACTURACION	0000016	1.00	50,000.00
TALLER DE COSTURA	0000017	5.00	270,000.00
VENTA DE GOLOSINAS	0000018	1.00	50,000.00
COMIDA RAPIDA PARA LLEVAR	0000019	2.00	200,000.00
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	000002	5.00	408,830.00
OFICINA ADMINISTRATIVA	000003	4.00	212,500.00
TRANSPORTE DE ESTUDIANTES	0000037	1.00	640,979.00
TURISMO RURAL COMUNITARIO	0000045	2.00	200,000.10
MANTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	0000046	1.00	50,000.00
TRANSPORTE DE TRABAJADORES	0000047	1.00	365,000.00
PESCADERIA	0000052	1.00	100,000.00
TIENDA	0000055	14.00	808,843.77
CANCHA SINTÉTICA	0000063	2.00	100,000.00
TRANSPORTE DE CAJAS DE BANANO	0000065	1.00	390,000.00
SALA DE EVENTOS	000007	1.00	81,548.24
TALLER DE COSTURAS	0000070	2.00	70,000.00
LIBRERIA Y SERVICIO DE MENSAJERIA	0000074	1.00	100,000.00
VENTA DE ARTESANIAS Y ESCULTURAS	000008	1.00	4,502.00
BODEGA DEP. RECIBO MERCADERIA	100	1.00	12,082,385.00
SUBASTA GANADERA	101	1.00	884,550.00
CAFE INTERNET	102	2.00	138,191.52
VENTA DE BATIDOS DE FRUTAS Y VERD.	1025	4.00	298,262.54
VENTA Y REPARACION DE CELULARES	103	5.00	302,766.02
EST. SERV. GASOLINA Y DERIVADOS	105	1.00	4,267,007.33
VENTA DE ACCESOR Y SUMIN DE COMPUTO	106	3.00	157,749.60
LUBRICENTRO	108	4.00	215,259.71
EST. SERV. COMBUSTIBLE VENTA REP	110	2.00	1,668,110.00
VETERINARIAS	111	3.00	969,780.44
VENTA DE EQUIPO AGRICOLA	112	2.00	1,210,084.90
ABASTECEDOR	113	12.00	12,955,775.99
EXPENDIO DE VENTA DE POLLOS Y DERIV	114	1.00	254,178.00
TRANSPORTE PUBLICO	119	2.00	2,392,320.00
DEP. MADERAS MATERIALES CONST.	120	1.00	75,380.21
LIBRERIA	122	4.00	412,142.49
EXP. PESCADO Y MARISCOS	125	1.00	146,410.00
FERRETERIAS	130	5.00	6,343,881.52
JOYERIAS Y RELOJERIAS	135	4.00	162,859.84
VENTAS DE MUEBLES	140	1.00	60,000.00
PULPERIAS	145	83.00	5,761,165.47
SUPERMERCADOS	150	12.00	23,852,605.62

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELÉFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 4
 FECHA: 04/09/2017

ESTAB. ARTICULOS DE LUJO	155	1.00	200,258.00
LIBRERIA Y BAZAR	160	12.00	1,128,191.43
CASA DE EMPÉOS	161	5.00	428,405.38
AUTOLAVADO	162	3.00	606,156.00
VENTA DE ACCESORIOS HIGIENICOS	163	3.00	471,448.00
BODEGA DE DEPOSITO Y VENTA DE MERCA	164	2.00	835,338.54
TIENDA DE CALZADO	165	5.00	1,823,309.44
OFICINAS POSTALES	167	1.00	144,715.00
INTERMEDIACION FINANCIERA	168	1.00	329,740.61
AGENCIA BANCARIA	174	1.00	133.06
VENTA DE MOTOSIERRAS	175	2.00	204,460.21
VENTA DE CONCENTRADOS	176	5.00	353,108.59
VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	9.00	579,487.28
COMPANIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	183	5.00	812,568.64
TIENDA DE ROPA	185	50.00	5,761,109.47
MAQUINAS DE PELUCHES	189	7.00	89,922.00
HOTELES	190	4.00	585,703.34
CHICHARRONERA	191	1.00	150,000.00
VENTA DE PINTURAS	193	2.00	191,101.60
HOTEL CON REGISTRO DE HUESPEDE	195	8.00	562,091.18
MACROBIOTICA	197	3.00	252,229.46
PIZZERIAS	202	4.00	289,379.92
RESTAURANTES	205	24.00	2,283,753.25
OFICINA RECAUDADORA	206	2.00	46,405.55
SODAS	210	49.00	3,807,802.40
ALQUILER DE MENAJES	212	1.00	60,000.00
FARMACIAS Y BOUTIQUINES	215	5.00	2,259,315.12
PLANTA EMPACADORA	216	14.00	61,159,697.12
PARQUEO PUBLICO	218	1.00	162,663.00
BAZAR	219	31.00	1,887,715.26
CAFETERIAS	220	3.00	400,709.95
VENTA DE ABONO ORGANICO	223	2.00	8,653,176.00
MAQUINAS DE PIN-BALL	224	37.00	1,645,474.00
SERIGRAFIAS	226	2.00	100,000.00
PLANTA DE FERTILIZANTES	227	2.00	4,909,586.84
EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES	231	1.00	300,327.41
SERVIC. TRANSPORTE PRIVADO	236	6.00	692,815.01
PATENTES VARIAS NO CLASIFICADAS	240	2.00	235,386.62
CONFITERIA	241	3.00	526,607.89
COMERCIO VARIOS NO CLASIFICADO	245	2.00	267,649.33
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	265	1.00	8,463.48
FUNERARIAS	270	2.00	186,778.92
SALONES DE BELLEZA	280	27.00	1,292,367.36

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELÉFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 5

FECHA: 04/09/2017

SALONES DE BAILES	290	4.00	259,310.49
MINI SUPER	292	33.00	7,665,692.94
TALLER INDUSTRIAL	296	2.00	112,152.00
CARNICERIAS	300	11.00	6,080,652.86
BARBERIAS	315	4.00	311,832.55
CANTINA O BAR	330	15.00	2,070,974.73
CASA DE VIDEOS	345	1.00	1,716.00
INDUSTRIAS VARIAS NO CLASIFICA	360	1.00	236,517.09
FABRICA PRODUCTOS DE CONCRETO.	365	2.00	510,584.61
FABRICA DE MUEBLES.	395	1.00	106,396.92
ASERRADERO SIERRA CEPILLADORA.	410	4.00	377,146.58
ASERRADERO CON SIERRA	415	1.00	355,679.84
IMPRESA	420	1.00	14,993.58
PANADERIAS	430	21.00	2,424,856.91
SASTRERIAS.	435	1.00	51,000.00
TALLER REPARACION CALZADO.	440	3.00	129,807.11
TALLER REPARACION RADIO.	445	1.00	79,039.97
EBANISTERIA	450	2.00	600,564.84
TALLERES MECANICOS	455	15.00	851,949.05
TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	19.00	1,359,356.70
INDUSTRIA-EMPACADORA DE CONSER	470	1.00	6,923,605.12
BUHONEROS.	480	4.00	120,000.00
SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	7.00	531,744.76
BILLARES Y POOL	495	8.00	407,549.26
FUTBOLINES	500	1.00	53,890.88
JUEGOS ELECTRONICOS.	510	10.00	740,048.58
SALON DE PATINES	820	1.00	26,726.69
TAXI CARGA	907	9.00	300,499.55
CENTRO DE ACOPIO	990	2.00	239,781.76
CENTRO MEDICO	997	2.00	80,917.32

TOTAL DISTRITO : 801.00 264,487,787.54

Distrito: COLORADO

Descripción	Código	N.Servicios	Total
VENTA DE AUTOS	62	1.00	197,599.91
HELADERIAS	64	1.00	81,989.60
CABINAS	67	1.00	118,559.94
ALMACENES GENERALES	95	4.00	958,254.24
ABASTECEDOR	113	1.00	95,806.02
DEP.MADERAS MATERIALES CONST.	120	1.00	340,146.44
TRANSPORTE MARITIMO	131	6.00	898,004.51
PULPERIAS	145	7.00	690,385.52

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCHI DE LIMON
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELEFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 6
 FECHA: 04/09/2017

SUPERMERCADOS	150	1.00	982,332.00
TIENDA DE ROPA	185	3.00	98,530.00
HOTELES	190	8.00	2,865,612.37
HOTEL CON REGISTRO DE HUESPEDE	195	16.00	6,668,621.39
REFRESQUERIAS	200	1.00	0.00
RESTAURANTES	205	10.00	5,178,001.44
SODAS	210	7.00	701,066.45
PLANTA EMPACADORA	216	1.00	133,100.00
BAZAR	219	3.00	194,326.00
COMERCIO VARIOS NO CLASIFICADO	245	1.00	105,386.62
SALONES DE BAILES	290	2.00	222,749.00
MINI SUPER	292	1.00	146,556.41
CANTINA O BAR	330	9.00	1,847,180.31
PANADERIAS	430	1.00	53,240.00
BILLARES Y POOL	495	1.00	76,209.33
TOTAL DISTRITO :		87.00	22,653,657.50

Distrito: GUAPILES

Descripción	Código	N.Servicios	Total
VENTA DE AUTOS	62	5.00	2,361,071.56
CENTRO DEPORTIVO	63	2.00	347,750.00
HELADERIAS	64	9.00	1,311,363.35
AGENCIA DE VIAJES	66	3.00	719,970.27
CABINAS	67	3.00	502,353.00
CENTRO MUSICAL	68	2.00	67,980.00
VENTA DE LLANTAS	69	11.00	4,294,138.80
FLORISTERIA	71	6.00	278,077.16
AUTODECORACION	72	9.00	665,784.75
TAJO	73	10.00	9,432,854.53
AGENCIA MOTOCICLETAS, BICICLETAS	75	8.00	4,040,040.68
QUEBRADOR	76	5.00	25,683,843.50
CENTRO DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	77	7.00	5,521,596.02
CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	78	1.00	160,155.92
CENTRO DE ENSEÑANZA PRIMARIA	79	1.00	411,109.37
AGENCIA DE GAS PROPANO	80	1.00	483,814.09
CENTRO DE ENSEÑANZA PREESCOLAR	81	2.00	869,910.73
SERVICIOS OPTICOS	82	7.00	1,361,753.90
CENTRO DE FOTOCOPIADO	84	5.00	1,449,305.91
AGENCIA REPUESTOS Y SIMILARES	85	48.00	36,829,747.09
GIMNASIO	87	7.00	400,969.78
INDUSTRIA DE CEMENTO	89	1.00	1,901,926.30
ALM. VENTAS POR MAYOR Y DETALLE	90	9.00	4,309,786.45

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELEFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 7
 FECHA: 04/09/2017

PERFUMERIA	91	4.00	737,152.64
TALABARTERIA	92	3.00	230,630.00
TELEFERICO	93	1.00	441,830.00
ALQUILER DE SERVICIOS SANITARIOS	94	2.00	176,150.26
ALMACENES GENERALES	95	24.00	54,988,317.33
KARAOKE	96	5.00	426,321.50
CICLOS	97	6.00	810,699.47
CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA	98	5.00	1,046,814.20
CORREDURIA DE BIENES RAICES	99	1.00	167,493.04
PRODUCCION DE CERDOS	000001	1.00	3,778,178.27
PREDIO DE CONTENEDORES	0000010	1.00	165,000.00
PUESTO PARA VENTA DE LOTERIA	0000011	1.00	7,102.00
OFICINA DE FACTURACION	0000016	11.00	5,879,406.01
TALLER DE COSTURA	0000017	4.00	180,000.00
VENTA DE GOLOSINAS	0000018	2.00	106,648.63
COMIDA RAPIDA PARA LLEVAR	0000019	3.00	260,000.00
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	000002	5.00	4,546,155.00
TRITURADORA DE ESTOPA DE COCO	0000020	1.00	98,791.49
OFICINA ADMINISTRATIVA	000003	16.00	6,274,234.92
ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES	0000032	2.00	228,371.06
CANOPY	0000033	1.00	441,830.00
GUARDA-EQUIPAJES	0000034	1.00	83,836.00
ESTUDIO RADIOLÓGICO	0000035	1.00	575,537.00
TALLER DE REP CAJAS AUTOMATICAS	0000036	1.00	65,668.00
PLANTA PRODUCCION MEZCLA ASFALTICA	0000038	1.00	0.00
CENTRO DE TATUAJES	0000039	2.00	126,805.55
TIENDA DE JUGUETES	000004	1.00	574,847.96
VENTA DE TIQUETES	0000040	1.00	50,000.00
VENTA DE INSUMOS ODONTOLOGICOS	0000043	1.00	63,100.14
MANTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	0000046	1.00	150,000.00
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS	000005	8.00	3,476,061.46
VENTA E INSTALACION DE VIDRIOS	0000050	1.00	100,000.00
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	0000053	4.00	209,240.00
CENTRO INTEGRAL DE FISIOTERAPIA	0000054	3.00	212,184.00
TIENDA	0000055	24.00	2,040,439.16
TALLER DE TORNO	0000056	1.00	100,000.00
CANCHA SINTÉTICA	0000063	1.00	100,000.00
SAUNA	0000064	2.00	100,000.00
PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA	0000067	1.00	50,000.00
ACADEMIA DE DANZA	0000068	2.00	100,000.00
SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	0000069	1.00	60,000.00
SALA DE EVENTOS	000007	3.00	173,714.00
TALLER DE UÑAS	0000071	1.00	50,000.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
TELÉFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 8
 FECHA: 04/09/2017

ARTESANÍAS	0000072	3.00	150,000.00
SALA DE JUEGOS PIN BALL	0000075	1.00	50,000.00
PELUQUERÍA CANINA	0000078	2.00	57,500.80
PRODUCCIÓN Y VENTA DE AGREGADOS	0000079	1.00	1,858,008.88
VENTA DE ARTESANÍAS Y ESCULTURAS	000008	1.00	68,932.66
TAPICERÍA	0000081	1.00	50,000.00
GANADERÍA PORCINA	0000082	1.00	1,801,109.16
VENTA DE ACEROS	0000084	1.00	86,199.71
VENTA DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINA	0000087	1.00	114,121.60
OFICINA DE AHORRO Y CRÉDITO	0000088	1.00	100,000.00
OFICINA Y CENTRAL DE RADIO	000009	1.00	61,716.99
SERVICIOS DE ALQUILER MAQUINARIA	0000092	1.00	1,184,479.00
BODEGA DEP. RECIBO MERCADERÍA	100	10.00	61,553,223.54
SUBASTA GANADERA	101	2.00	1,832,096.57
CAFÉ INTERNET	102	5.00	338,928.19
PREDIO ALMACENAR GRAVA (ARENA Y OTRO	1024	1.00	1,091,772.59
VENTA DE BATIDOS DE FRUTAS Y VERD.	1025	10.00	731,672.16
VENTA Y REPARACIÓN DE CELULARES	103	17.00	9,370,221.84
VENTA DE BOLSAS PLÁSTICAS	104	2.00	434,800.86
EST. SERV. GASOLINA Y DERIVADOS	105	2.00	904,910.17
VENTA DE ACCESOR Y SUMIN. DE COMPUTO	106	10.00	2,578,391.43
ARTÍCULOS PARA DECORACIÓN DEL HOGAR	107	4.00	225,380.77
LUBRICENTRO	108	13.00	1,161,636.78
EST. SERV. COMBUSTIBLE VENTA REP	110	4.00	3,864,188.17
VETERINARIAS	111	9.00	5,164,484.72
VENTA DE EQUIPO AGRÍCOLA	112	3.00	61,641,014.33
ABASTECEDOR	113	13.00	1,351,931.90
EXPENDIO DE VENTA DE POLLOS Y DERIV	114	1.00	328,822.30
CLUB CAMPESTRE	116	2.00	183,243.50
VENTA DE PISOS CERÁMICOS	118	4.00	1,257,088.70
TRANSPORTE PÚBLICO	119	5.00	7,670,266.86
DEP. MADERAS MATERIALES CONST.	120	4.00	6,503,347.34
MARIPOSARIO	121	1.00	118,559.94
LIBRERÍA	122	5.00	3,078,979.35
EXP. PESCADO Y MARISCOS	125	2.00	253,542.00
FERRETERÍAS	130	16.00	23,234,330.57
JOYERÍAS Y RELOJERÍAS	135	7.00	562,649.99
VENTAS DE MUEBLES	140	11.00	1,012,780.36
PULPERÍAS	145	48.00	3,485,628.04
SUPERMERCADOS	150	28.00	79,908,821.08
LIBRERÍA Y BAZAR	160	29.00	2,914,645.92
CASA DE EMPÉYOS	161	8.00	853,620.56
AUTOLAVADO	162	9.00	766,008.65

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELEFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 9
 FECHA: 04/09/2017

VENTA DE ACCESORIOS HIGIENICOS	163	2.00	26,460.00
BODEGA DE DEPOSITO Y VENTA DE MERCA	164	9.00	9,849,265.05
TIENDA DE CALZADO	165	20.00	7,059,573.40
BODEGA DE DEPOSITO Y VENTA DE LICOR	166	1.00	535,299.87
OFICINAS POSTALES	167	2.00	739,125.41
INTERMEDIACION FINANCIERA	168	8.00	5,411,806.61
VENTA E INSTALACION DE PARABRISAS	173	2.00	251,943.03
AGENCIA BANCARIA	174	4.00	1,531,450.00
VENTA DE MOTOSIERRAS	175	2.00	1,138,103.20
VENTA DE CONCENTRADOS	176	4.00	3,709,208.00
VIVEROS	177	2.00	319,373.10
FABRICA DE BOLIS	178	2.00	229,834.47
CHATARRERA	179	1.00	54,839.85
VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	15.00	2,347,090.67
FABRICA DE MOLDURAS	181	1.00	105,386.62
COMPANIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	183	23.00	11,354,265.87
TIENDA DE ROPA	185	121.00	17,474,950.32
VENTA DE BATERIAS	186	2.00	49,270.00
MAQUINAS DE PELUCHES	189	2.00	92,000.00
HOTELES	190	8.00	561,421.22
VENTA DE PINTURAS	193	7.00	1,951,202.15
HOTEL CON REGISTRO DE HUESPEDE	195	18.00	2,465,619.12
MACROBIOTICA	197	6.00	923,397.92
VENTA DE MATERIAL ELECTRICO	199	3.00	917,415.00
REFRESQUERIAS	200	1.00	104,560.66
PIZZERIAS	202	6.00	1,466,389.87
SALA DE MASAJES	203	2.00	114,339.64
RENT A CAR	204	1.00	901,392.66
RESTAURANTES	205	73.00	14,901,581.22
OFICINA RECAUDADORA	206	4.00	505,155.49
EMPRESA DE PUBLICIDAD (ROTULOS)	207	9.00	910,438.38
LICORERIA	208	2.00	3,463,713.00
SODAS	210	114.00	9,179,431.31
ALQUILER DE MENAJES	212	3.00	405,645.00
SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE	214	1.00	5,225,417.14
FARMACIAS Y BOUTIQUINES	215	16.00	8,721,346.61
PLANTA EMPACADORA	216	2.00	1,084,505.47
DISCOTHEQUE	217	1.00	100,000.00
BAZAR	219	28.00	2,030,233.88
CAFETERIAS	220	14.00	812,044.54
VENTA E INSTALACION DE MUFLAS	222	1.00	83,746.52
VENTA DE ABONO ORGANICO	223	1.00	8,317.00
MAQUINAS DE PIN-BALL	224	84.00	4,281,340.97

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELÉFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 10
 FECHA: 04/09/2017

SERIGRAFIAS	226	2.00	540,484.51
PLANTA DE FERTILIZANTES	227	2.00	1,394,150.00
PERIFONEO	228	1.00	39,994.18
EMPRESAS DE TAXIS PASAJEROS	230	1.00	61,510.00
EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES	231	17.00	10,080,886.88
SERVIC. TRANSPORTE PRIVADO	236	5.00	1,403,177.00
CASINO	238	1.00	831,998.00
PATENTES VARIAS NO CLASIFICADAS	240	4.00	2,259,604.46
CONFITERIA	241	3.00	144,400.00
COMERCIOS VARIOS NO CLASIFICADOS	245	6.00	3,791,239.83
ENPRESA DE FUMIGACION AEREA	255	1.00	906,097.44
CERRAJERIAS	260	2.00	338,062.21
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	265	3.00	291,772.09
FUNERARIAS	270	5.00	189,665.52
SALONES DE BELLEZA	280	82.00	4,659,825.61
FONOGRAFOS	285	1.00	101,902.24
MINI SUPER	292	54.00	13,481,158.61
AGENCIA DE REPUESTOS USADAS	293	7.00	631,193.23
TIENDA DE ANTIGUEDADES	294	1.00	92,213.29
TALLER INDUSTRIAL	296	1.00	100,200.00
CARNICERIAS	300	16.00	5,492,893.64
BARBERIAS	315	14.00	793,066.65
CANTINA O BAR	330	20.00	2,624,083.39
CASA DE VIDEOS	345	7.00	376,188.00
DISTRIBUIDOR DE MERCADERIA.	350	12.00	6,535,541.37
DISTRIBUIDOR DE LICORES.	355	1.00	149,445.36
INDUSTRIAS VARIAS NO CLASIFICA	360	2.00	125,935.70
FABRICA PRODUCTOS DE CONCRETO.	365	9.00	7,118,610.70
FABRICA DE HIELO.	380	3.00	526,058.86
FABRICA DE MUEBLES.	395	6.00	539,957.34
ASERRADERO SIERRA CEPILLADORA.	410	2.00	1,689,770.47
ASERRADERO CON SIERRA	415	2.00	121,872.31
IMPRENTA	420	5.00	658,586.01
PANADERIAS	430	37.00	5,785,256.58
SASTRERIAS.	435	6.00	278,435.97
TALLER REPARACION CALZADO.	440	1.00	12,405.00
TALLER REPARACION RADIO.	445	3.00	16,788.30
EBANISTERIA	450	4.00	455,390.02
TALLERES MECANICOS	455	43.00	8,126,354.58
TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	41.00	5,547,122.94
REPOSTERIA	465	1.00	19,998.00
INDUSTRIA-EMPACADORA DE CONSER	470	1.00	13,652,441.36
FABRICAS	475	4.00	1,754,581.63

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELÉFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 11
 FECHA: 04/09/2017

BUHONEROS.	480	6.00	170,823.30
SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	29.00	6,505,698.86
BILLARES Y POOL	495	3.00	93,001.36
JUEGOS ELECTRONICOS.	510	11.00	660,214.18
AGENCIA DE AUTOS.	520	4.00	8,016,078.13
VELODROMO	598	1.00	4,867.00
SALON DE PATINES	820	1.00	26,063.39
CENTRAL DE FRENOS	894	3.00	348,163.94
TAXI CARGA	907	1.00	98,799.97
ALM.VENTAS POR MAYOR Y DETALLE	909	2.00	907,781.76
CENTRO DE ACOPIO	990	2.00	370,417.30
CENTRO MEDICO	997	8.00	1,463,314.27
RUTEO	999	2.00	2,648,619.47

TOTAL DISTRITO : 1,763.00 731,268,982.68

Distrito: JIMENEZ

Descripción	Código	N.Servicios	Total
VENTA DE AUTOS	62	1.00	270,000.00
HELADERIAS	64	2.00	107,200.00
CABINAS	67	1.00	168,371.50
VENTA DE LLANTAS	69	1.00	2,954.00
CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	78	1.00	675,002.44
AGENCIA DE GAS PROPANO	80	1.00	1,914,466.24
CENTRO DE FOTOCOPIADO	84	1.00	2,979.60
AGENCIA REPUESTOS Y SIMILARES	85	3.00	706,700.62
GIMNASIO	87	1.00	50,000.00
ALMACENES GENERALES	95	6.00	61,709,588.35
CICLOS	97	2.00	118,580.47
PREDIO DE CONTENEDORES	0000010	2.00	156,862.14
VENTA DE EXTRACTOS NATURALES	0000013	1.00	100,000.00
OFICINA DE FACTURACION	0000016	1.00	2,832,368.23
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	000002	1.00	54,415.00
OFICINA ADMINISTRATIVA	000003	1.00	356,428.00
ACTIVIDADES RECREATIVAS	0000049	1.00	56,760.00
PESCADERIA	0000052	1.00	2,216.38
TIENDA	0000055	2.00	100,000.00
VENTA DE SACOS	0000080	1.00	100,000.00
BODEGA DEP.RECIBO MERCADERIA	100	1.00	1,106,670.60
VENTA DE BOLSAS PLASTICAS	104	1.00	100,000.00
EST.SERV.GASOLINA Y DERIVADOS	105	2.00	1,111,684.76
VENTA DE ACCESOR Y SUMIN DE COMPUTO	106	1.00	43,990.56
VETERINARIAS	111	1.00	161,212.05

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
TELÉFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 12
 FECHA: 04/09/2017

ABASTECEDOR	113	2.00	88,772.98
LIBRERIA	122	1.00	97,675.49
FERRETERIAS	130	4.00	2,532,701.63
VENTAS DE MUEBLES	140	2.00	200,000.00
PULPERIAS	145	11.00	963,980.65
SUPERMERCADOS	150	7.00	4,784,821.36
LIBRERIA Y BAZAR	160	2.00	146,800.00
AUTOLAVADO	162	1.00	80,000.00
BODEGA DE DEPOSITO Y VENTA DE MERCA	164	4.00	16,928,521.44
VENTA DE CONCENTRADOS	176	1.00	35,484.75
VIVEROS	177	2.00	200,000.00
CHATARRERA	179	1.00	147,684.41
VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	2.00	331,265.87
COMPANIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	183	2.00	1,506,145.12
TIENDA DE ROPA	185	1.00	101,000.00
HOTEL CON REGISTRO DE HUESPEDE	195	2.00	365,656.66
MACROBIOTICA	197	1.00	92,213.29
PIZZERIAS	202	1.00	50,000.00
RESTAURANTES	205	16.00	2,145,036.05
OFICINA RECAUDADORA	206	1.00	30,697.55
SODAS	210	13.00	952,477.14
FARMACIAS Y BOUTIQUINES	215	1.00	100,000.00
PLANTA EMPACADORA	216	5.00	61,103,509.56
BAZAR	219	1.00	100,000.00
MAQUINAS DE PIN-BALL	224	13.00	655,200.00
PLANTA DE FERTILIZANTES	227	4.00	10,328,981.44
EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES	231	2.00	1,077,160.83
SERVIC. TRANSPORTE PRIVADO	236	1.00	589,237.41
SALONES DE BELLEZA	280	3.00	53,117.19
MINI SUPER	292	10.00	1,149,830.84
TALLER INDUSTRIAL	296	3.00	813,823.56
CARNICERIAS	300	3.00	491,363.62
BARBERIAS	315	1.00	50,000.00
CANTINA O BAR	330	6.00	547,346.82
CASA DE VIDEOS	345	1.00	100,000.00
DISTRIBUIDOR DE MERCADERIA.	350	5.00	3,527,960.92
FABRICA PRODUCTOS DE CONCRETO.	365	3.00	4,494,262.31
ASERRADERO SIERRA CEPILLADORA.	410	1.00	131,733.28
ASERRADERO CON SIERRA	415	2.00	925,508.48
IMPRESA	420	1.00	589,237.41
PANADERIAS	430	6.00	404,529.97
SASTRERIAS.	435	2.00	121,686.62
TALLERES MECANICOS	455	8.00	1,899,997.31

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELEFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 13
 FECHA: 04/09/2017

TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	9.00	941,794.79
INDUSTRIA-EMPACADORA DE CONSER	470	1.00	27,409,836.00
FABRICAS	475	4.00	61,659,313.85
SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	4.00	1,029,554.48
JUEGOS ELECTRONICOS.	510	1.00	16,019.52
CENTRO DE ACOPIO	990	1.00	110,000.00
TOTAL DISTRITO :		216.00	284,210,391.54

Distrito: LA COLONIA

Descripción	Código	N.Servicios	Total
VENTA DE GOLOSINAS	0000018	1.00	92,121.17
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	000002	1.00	100,000.00
PRODUCCIÓN CERVEZA ARTESANAL	0000044	1.00	350,000.00
JUEGOS MONTABLES INFANTILES	0000057	1.00	7,728.65
CANCHA SINTÉTICA	0000063	1.00	50,000.00
LIBRERIA	122	1.00	50,000.00
PULPERIAS	145	4.00	300,000.00
VENTA DE CONCENTRADOS	176	1.00	100,000.00
COMPAÑIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	183	2.00	250,000.00
REFRESQUERIAS	200	1.00	50,000.00
RESTAURANTES	205	1.00	100,000.00
SODAS	210	6.00	360,000.00
MINI SUPER	292	1.00	98,488.00
CARNICERIAS	300	1.00	50,000.00
PANADERIAS	430	1.00	123,480.00
TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	1.00	224,883.00
SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	1.00	110,000.00
TOTAL DISTRITO :		26.00	2,416,700.82

Distrito: LA RITA

Descripción	Código	N.Servicios	Total
TAJO	73	3.00	91,687.22
AGENCIA DE GAS PROPANO	80	2.00	160,026.46
AGENCIA REPUESTOS Y SIMILARES	85	4.00	449,005.00
ALMACENES GENERALES	95	10.00	2,566,905.86
CICLOS	97	9.00	742,814.68
PRODUCCION DE CERDOS	000001	1.00	184,242.34
PREDIO DE CONTENEDORES	0000010	1.00	165,000.00
TALLER DE COSTURA	0000017	1.00	1,492.00
VENTA DE GOLOSINAS	0000018	1.00	50,000.00
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	000002	6.00	508,830.00
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	0000053	1.00	50,000.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELÉFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 14

FECHA: 04/09/2017

TIENDA	0000055	1.00	50,000.00
TALLER DE TORNO	0000056	1.00	124,201.84
SALA DE EVENTOS	000007	1.00	100,000.00
TALLER DE UÑAS	0000071	1.00	50,000.00
SALA DE JUEGOS PING BOOLL	0000076	1.00	61,780.00
CENTRO DE RECICLAJE	0000077	1.00	100,000.00
FABRICA DE PROTESIS DENTALES	0000089	1.00	50,000.00
SERVICIOS DE AMBULANCIA PRIVADA	0000090	1.00	100,000.00
BODEGA DEP. RECIBO MERCADERIA	100	1.00	119,757.53
CAFE INTERNET	102	1.00	15,390.00
EST.SERV.GASOLINA Y DERIVADOS	105	1.00	65,140.00
EST.SERV.COMBUSTIBLE VENTA REP	110	1.00	562,650.10
ABASTECEDOR	113	23.00	1,978,097.96
FERRETERIAS	130	4.00	1,020,089.92
VENTAS DE MUEBLES	140	5.00	1,318,016.35
PULPERIAS	145	63.00	4,105,825.06
SUPERMERCADOS	150	7.00	3,449,663.77
LIBRERIA Y BAZAR	160	2.00	89,694.43
AUTOLAVADO	162	1.00	51,000.00
VENTA DE ACCESORIOS HIGIENICOS	163	1.00	16,892.23
VENTA DE CONCENTRADOS	176	3.00	258,345.49
CHATARRERA	179	2.00	733,626.76
VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	3.00	310,000.00
TIENDA DE ROPA	185	3.00	111,978.05
CHICHARRONERA	191	1.00	101,793.90
MACROBIOTICA	197	1.00	6,304.00
REFRESQUERIAS	200	1.00	44,800.00
PIZZERIAS	202	1.00	50,000.00
RESTAURANTES	205	11.00	711,906.74
SODAS	210	30.00	1,884,431.20
FARMACIAS Y BOUTIQUINES	215	2.00	341,887.42
PLANTA EMPACADORA	216	12.00	22,597,276.65
BAZAR	219	8.00	403,821.42
MAQUINAS DE PIN-BALL	224	23.00	1,225,240.00
EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES	231	1.00	100,000.00
CONFITERIA	241	1.00	121,000.00
COMERCIOS VARIOS NO CLASIFICADOS	245	1.00	2,016,354.00
FUNERARIAS	270	2.00	200,000.00
SALONES DE BELLEZA	280	2.00	100,777.89
SALONES DE BAILES	290	3.00	144,511.80
MINI SUPER	292	26.00	3,786,841.26
AGENCIA DE REPUESTOS USADAS	293	2.00	163,799.00
TALLER INDUSTRIAL	296	1.00	451,714.68

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELEFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 15
 FECHA: 04/09/2017

CARNICERIAS	300	2.00	320,475.79
PATENTE TURISTICA	305	1.00	100,000.00
CANTINA O BAR	330	20.00	1,514,769.92
CASA DE VIDEOS	345	1.00	0.00
DISTRIBUIDOR DE MERCADERIA.	350	3.00	60,745.16
ASERRADERO SIERRA CEPILLADORA.	410	2.00	228,067.50
ASERRADERO CON SIERRA	415	2.00	339,765.85
PANADERIAS	430	5.00	501,361.92
SASTRERIAS.	435	1.00	64,420.40
EBANISTERIA	450	2.00	16,644.92
TALLERES MECANICOS	455	7.00	594,616.00
TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	4.00	507,994.15
INDUSTRIA-EMPACADORA DE CONSER	470	1.00	7,835,612.62
FABRICAS	475	3.00	338,544.61
BUHONEROS.	480	1.00	30,000.00
SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	2.00	9,480.00
BILLARES Y POOLES	495	3.00	190,590.98
JUEGOS ELECTRONICOS.	510	2.00	63,713.00
VELODROMO	598	1.00	100,000.00
CENTRO DE ACOPIO	990	1.00	29,768.75
RUTEO	999	2.00	3,355,073.62
TOTAL DISTRITO :		363.00	70,466,258.20

Distrito: NINGUNO

Descripción	Código	N.Servicios	Total
SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	1.00	37,147.94
TOTAL DISTRITO :		1.00	37,147.94

Distrito: RITA

Descripción	Código	N.Servicios	Total
SODAS	210	1.00	100,000.00
TOTAL DISTRITO :		1.00	100,000.00

Distrito: ROXANA

Descripción	Código	N.Servicios	Total
HELADERIAS	64	1.00	80,000.00
VENTA DE LLANTAS	69	1.00	150,000.00
TAJO	73	1.00	1,100,000.00
AGENCIA MOTOCICLETAS,BICICLETAS	75	1.00	11,392.87
AGENCIA REPUESTOS Y SIMILARES	85	2.00	171,316.55
CICLOS	97	3.00	198,000.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON
CUENTAS DE PATENTES, NUM. SERVICIOS Y CARGO POR
 TELEFONO: 2710 6560 FAX: 2710 7181

PAGINA: 16
 FECHA: 04/09/2017

TALLER DE COSTURA	0000017	1.00	50,000.00
COMIDA RAPIDA PARA LLEVAR	0000019	1.00	18,852.43
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	000002	3.00	208,830.00
TIENDA	0000055	3.00	200,000.00
SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	0000069	1.00	50,000.00
VENTA DE ARTESANIAS Y ESCULTURAS	000008	1.00	99,000.00
BODEGA DEP.RECIBO MERCADERIA	100	1.00	11,642,650.00
CAFE INTERNET	102	1.00	0.00
LUBRICENTRO	108	2.00	23,073.56
ABASTECEDOR	113	4.00	315,661.23
DEP.MADERAS MATERIALES CONST.	120	1.00	198,000.00
FERRETERIAS	130	5.00	861,877.77
PULPERIAS	145	48.00	2,678,251.74
SUPERMERCADOS	150	8.00	3,973,691.22
LIBRERIA Y BAZAR	160	2.00	125,957.43
VENTA DE ACCESORIOS HIGIENICOS	163	1.00	50,000.00
VENTA DE CONCENTRADOS	176	1.00	125,619.78
VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	1.00	126,814.85
TIENDA DE ROPA	185	4.00	183,368.60
PIZZERIAS	202	1.00	2,523.84
SALA DE MASAJES	203	1.00	3,490.00
RESTAURANTES	205	1.00	106,480.00
SODAS	210	16.00	1,770,339.32
PLANTA EMPACADORA	216	13.00	71,969,265.96
BAZAR	219	4.00	132,625.61
MAQUINAS DE PIN-BALL	224	38.00	1,916,280.00
PLANTA DE FERTILIZANTES	227	1.00	12,995.45
SERVIC. TRANSPORTE PRIVADO	236	2.00	1,719,312.67
CONFITERIA	241	1.00	60,500.00
SALONES DE BELLEZA	280	4.00	133,701.58
SALONES DE BAILES	290	1.00	58,564.00
MINI SUPER	292	9.00	2,634,396.89
AGENCIA DE REPUESTOS USADAS	293	1.00	50,983.00
TALLER INDUSTRIAL	296	2.00	219,475.38
CARNICERIAS	300	1.00	110,018.04
BARBERIAS	315	1.00	100,000.00
CANTINA O BAR	330	12.00	796,873.14
DISTRIBUIDOR DE MERCADERIA.	350	1.00	1,153,676.00
FABRICA DE MUEBLES.	395	1.00	33,641.08
ASERRADERO SIERRA CEPILLADORA.	410	1.00	114,400.00
PANADERIAS	430	4.00	323,137.42
EBANISTERIA	450	1.00	50,187.00
TALLERES MECANICOS	455	2.00	13,562.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL :1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 1

FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
NUÑEZ BONILLA DAVID	0501290783	8688	CANTINA O BAR	330	11/01/2017	135,762.00 KARAMBAS
NUÑEZ BONILLA DAVID	0501290783	8689	RESTAURANTES	205	11/01/2017	136,088.10 RESTAURANTE KARAMBAS
MEJIAS MATAMOROS SERGIO	0701010556	9914	TIENDA DE CALZADO	165	12/01/2017	37,497.90 ZAPATERIA DANIELA
ZAMORA DUARTE MARIA REBECA	0801060605	7516	TIENDA DE ROPA	185	12/01/2017	38,707.93 TIENDA Y BAZAR JOYARE
BOLIVAR TORRES MARIA DE LOS ANGELES	0601380058	1950	RESTAURANTES	205	13/01/2017	119,822.44 RESTAURANTE CALIPSO
INVERSIONES LONME S. A.	3101628186	11051	CAFETERIAS	220	17/01/2017	100,000.00 CAFÉ DEL TRÓPICO
GUZMAN CASTRO SANDRA PATRICIA	0107930886	3962	EXP.PESCADO Y MARISCOS	125	17/01/2017	14,564.37 PESCADERIA MAR AZUL
ARAYA ARAYA HENRY	0701200828	11060	MINI SUPER	292	17/01/2017	100,000.00 MINISUPER LA ESPERANZA
SANCHEZ BADILLA YAMILETH	0700970955	9565	GINNASIO	87	17/01/2017	18,138.00 GIMNASIO EL HIGUERON
NAVARRO ZUÑIGA MARIA FERNANDA	0116110186	9078	RESTAURANTES	205	17/01/2017	102,487.00 BRASAS STEAK HOUSE
BEITA BEITA OTTO	0600730627	6560	PULPERIAS	145	17/01/2017	71,854.52 PULPERIA BEITA
SOSA HERNANDEZ DENNIA MARITZA	0701620218	10812	SALONES DE BELLEZA	280	17/01/2017	100,000.00 ENITZA SPA BEAUTY CENTER
VARGAS CUBILLO MERY	0701920351	10635	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS	000005	17/01/2017	100,000.00 CONSULTORIO PASITOS
VARGAS MORA JENNY	0108640149	11383	SODAS	210	17/01/2017	50,000.00 SODA GUACHIS HOUSE
CORPORACION DE LO ALTO S. A.	3101649012	11144	VENTA Y REPARACION DE CELULARES	103	17/01/2017	150,000.00 CELULARES DE LO ALTO
GOMEZ ZAMORA ANA MARIA	0116340251	10757	PULPERIAS	145	17/01/2017	5,032.00 PULPERIA LAS GEMELAS
QUIROS MORA WENDY	0701710110	10762	CAFETERIAS	220	17/01/2017	100,000.00 NUTRI RICO
MARIN BRENES GERARDO	0103580455	3332	ALMACENES GENERALES	95	18/01/2017	425,906.23 CASA BLANCA
WIFA S A	3101558368	1006	TIENDA DE ROPA	185	20/01/2017	99,825.26 SIOUX
GUTIERREZ ARCE ELIVETT	0700930829	11387	BAZAR	219	20/01/2017	50,000.00 BAZAR Y ZAPATERIA L & M
ARAYA CESPEDES ARCHU	0601660840	9348	CAFETERIAS	220	25/01/2017	0.00 REPOSTERIA Y CAFETERIA BLESS
DELGADO OBANDO NURIA DE LOS ANGELES	0701050123	3098	REFRESQUERIAS	200	25/01/2017	14,641.00 REFRESQUERIA "JOHANA"
RODRIGUEZ ARROYO DANIEL	0105790590	9613	PULPERIAS	145	25/01/2017	106,480.00 MINI SUPER RAMSES
SOLANO MONTOYA JORGE	0401810523	9960	BAZAR	219	25/01/2017	84,700.00 BAZAR Y LIBRERIA DJ
RODRIGUEZ GARCIA MARIA ELENA	0701030182	10134	SODAS	210	25/01/2017	110,000.00 SODA LORENZA
ACEVEDO MORA CAROL JOHANNA	0701610716	10539	SODAS	210	25/01/2017	21,066.00 SODA FRUTERA
DISTRIBUIDORA COHERSA RPL	3101364120	1787	SALONES DE BAILES	290	25/01/2017	731,861.54 BAR Y SALON SIRIAS
MADRIZ ELIZONDO MARIA MIREYA	0104420324	522	PULPERIAS	145	25/01/2017	59,400.00 PULPERIA LA UNION
ALVARADO RODRIGUEZ DORIS	0205620933	11380	RESTAURANTES	205	25/01/2017	100,000.00 RESTAURANTE LOS GAVILANES
MORERA LOBO TARCISIO	0203390559	2379	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	25/01/2017	113,500.00
SOLANO FONSECA VICTOR MANUEL	0700410771	4428	PULPERIAS	145	25/01/2017	83,830.26 PULPERIA LA CHINITA
ESTRADA CAMPOS REBECA	0701860228	3162	PANADERIAS	430	25/01/2017	61,199.38 PANADERIA ESTRADA
INVERSIONES FERBER S A	3101691445	10666	AGENCIA REPUESTOS Y SIMILARES	85	25/01/2017	389,751.25 ACCESORIOS DEL CARIBE
CORPORACION PIPASA S.R.L.	3102012933	8381	EXPENDIO DE VENTA DE POLLOS Y DERIV	114	25/01/2017	2,785,488.50 CENTRO DISTRIBUCION GUAPILES
RODRIGUEZ JIMENEZ XENIA	0203700219	11200	SODAS	210	25/01/2017	50,000.00 MORFOS
ARAYA BATISTA JORGE ARTURO	0700730844	8514	TIENDA DE ROPA	185	25/01/2017	37,521.70 TIENDA SIOUX
VILLALOBOS GONZALEZ WARREN	0106580020	5130	ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	265	25/01/2017	92,213.29 FOTO ESTUDIO JAPON
LUNA BUSINESS S.A	3101353186	10210	ALMACENES GENERALES	95	25/01/2017	415,096.00 CASA BLANCA
PANIAGUA SOLORZANO MINOR	0202870176	10216	SODAS	210	26/01/2017	110,000.00 SODA TORO AMARILLO
PANIAGUA SOLORZANO MINOR	0202870176	8979	RESTAURANTES	205	26/01/2017	0.00 RESTAURANTE LAS AMERICAS

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL :1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 2
FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
DIAZ SALAS JOHANA	0701650446	11239	SALONES DE BELLEZA	280	26/01/2017	3,991.10 SALA DE BELLEZA BERAKA
CARRANZA SUAREZ JOSE WILMAR	0602320252	10328	TAXI CARGA	907	02/02/2017	110,000.00 TAXI CARGA
ULATE SALAS BENIGNO ALEXIS	0204980985	10811	DISTRIBUIDOR DE MERCADERIA	350	06/02/2017	359,270.00 DISTRIBUIDORA CRISTO REY
INV LOS VALCANES DEL ATLANTICO S.A.	3101242594	1207	RESTAURANTES	205	06/02/2017	146,410.00 RESTAURANTE VACA MUCA
CLERDAS HERRERA CARMEN	0401970031	11069	TIENDA DE ROPA	185	06/02/2017	100,000.00 ABI 'S BOUTIQUE
ALVAREZ ARIAS MARIBEL	0900970417	7348	VENTA DE ACCESORIOS HIGIENICOS	163	06/02/2017	59,878.76 PAVALERA MICHELLE
CASTRILLO VALENCIA ETEL VINA	0502590949	8230	PULPERIAS	145	06/02/2017	66,997.22 LA ESQUINITA
MENA GOMEZ LIZBETH DE LOS ANGELES	0701390752	10155	PULPERIAS	145	06/02/2017	110,000.00 PULPERIA DJ
BONILLA SANCHEZ JUAN	0501260195	4449	SALONES DE BAILES	290	08/02/2017	105,386.62 CENTRO SOCIAL TICABAN
INVERSIONES Y CONSULTORES DE POCOSI	3101097468	4078	RESTAURANTES	205	08/02/2017	73,205.00 ALBERGUE LA ISLA VERDE
INVERSIONES Y CONSULTORES DE POCOSI	3101097468	4079	HOTEL CON REGISTRO DE HUESPEDE	195	08/02/2017	70,276.80 ALBERQUE ISLA VERDE
INVERSIONES Y CONSULTORES DE POCOSI	3101097468	4080	CANTINA O BAR	330	08/02/2017	74,083.46 ALBERQUE ISLA VERDE
ESQUIVEL TENORIO MARVIN	0303590571	11307	SALONES DE BELLEZA	280	08/02/2017	50,000.00 VANESSA SALON
MONGE EXPRESS S.A	3101626188	10205	ALMACENES GENERALES	95	08/02/2017	1,081,623.56 M EXPRESS
CAROMO DE CORONADO SA	3101130444	2109	ASERRADERO CON SIERRA	415	09/02/2017	131,733.28
AMADOR ELIZONDO OLGER	0109440398	10638	RESTAURANTES	205	09/02/2017	100,000.00 LAS DELICIAS DE MI TIERRA
HERNANDEZ PEREZ WILBER	0701180342	1964	CANTINA O BAR	330	09/02/2017	225,060.00 BAR LUIS XV.
MORA ARGUEDAS MARCO	0602560154	10941	RESTAURANTES	205	09/02/2017	100,000.00 BAR RESTAURANTE LOS GAVILANES
MORA ARGUEDAS MARCO	0602560154	10986	SALONES DE BAILES	290	09/02/2017	100,000.00 SALON LOS GAVILANES
CORDERO BARRANTES LUZ MARIA	0105430861	10956	MINI SUPER	292	15/02/2017	100,000.00 MINISUPER HERMANOS UGALDE
TANG GUANGMING	115600119216	11223	SUPERMERCADOS	150	16/02/2017	100,000.00 SUPERMARKET TANG
RIZZATTI SOLANO KAROL	0701370511	9460	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	16/02/2017	96,800.00 EL TRAMO FRUTERIA
ZUÑIGA MORALES ARLEN	0701680361	10747	SALONES DE BELLEZA	280	16/02/2017	24,262.00 REICHEL'S CENT DE BELLEZA BAZ
JIMENEZ ESPINOZA CINDY	0701470875	10576	LIBRERIA Y BAZAR	160	17/02/2017	100,000.00 EL PAIQUE
SOTO GONZALEZ DAYANA	0702160717	10979	TIENDA DE ROPA	185	17/02/2017	100,000.00 TIENDA FAMAA
PRODUCTORA TROPICAL S.A.	3101012307	8082	PLANTA EMPACADORA	216	17/02/2017	2,303,029.30 PRODUCTORA TROPICAL
CHAVARRIA ESQUIVEL MAGALY	0603400068	6420	SALONES DE BELLEZA	280	21/02/2017	65,884.50 SALON KARLAS ETUDIO
CASTRO MADRIGAL BRENDA	0702130558	9607	ACADEMIA DE BAILE	909	21/02/2017	96,800.00 ACADE DE MODELA INTE BREN CAS
CUBILLO ZUÑIGA IVANNIA	0701680513	11498	SALONES DE BELLEZA	280	22/02/2017	25,000.00 SALA DE BELLEZA MAKENCY
IMPRESOS GOSSEN R.V.C.SRL	3102501811	7751	IMPRENTA	420	23/02/2017	87,846.00 IMPRESOS GOSSEN R.V.C.
CAMPOS CAMPOS DANILO	0113700861	10022	CONFITERIA	241	23/02/2017	66,000.00 ZONA DULCE
MENDOZA MENDOZA LEDA	0601300993	10896	TALLER DE COSTURA	0000017	23/02/2017	30,000.00 CREACIONES Y DISEÑOS ALBA LEDA
OPORTA IBARRA JEFFERSON	0111400297	10217	CASA DE EMPEVOS	161	23/02/2017	121,000.00 MARSONGER
OPORTA IBARRA JEFFERSON	0111400297	10431	CASA DE EMPEVOS	161	23/02/2017	121,000.00 MARSONGER
MADRIGAL ARAYA KENNETH JOSUE	0702090334	5289	PULPERIAS	145	27/02/2017	53,240.00 PULPERIA MENDOZA
NOEL SOBALBARRO ALEJANDRO	0601590070	9238	PANADERIAS	430	28/02/2017	109,807.50 PANADERIA NOEL
MARIN ARCE CARLOS ALBERTO	0701310991	2844	SUPERMERCADOS	150	01/03/2017	124,930.00 SUPERMERCADO STIBALLY
MARIN ARCE CARLOS ALBERTO	0701310991	5770	CARNICERIAS	300	01/03/2017	124,930.00 CARNICERIA STIBALLY
VALVERDE ALVAREZ LEON	0203140739	948	TIENDA DE ROPA	185	02/03/2017	101,434.62
VARGAS VARGAS GERARDO	0103330083	10649	CHICHARRONERA	191	02/03/2017	100,000.00 CHICHARRONERA MATY

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL :1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 3
FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
MADRIGAL CAMPOS JAVIER GERARDO	0202330033	5635	VENTA E INSTALACION DE FRENOS	232	02/03/2017	5,066.27 AUTOS FRENOS M Y S
FONSECA PANIAGUA ADRIANA	0108950492	9710	CAFETERIAS	220	06/03/2017	18,150.00 NANTI S SUGAR
MARTINEZ VARELA VICTOR HUGO	0302000571	9997	CARNICERIAS	300	06/03/2017	110,000.00 CENTRO DE CARNES DEL CARIBE
RUEDA SALAZAR CESAR	0701040554	9013	CANTINA O BAR	330	06/03/2017	102,487.00 BAR CENTRO SOCIAL LOS
DELGADO RODRIGUEZ ENRIQUE	0105060920	10131	ABASTECEDOR	113	06/03/2017	110,000.00 LA NUEVA RITA
VALVERDE MOYA JOSE ANTONIO	0203880423	7477	VENTA DE CONCENTRADOS	176	06/03/2017	83,830.26 VENTA CONCENTRADOS EL
ROSALIS GOMEZ JOSE	0501540829	193	ALMACENES GENERALES	95	06/03/2017	105,386.62 SUPER LAS GAVIOTAS
RICHARD HERNANDEZ PAULETTE	0702090436	10231	TIENDA DE ROPA	185	06/03/2017	110,000.00 RIHERS BOUTIQUE
TRANSSCANADA INTERNACIONAL LTDA	31020232495	2049	INDUSTRIAS VARIAS NO CLASIFICA	360	06/03/2017	106,078.91
ROBLES ROBLES GINETTE	0106780520	7454	PULPERIAS	145	07/03/2017	66,550.00 ULPERIA FAQUIRO
MARTINEZ AVILA JOSE	0603070138	5336	JUEGOS ELECTRONICOS.	510	07/03/2017	101,434.62 JUEGOS ELECTRONICOS VOLTIRON
REPARACION MANTEN Y CONST REMACO SA	3101665967	10735	TALLERES MECANICOS	455	07/03/2017	159,577.00 REMACO S A
MURILLO LOPEZ JASON	0113170975	10156	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	07/03/2017	110,000.00 TIENDA DE DESCUENTOS MURILLO
MARIN GATTOENS RHON JESUS	0206010682	11297	TALLERES MECANICOS	455	07/03/2017	50,000.00 TALLER ELECTROMECANICO
ROJAS GAMBOA KEYNER	0702040092	10629	TIENDA DE ROPA	185	07/03/2017	100,000.00 GLAMOUR
INMOBILIARIA SERGLOCONS SRL	3102638979	10148	EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES	231	07/03/2017	110,000.00 OFICINA CONSTRUCTORA INSE
SOLANO HIDALGO JONATHAN	0111710928	11235	VENTA DE BATIDOS DE FRUTAS Y VERD.	1025	07/03/2017	50,000.00 FRUTAS Y VEGETALES FRESCA FRUIT
MOLINA CABRACA MARIANELA	0702000729	10145	BARBERIAS	315	07/03/2017	110,000.00 YAMING BARBER SHOP
DISTRIBUIDORA EL ALFOLI S.A.	3101183056	5993	BAZAR	219	07/03/2017	60,500.00 JUGETERIA CORRONGOS
CASTILLO SALAS LEONEL	0701620310	8412	PULPERIAS	145	08/03/2017	104,683.15 PULPERIA GIRASOL
BENAVIDES ARAYA DIEGO	0701670144	10824	TIENDA DE CALZADO	165	08/03/2017	100,000.00 TIENDA Y CALZADO SHARK
ARAYA MARTINEZ ANDREA	0701470689	11016	SALONES DE BELLEZA	280	08/03/2017	130,000.00 SA BE Y CENTRO DE UÑAS ALLISO
INVERSIONES OREAM S. A.	3101685548	11124	SODAS	210	08/03/2017	100,000.00 ANTOJITOS EL CHAPIN
MATARRITA CEDAÑO ALEJANDRO	0702000200	8656	CAFE INTERNET	102	08/03/2017	167,493.04 CAFE INTERNET Y VIDEO CLUB
ARIAS PEREZ LILLIAM MAYELA	0108880558	9716	PULPERIAS	145	08/03/2017	106,480.00 PULPERIA LA BODEGUITA
BOGANTES AVELLAN ROBERTO	0601540696	3974	CORREDURIA DE BIENES RAICES	99	08/03/2017	118,559.94 BIENES RAICES GUAPILES
UGALDE CRUZ EMILIANO JOSE	0601720764	3027	EMPRESA DE PUBLICIDAD (ROTULOS)	207	08/03/2017	118,559.94 ROTULACION
UGALDE MOLINA HUGO FRANCISCO	0701010802	9440	SALONES DE BELLEZA	280	08/03/2017	133,100.00 JOHANN FRANZ SALON
CHAMORRO MIRANDA CARLOS JOSE	2700201533	5617	TIENDA DE ROPA	185	09/03/2017	47,939.10 IMPORTADORA EGIPTO
CENTENO JIMENEZ GRETTEL	0701430574	5296	TIENDA DE ROPA	185	09/03/2017	66,550.00 TIENDA ROPA INTIMA SEXY MODA
MONGE GONZALEZ ALEJANDRO	0101109042	5013	VENTA DE ACCESOR Y SUMIN DE COMPUTO	106	09/03/2017	105,386.62 EQUIPO DE COMPUTO MONGE
CHEN JUANLING	1156002492	10848	SODAS	210	09/03/2017	100,000.00 SODA HAO WEI
ESQUIVEL GUTIERREZ JANETH	0203800320	10296	SODAS	210	09/03/2017	10,368.00 COMIDAS RAPIDAS JEANNETTE
I KUAN CHAN	1156000326	8076	MAQUINAS DE PIN-BALL	224	09/03/2017	39,600.00
SANCHEZ SANDOVAL ALEXANDER	0108580956	7971	TALLER INDUSTRIAL	296	09/03/2017	184,242.34 TALLER RPM
I KUAN CHAN	1156000326	8077	MAQUINAS DE PIN-BALL	224	09/03/2017	39,600.00 SALA DE JUEGOS LINDIER
HERNANDEZ MURILLO JACOBO	0109830751	9358	CASA DE VIDEOS	345	09/03/2017	106,480.00 VIDEO XPRESS
LOAIZA LEANDRO VICTOR	0701250963	10765	BAZAR	219	09/03/2017	150,000.00 BAZ, VENTA Y TALLER DE CE HUGO
JIMENEZ MORALES WILLY	0108300924	1919	CANTINA O BAR	330	10/03/2017	125,313.00 BAR RISAS
DIAZ AGUERO PATRICIA	0109310319	10938	PULPERIAS	145	10/03/2017	100,000.00 PULPERIA KANDY

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL :1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 4
FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
REYES CHAVARRIA RANDALL	0702110829	10925	LIBRERIA Y BAZAR	160	16/03/2017	100,000.00 BAZAR Y LIBRERIA VISION
FONSECA CECILIANO MIGUEL ANGEL	0103860579	11576	RESTAURANTES	205	13/03/2017	100,000.00 RESTAURANTE CACEROLAS
GOMEZ ALFARO HOYT	0502950359	2228	TALLERES MECANICOS	455	13/03/2017	63,776.20 TALLER SAN LUIS
GARCIA MEMOZA YESSICA	1558159174	10246	SODAS	210	13/03/2017	100,000.00 SODA JESSY
ASOC DE EXPO AGROPORCUARIAS DE POCOCI	3002066488	5084	VENTA DE ABONO ORGANICO	223	15/03/2017	108,679.97 VENTA DE ABONO ORGANICO EXPO
GAUCHERAND CAMPOS MARIA LUISA	0107790338	1802	CLUB NOCTURNO	295	15/03/2017	585,640.00 CLUB NORTURNO GOOD LIFE
GAUCHERAND CAMPOS MARIA LUISA	0107790338	4605	CANTINA O BAR	330	15/03/2017	146,410.00 BAR GOOD LIFE
JIMENEZ JIMENEZ GISELLE	0108670280	11194	TIENDA DE ROPA	185	15/03/2017	80,000.00 TIENDA DE ROPA
JIMENEZ SERRANO KENNETH	0701460041	10306	CASA DE VIDEOS	345	15/03/2017	110,000.00 SALA DE VIDEO JUEGOS GEARS
VALVERDE ABARCA ERICK	0701210534	9721	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	17/03/2017	106,480.00 BANANITO
TRANSCOMERCIAL DEL CARIBE TCC SRL	3102290318	5331	BODEGA DE DEPOSITO Y VENTA DE MERCA	164	17/03/2017	611,954.13 TRANSCOMERCIAL DEL CARIBE TCC
TU ARTE EN MI S.A.	3101608206	9383	EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES	231	17/03/2017	146,410.00 TU ARTE EN MI S.A.
RODRIGUEZ CERDAS MARCOS ANTONIO	0303000318	4809	TALLER DE REPARACIONES VARIAS	460	17/03/2017	105,386.62 MULTI SERVICIOS 2000
MADRIGAL RODRIGUEZ DUNIA	0700790613	2830	SALONES DE BELLEZA	280	17/03/2017	92,121.17 ACADEMIA Y SALA BELLEZA DE
DURAN SOTO YORLENE MARIA	0204350858	5898	SODAS	210	17/03/2017	121,000.00 SODA LA CABAÑA
RAMIREZ GUERRERO VICTOR MANUEL	0303060805	6151	TIENDA DE ROPA	185	17/03/2017	20,000.00 TIENDA PRETTY WOMAN
JUNTA DE EDUCACION CAMPO KENNEDY POC	3008066823	1332	SODAS	210	17/03/2017	92,213.29
ROJAS VARGAS VERONICA	0113570862	11192	PULPERIAS	145	20/03/2017	60,000.00 PULPERIA LA ESQUINA
DURAN JIMENEZ VITAL	0103630269	8677	PULPERIAS	145	20/03/2017	73,278.21 PULPERIA GUADALUPE
ESPINOZA ESQUIVEL LAURA	0701290214	10051	SODAS	210	20/03/2017	121,000.00 SODA LA PATRONA
MUÑOZ MOLINA IRINA	0111810772	10298	VENTA DE EXTRACTOS NATURALES	0000013	20/03/2017	110,000.00 PARAISO DEL BOSQUE
MULLER MORA DANIELA	0114050911	9000	SODAS	210	20/03/2017	96,630.60 SODA DANIELA
ARAYA CHACON MARIELA	0206710287	3718	TALLERES MECANICOS	455	20/03/2017	110,000.00 TALLER MECANICO
CALVO CESPEDES ENID	0205580816	9263	PANADERIAS	430	20/03/2017	46,727.00 PANADERIA MESSIAH LA COLONIA
MEDINA MEDINA AMBROSIO	0900070889	552	PULPERIAS	145	20/03/2017	96,800.00 PULPERIA MEDINA
RIVERA SANCHEZ DE CARIARI S.A.	3101208806	2739	SODAS	210	20/03/2017	92,213.29 POLLO AL PASTOR
SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A.	3101046536	10878	AGENCIA BANCARIA	174	20/03/2017	324,674.00 SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A.
ROJAS CASTRO MARJORIE	0701710555	7761	MINI SUPER	292	20/03/2017	69,090.88 LA PULGUITA
ECOTRADE INTERNACIONAL S.A.	3101398675	6809	FABRICAS	475	20/03/2017	346,163.82 FABRICA PRODUCTOS DE LIMPIEZA
GARCIA VILLEGAS ROLANDO	0501880629	9356	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	24/03/2017	22,728.00 TIENDA DE DESCUENTOS MURILLO
INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO JIMENEZ	3101090080	11572	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA	98	24/03/2017	286,000.00 INS PARAUNIVERSITARIO JIMENEZ
PEREZ PEREZ CARMEN	0800000963	1234	RESTAURANTES	205	24/03/2017	105,386.62
ARAYA MARTINEZ ANDREA	0701470689	11248	SALONES DE BELLEZA	280	24/03/2017	50,000.00 SALA BE Y CENT DE UÑAS ALLISO
AYALA ORELLANA ANA YANCY	0111500845	322	PULPERIAS	145	30/03/2017	48,448.40 ABASTECEDOR DON PILO
ROBLES CASTRO HUGO	0700990049	6108	CANTINA O BAR	330	31/03/2017	107,781.76 BAR LA CABAÑA DEL INDIO
VARGAS ALVAREZ SHEYRIS	0112070808	9760	VENTA DE CONCENTRADOS	176	05/04/2017	96,800.00 CONCENTRADO W Y M DE JIMENEZ
SOTO AGUILERA ERICK	0110430065	10433	RESTAURANTES	205	05/04/2017	110,000.00 PIZZERIA LA NAPOLI
WAGUJ	115600209718	3440	RESTAURANTES	205	05/04/2017	7,537.84 RESTAURANTE GUAPILES
ROJAS MENDEZ ARELYS	0205140795	10288	PULPERIAS	145	05/04/2017	7,200.00 PULPERIA UN NUEVO SOL
ARROYO MOREIRA WENDY	0206330942	10391	TIENDA DE ROPA	185	05/04/2017	110,000.00 BOUTIQUE DIVA STYLE

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL : 1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 5
FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
SIBAR FLORES ELIECER	0901020246	5951	SALONES DE BELLEZA	280	05/04/2017	69,212.00 SALON DE BELLEZA BENUS
SEQUEIRA MORALES YORLENY	0108270059	5450	SALONES DE BELLEZA	280	05/04/2017	78,302.99 SALON YORLENY
GOMEZ BARRANTES IGNACIO	0303610514	9512	JUEGOS ELECTRONICOS.	510	05/04/2017	24,950.00 SALA DE ENTRETENIMIENTO YUPPIS
PEREZ CHAVES EDWIN	0602810810	10946	AUTOLAVADO	162	05/04/2017	100,000.00 LAVACAR DANY
SUAREZ DIAZ RANDALL	0108260453	5582	TIENDA DE ROPA	185	06/04/2017	87,515.11 TIENDA IMPORTADORA SOFIA N-I
SUAREZ CUBILLO JESUS	0701970232	9789	CANTINA O BAR	330	06/04/2017	121,000.00 BAR LA CASONA
SOLANO MENDEZ MARIA ELENA	0302500482	4808	TIENDA DE ROPA	185	06/04/2017	105,386.62 TIENDA ELENA
SEGURIDAD ATLANTICA DIA CERO	3101618643	9720	COMPANIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	183	06/04/2017	133,100.00 SEGURIDAD PRIVADA DIA - CERO
GONZALEZ OPORTA VERONICA	0702970021	9540	TIENDA DE ROPA	185	06/04/2017	106,480.00 EVA LUNA BOUTIQUE
GOMEZ CAMPOS ADRIANA	0107730551	10152	SASTRERIAS.	435	06/04/2017	33,000.00 CREACIONES Y VARIEDADES ADRI
ZUÑIGA JIMENEZ FLORENTINO	0100720631	2008	MINI SUPER	292	06/04/2017	212,157.77 ALMACEN GENERAL EL VIEJO NIDO
YOCK FUNG ALEXIS ANTONIO	0601250226	5829	TIENDA DE ROPA	185	06/04/2017	99,559.98 BOUTIQUE SELV
ZUÑIGA CESPEDES JEANNETTE	0103580206	1789	SALONES DE BAILES	290	06/04/2017	78,302.99 SALON DE BAILE LOS LAGOS
LITTON ZUÑIGA GABRIELA	0701320108	11079	CONFITERIA	241	06/04/2017	80,000.00 CHOCOLATERIA DONO BEL
JIMENEZ VARGAS CARLOS	0701790735	9970	PAÑADERIAS	430	06/04/2017	93,977.40 PAÑADERIA TATAY
ZUÑIGA MORA YANCI LINNETH	0701490526	8676	CONFITERIA	241	06/04/2017	55,024.75 CONFITERIA ALINA
LOPEZ CORDERO OLGA	0900870206	163	ALMACENES GENERALES	95	06/04/2017	342,506.52 ABASTECEDOR LA SIRENA
BOZA LOAIZA JOSE	0302580313	9780	SASTRERIAS.	435	06/04/2017	121,000.00 SASTRERIA BOZA
BIOCARIBE I T L S.A.	3101697555	10905	CENTRO DE ACOPIO	990	06/04/2017	300,000.00 RIO CARIBE
CUBILLO CHAVES DAVID	0110930356	10400	PIZZERIAS	202	06/04/2017	110,000.00 DELI PIZZA
CONSTRUCTORA DOÑA SOLE S.A	3102233766	9841	EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES	231	06/04/2017	121,000.00 CONSTRUCTORA DOÑA SOLE
ARTAVIA MADRIGAL GERARDO	0202350170	8736	CARNICERIAS	300	06/04/2017	125,619.78 CARNICERIA LA COLONIA
AGUILAR ACUÑA GABRIEL	0106040182	9554	SODAS	210	07/04/2017	106,480.00 CEVICHERA MALACRIANZA
BARRANTES ATENCIO ANGEL FRANCISCO	0701720890	6105	ABASTECEDOR	113	07/04/2017	95,806.02 ABASTECEDOR SAN PITER
CRUZ VARGAS MARIAN	0701900411	10811	BAZAR	219	07/04/2017	100,000.00 QUINCK TENSE
BARRANTES BRICEÑO JULIANA REBECA	0207550342	10505	SODAS	210	07/04/2017	110,000.00 SODA LOS BRICEÑOS
ALVARADO CEDEÑO MANUEL	2801778049	1544	TAXI CARGA	907	07/04/2017	98,799.97
CHINCHILLA GARCIA DIGNA	0401600364	7759	PIZZERIAS	202	07/04/2017	92,121.17 PIZZERIA LA AMISTAD
CHAVES NUÑEZ GUILLERMO	0602580386	10449	SODAS	210	07/04/2017	110,000.00 SODA TIO MEMO
LINEA CLOTH AND FABRICS S.A	3101678959	10179	TIENDA DE ROPA	185	07/04/2017	110,000.00 TIENDA PIRAMIDE
JARQUIN BONILLA LUIS ALONSO	0111390715	10100	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	07/04/2017	110,000.00 LACTEOS Y CONDIMENTOS JARQUIN
CERDAS PEREIRA JOSE GUILLERMO	0302250365	2267	TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	07/04/2017	161,672.67 TALLER CERDAS
SOMARRIBA ZORAIDA ISABEL	C1430207	9305	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	07/04/2017	146,410.00 CLUB DE BIENESTAR
CUBILLO GAMBOA GERARDO	0109340801	9545	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	07/04/2017	106,480.00 TRAMO LA QUECERA
CORELLA BARQUERO MOHAMED	0701360858	9833	RESTAURANTES	205	07/04/2017	121,000.00 MARISQUE Y RESTAURANTE SARITA
CASCANTE HERNANDEZ GEOVANNY	0602280128	10096	CENTRO DE ACOPIO	990	07/04/2017	110,000.00 RECIOLAJES ALONDRA
CAMACHO CAMPOS CINDY PATRICIA	0401890214	7328	BAZAR	219	08/04/2017	83,830.26 BAZAR PEKOS
NUÑEZ ELIZONDO VICTOR HUGO	0800090915	2286	TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	08/04/2017	105,386.62
GUTIERREZ ARIAS ANIBAL	0501530571	9678	VENTA DE ACCESOR Y SUMIN DE COMPUTO	106	08/04/2017	34,249.16 MULTI COMPU DEL ATLANTICO
ROJAS ALEMAN MAINOR GERARDO	0204270564	8980	SERVIC. TRANSPORTE PRIVADO	236	08/04/2017	96,630.60 TRANSPORTE PRIVADO BUSETA

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL :1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 6
FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
VALENCIANO VARGAS ARTURO	0701240919	11246	PULPERIAS	145	08/04/2017	50,000.00 ABASTECEDOR 3A
VENTAS DIRECTAS AMWAY COSTA RICA S.A.	3101172668	9529	OFICINA DE FACTURACION	0000016	08/04/2017	0.00 VENTAS DIRECTAS AMWAY CR
CAMACHO VARGAS MARIA CECILIA	0900340119	11201	SODAS	210	08/04/2017	50,000.00 COMIDAS RAPIDAS LA ESCAPADITA
DIAZ SANCHEZ JOSE MIGUEL	0701180302	8203	MINI SUPER	292	08/04/2017	53,507.00 MINI SUPER LA AMISTAD
VALVERDE RAMIREZ LAURA MARIA	0108130020	10758	SALONES DE BELLEZA	280	08/04/2017	100,000.00 CENTR DE UÑAS Y SALA BEL RACHE
ZUÑIGA ARAYA YORLINY	0701170576	10283	PANADERIAS	430	08/04/2017	110,000.00 PANADERIA HERMANOS ZUÑIGA
HERNANDEZ ARAYA IRENE	0701570657	11535	TIENDA	0000055	08/04/2017	50,000.00 TIENDA NENEMOYS
MONGE ABARCA RAFAEL	0106110872	9947	VENTA DE CONCENTRADOS	176	08/04/2017	121,000.00 CONCENTRADOS MONGE
GARCIA MORA XINIA MARIA	0111290404	10883	SODAS	210	08/04/2017	100,000.00 SODA JULEN
ANGULO NAVARRETE MELVA	0601510979	11437	SODAS	210	08/04/2017	50,000.00 SODA ESTUDIANTIL LICEO SAN RAFAEL
ZUÑIGA MADRIGAL YESENIA	0701120015	10914	SALONES DE BELLEZA	280	08/04/2017	100,000.00 SALA DE BELLEZA STYLO SALON
INVERSIONES YINGMU S. R. L.	3102721884	11487	SUPERMERCADOS	150	08/04/2017	100,000.00 EMPINO GUÁPILES
JIMENEZ ROMERO MARVIN RONEY	0601600272	9886	COMIDA RAPIDA PARA LLEVAR	0000019	08/04/2017	96,800.00 POLLOS SHEKINAH
GOMEZ VEGA BLANCA FLOR	0601190654	4651	RESTAURANTES	205	08/04/2017	82,909.06 RESTAURANTE LA AMISTAD
GOMEZ VEGA BLANCO FLOR	0601190654	5349	PULPERIAS	145	08/04/2017	73,696.94 PULPERIA LA AMISTAD
AGUILAR CAMPOS DIDIER	0603310103	11311	OFICINA DE FACTURACION	0000016	08/04/2017	50,000.00 MULTISERVICIOS TICABAN
VENEGAS CHAVERRI CINTHYA MAYELA	0204610591	8258	SODAS	210	08/04/2017	83,746.52 SODA HOREB
SALAS GUZMAN OLDEMAR	0202130946	943	TIENDA DE ROPA	185	08/04/2017	65,788.91 TIENDA LEMAR
GUTIERREZ MOLINA VILMA	0601660312	11385	PESCADERIA	0000052	08/04/2017	50,000.00 PECCI L B
JARA UMAÑA RAUL	0500680195	1673	ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	265	08/04/2017	61,199.38 FOTO JARA
ARAYA RODRIGUEZ LEILY	0700370744	3486	RESTAURANTES	205	08/04/2017	55,923.00 RESTAURANTE EL YUGO
SILVA ARGUELLO ISIDRO	0800710574	7473	TAXI CARGA	907	08/04/2017	107,781.76 TAXI CARGA CL-142994
VARGAS BOZA DINORAH	0700410394	5434	PANADERIAS	430	08/04/2017	93,170.00 PANADERIA LA ESPIGA
INMOBILIARIA GALARZA S. A.	3101550981	11309	TIENDA	0000055	08/04/2017	50,000.00 TIENDA
GAS NACIONAL ZETA SOCIEDAD ANONIMA	3101114502	8737	AGENCIA DE GAS PROPANO	80	21/04/2017	725,020.00 Z GAS EXPRESS
DURAN GARCIA HELIODORO	0401060627	4416	VENTAS DE MUEBLES	140	21/04/2017	92,121.17 MUEBLES MERLIN
OROZCO FONSECA TRAI DA	0204960654	9790	REPOSTERIA	465	24/04/2017	96,800.00 REPOSTERIA DOÑA OLGA
PEREZ GUSTAVINO JAIRO	0701260779	4859	CICLOS	97	24/04/2017	57,978.36 CICLO BOMBA
PEREZ PRIETO TATIANA	0702200255	10999	SALONES DE BELLEZA	280	24/04/2017	100,000.00 TATI SALÓN
PORTILLA RIVERA DELMA IVETTE	1222000505	6397	TIENDA DE ROPA	185	24/04/2017	83,830.26 TIENDA PUNTA ROCA
PEÑA SANCHEZ ELIAS	155806811	11161	SODAS	210	24/04/2017	100,000.00 SABORES KRIS
QUIROS MORA RAFAEL	0111350152	10931	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	24/04/2017	100,000.00 VERDULERIA Y FRUTAS
QUIROS SANCHEZ MARLENY	0107940902	4300	ALMACENES GENERALES	95	24/04/2017	147,095.00 DISTRIBUIDORA CARIBEÑA
PORRAS MATA FERNANDO	0111240406	10360	PANADERIAS	430	24/04/2017	110,000.00 LA FABRICA PASTELERA Y DISEÑO
PORRAS NUÑEZ BAYRON	0702290474	10206	RESTAURANTES	205	24/04/2017	110,000.00 REST. GALERIA ARTE Y CAFE FARO
OVIEDO OBANDO REINA	0303390761	11065	BAZAR	219	24/04/2017	100,000.00 BAZAR FABIANA CAROLINA
OBREGON VALENCIA INGRID	0701370046	10251	SALONES DE BELLEZA	280	24/04/2017	110,000.00 BLESSING ESTETICA Y SPA
PEREZ MARTINEZ VICTOR	0503080967	8154	BARBERIAS	315	24/04/2017	115,151.47 BARBERIA CHINO
PEREZ JIMENEZ LUIS FERNANDO	0111970723	7789	CICLOS	97	24/04/2017	69,090.88 CICLO FABIAN
PORTERO MONTERO PILAR LUCIA	0800790750	9980	TIENDA DE ANTIGUEDADES	294	24/04/2017	121,000.00 AMERICAN OULET

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL : 1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 7
FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
ORTIZ ARIAS AGUSTIN	0204580837	10312	SODAS	210	24/04/2017	110,000.00 SODA YORLE
ULATE MOLINA ALEXANDER	0502820466	8997	COMERCIOS VARIOS NO CLASIFICADOS	245	24/04/2017	87,846.00 VIDRIOS DEL TROPICO
UNION NACIONAL DE PORTEADORES UNAPAR	3101375500	5685	SERVIC. TRANSPORTE PRIVADO	236	24/04/2017	10,890.00 SERVICIO DE PORTEO UNAPORTE
ARIAS FERNANDEZ LAURA	0109600694	10114	TIENDA DE ROPA	185	24/04/2017	21,153.00 SAM ESTILOS
JAEN ROJAS WILLIAM	0503100717	8515	PANADERIAS	430	24/04/2017	75,867.00 JESUS PAN Y VIDA
VEGA HERNANDEZ RAFAEL ANGEL	0202010694	3545	LIBRERIA Y BAZAR	160	24/04/2017	33,000.00 BAZAR LOS CHINOS
RUIZ JIMENEZ BELEIDA	0502660638	9803	AUTOLAVADO	162	24/04/2017	96,800.00 LAVACAR RABELKA
ZUÑIGA GOMEZ OSCAR ANTONIO	0502880704	308	PULPERIAS	145	24/04/2017	125,745.40 PULPERIA LAS FLORES
BOZA SAUMA FERNANDO	0103510217	11224	TIENDA DE ROPA	185	24/04/2017	50,000.00 OULET DREA
MATBAR S.A.	3101177145	6289	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	24/04/2017	119,757.53 SERVICIO DE PINTURA MATBAR
SUAREZ JUAREZ ERIKA	155815429	11219	BAZAR	219	24/04/2017	60,000.00 VARIEDADES ISABEL
ASTUA MORA ANTONIO	0300940242	1320	SODAS	210	24/04/2017	92,213.29 SODA EL FARO
AGUILAR CALDERON CRISTINA	0116200491	11365	SALA DE JUEGOS PING BOOLL	0000076	03/05/2017	50,000.00 SAL DE JUEGOS AGUILAR
GAMBOA MENA MONICA	155820042611	10130	SODAS	210	03/05/2017	110,000.00 EL CRUCIRITO
EMPRESA COMERCIAL ARAYA DE POCOSI SR	3102115106	10017	ASERRADERO CON SIERRA	415	03/05/2017	121,000.00 EMPRESA COMERCIAL ARAYA DE
GUZMAN NAVARRO GERARDO	0104260303	9764	VENTAS DE MUEBLES	140	03/05/2017	96,800.00 DISTRIBUIDORA EL HOGAR
JIMENEZ ALVARADO GABRIEL	0206120383	11286	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	03/05/2017	50,000.00 VERDULERIA Y ABARROTES
JIMENEZ SOLIS CELINA	0110359466	11190	TIENDA	0000055	03/05/2017	60,000.00 VARIEDADES MAI
REDONDO MOYA MARIA ISABEL	0700860098	11317	PULPERIAS	145	03/05/2017	50,000.00 PULPERIA ARCO IRIS
MORENO GONZALEZ ZULLY MARITZA	1170006649	7480	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	03/05/2017	102,487.00 VENTA VIDEOS GAME FACTORY
RIOS DE VIERA ESTER	1340000346	7805	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	03/05/2017	61,492.20 CLUB DE NUTRICION
MENDEZ SOLANO MARCOS	0108870813	335	PULPERIAS	145	03/05/2017	83,830.26 ABASTECEDOR MENDEZ
GAMBOA CASTRO EILLEN DINATT	0701890803	10575	VENTA DE GOLOSINAS	0000018	03/05/2017	70,000.00 GOLOSINAS S D
INVERSIONES SBIKE CR S A	3101680172	10191	CICLOS	97	03/05/2017	454,897.00 INVERSIONES SBIKE S A
SOLANO ARTAVIA JUAN CARLOS	0106040617	7211	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	03/05/2017	71,854.52 EL SABOR DEL ATLANTICO
PICADO JURADO CRISTIAN	0206370099	11269	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	03/05/2017	50,000.00 FRUTAS Y VERDURAS LA
REYES PALMA RODNEY	0701420923	8917	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	03/05/2017	128,840.80 FRUTERIA LOS PIZARRO
CAMPOS SANDI CINTHIA	0205260830	8596	LIBRERIA Y BAZAR	160	03/05/2017	79,860.00 DETALLES LIBRERIA CATO. ANGEL
ZUÑIGA CORDERO GUIDO ANIBAL	0302140676	10232	MINI SUPER	292	03/05/2017	303,158.00 MINISUPER LA SUERTE
MANUALIDADES DE SARAPIQUI S A	3101196732	8605	PATENTES VARIAS NO CLASIFICADAS	240	04/05/2017	157,024.73 CARIBE DENTAL
QUIROS VEGA JERSON	0114350551	10676	BAZAR	219	04/05/2017	100,000.00 EVENEZER
INVERSIONES ROCA DEL ATLANTICO S A	3101711568	11333	RESTAURANTES	205	04/05/2017	50,000.00 RESTAURANTE EL INDIO
PICADO RODRIGUEZ CINDY	0111220224	10359	CENTRO MEDICO	997	04/05/2017	165,000.00 AGRO MEDICA
PICADO CASCANTE JUAN	0900790638	11315	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	04/05/2017	50,000.00 FRUTAS Y VERDURAS EL PARQUE
NAVARRO MOLINA IVETH	0204720451	11601	CICLOS	97	04/05/2017	80,000.00 CICLO BRAY
RODRIGUEZ RETANA ABELARDO JAVI	0103560342	2245	TALLER DE REPARACIONES VARIAS	460	04/05/2017	3,106.16 TALLER EL ALMENDRO
LUISALI L A S A	3101632468	11237	VENTA DE SEMILLAS TOSTADAS	0000058	04/05/2017	15,706.49 LA CASITA DEL MANI
CHAZES MENDEZ NURY	0700610766	11556	TIENDA	0000055	04/05/2017	100,000.00 TIENDA NURY
CARRANZA CAMPOS MARIA DE LOS ANGELES	0601650464	11350	BAZAR	219	04/05/2017	20,787.26 NOVEDADES CHENOVA
CALDERON ALVARADO WILLIAM	0107870742	10748	SERVIC. TRANSPORTE PRIVADO	236	04/05/2017	100,000.00 TRANSPORTES Y MUDANZAS WILLI

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ DE LIMÓN

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL :1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 8
FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
CHAVARRIA VILLALOBOS NEMESIO	0601250668	8881	JUEGOS ELECTRONICOS.	510	04/05/2017	48,924.40 SALA DE JUEGOS EL DRAGON
RODRIGUEZ SANDI GIORGINELLA	0206990075	11277	SODAS	210	04/05/2017	50,000.00 SODA CHOLY PERROS
ROJAS PARJELES MARINETTE	0701560037	11618	SODAS	210	04/05/2017	60,000.00 SODA ADONAY
QUIROS LEON LETICIA	0106880900	10756	SASTRERIAS	435	04/05/2017	100,000.00 SASTRERIA UNIVERSAL
MUÑOZ MARIN MARIELA	0113790056	11361	ARTESANIAS	0000072	04/05/2017	50,000.00 TALLER ARTES
LUNA VARGAS DANNY MAURICIO	0701600969	8971	TIENDA DE ROPA	185	04/05/2017	24,000.00 TIENDA DE MARCA'S COM
INVERSIONES HERMANOS MONTERO CRUZ S	3101370180	9043	TIENDA DE ROPA	185	04/05/2017	117,590.51 TIENDA CRUZ DE AMOR
CHAVARRIA MONTOYA LIDIETTE	0700980471	4897	PULPERIAS	145	04/05/2017	55,176.00 PULPERIA BUENOS AIRES
ESCALANTE NUÑEZ ROTNEY	0700660421	11346	CANTINA O BAR	330	04/05/2017	60,000.00 BAR EL OTRO
JIMENEZ BERROCAL JORGE	0701210928	10788	OFICINA RECAUDADORA	206	05/05/2017	100,000.00 MULTISERVICIOS JIMÉNEZ
CHAVES GONZALEZ JOSE ASDRUBAL	0204180942	9188	AGENCIA MOTOCICLETAS,BICICLETAS	75	10/05/2017	56,716.00 MOTO MAS
GOMEZ BARQUERO ILEANA	0107950129	9671	VENTA Y REPARACION DE CELULARES	103	17/05/2017	4,835.00 CARIBBEAN GAMES N-2
SOLANO BRENES GEOVANNI	0107540172	8937	CARNICERIAS	300	17/05/2017	30,834.00 CARNICERIA SOLANO
LEIVA HERNANDEZ GEMA	1558087769	9003	BAZAR	219	17/05/2017	6,478.39 BAZAR GEMA
CHAVES PEREZ DAMARIS	0106190324	9700	CAFETERIAS	220	19/05/2017	106,480.00 SERVICIOS MULTIPLES DAMARIS
ARIAS GAMBOA JUAN DE DIOS	0103930030	8616	CANTINA O BAR	330	24/05/2017	142,749.75 RESTAURANT ATLETICO 2
ZUÑIGA AGUIERO MARIA EUGENIA	0103920746	4146	CANTINA O BAR	330	25/05/2017	144,906.61 BAR EL ARRIERO
LOPEZ RIVERA MARLEN PATRICIA	0108350161	1858	CANTINA O BAR	330	05/06/2017	155,727.00 CENTRO SOCIAL EL JARDIN
LOPEZ RIVERA MARLEN PATRICIA	0108350161	1751	SALONES DE BAILES	290	05/06/2017	58,830.20 SALON EL JARDIN
MONTERO GALLO FREDDY	0701660925	9007	CASA DE EMPEVOS	161	05/06/2017	64,453.68 CASA DE EMPEPO
ELIZONDO SANDI GREIVIN	0701240057	11417	AGENCIA DE GAS PROPANO	80	05/06/2017	50,000.00 SERV I GAS
MARIN BARRANTES ALFONSO	0603790492	10932	VENTA DE ACCESORIOS HIGIENICOS	163	05/06/2017	90,000.00 PAÑALERA LA CARIBEÑA
DIAZ CALDERON ORFILA DE LOS A	0304070558	9969	PULPERIAS	145	05/06/2017	23,028.85 PULPERIA LAS PALMAS
CALDERON ASTUA JENNY A.	0701530766	10807	TIENDA DE ROPA	185	05/06/2017	100,000.00 CARÍÑITOS
ARIAS AVILA MARCOS	0502440841	6720	ALMACENES GENERALES	95	05/06/2017	95,806.02 ALMACEN AMACASA
GUZMAN PEREZ BERENICE	0701800196	10244	TALLER REPARACION RADIO.	445	05/06/2017	22,217.30 TALLER AUDIO PROFES. ALTERNATIV
JIMENEZ GAMBOA SONIA	0503020236	7583	PANADERIAS	430	05/06/2017	64,484.82 PANADERIA MANA
CASTILLO LOPEZ NORMAN	0108790873	11014	VENTA DE CONCENTRADOS	176	05/06/2017	100,000.00 CONCENTRADOS Y ACCESORIOS
MORA QUESADA CARLOS	0105850879	11352	TIENDA	0000055	05/06/2017	50,000.00 QUALITY SASHION
PEREZ AVALOS CORNELIO	0103341000	10142	SODAS	210	05/06/2017	53,507.00 SODA LA AMISTAD
CHINCHILLA FONSECA OLEGAR SADI	0106880069	5497	TAXI CARGA	907	05/06/2017	95,806.02 TAXI CARGA
VILLALOBOS MADRIGAL RODRIGO	0601070549	9834	SODAS	210	05/06/2017	26,000.00 COMIDAS RAPIDAS BIG BOY
VILLALOBOS MADRIGAL RODRIGO	0601070549	9948	CANTINA O BAR	330	05/06/2017	30,485.66 BAR BIG BOY
ALEMAN RODRIGUEZ DAMARIS MAYELA	0401370659	10157	VENTA DE ACCESORIOS HIGIENICOS	163	05/06/2017	34,475.00 PAÑALERA GUAPILES
MONTERO SOLORZANO GERARDO	0203270095	9856	TIENDA DE ROPA	185	21/06/2017	104,500.00 TIENDA TRIBOI.
BANANERA LOMAS DE SIERPE S.A	3101120361	4059	SODAS	210	21/06/2017	95,806.02 SODA FONDA LOMAS DE SIERPE
BANANERA MATA DE LIMON S.A.	3101044648	10291	SODAS	210	21/06/2017	150,000.00 SODA MATA LIMON #1
BANANERA MATA DE LIMON S.A.	3101044648	10293	SODAS	210	21/06/2017	150,000.00 SODA MATA LIMON #3
CARVAJAL VASQUEZ MARIO	0202910694	10549	TIENDA DE CALZADO	165	21/06/2017	100,000.00 ZAPATO AMERICANO
LEANDRO VARGAS MARIA EUGENIA	0302810923	9715	SALONES DE BELLEZA	280	21/06/2017	3,628.00 SALA DE BELLEZA JAZDANY

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL :1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 9

FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
RIVERA OBREGON SHIRLEY ROCIO	0701500569	9644	RESTAURANTES	205	21/06/2017	133,100.00 RESTAURANTE SPORT RUMBA
CUBILLO MORALES NURIA	0602320762	11718	SODAS	210	23/06/2017	100,000.00 SODA TAI PEN
CUBILLO MORALES NURIA	0602320762	11719	SODAS	210	23/06/2017	100,000.00 SODA TAI PEN
CUBILLO MORALES NURIA	0602320762	11720	SODAS	210	23/06/2017	100,000.00 SODA TAI PEN
CUBILLO MORALES NURIA	0602320762	11699	SODAS	210	23/06/2017	100,000.00 SODA TAI PEN
BRENES GONZALEZ ANDRE	0110720016	11206	CASA DE EMPEVOS	161	28/06/2017	60,000.00 CREDIGUAPI
CORDERO SILES KEYLOR	0702220360	10975	IMPRESA	420	04/07/2017	90,000.00 IMPRESOS UNIVERSALES
OMNILIFE DE COSTA RICA S.A.	3101142758	11722	BODEGA DE DEPOSITO Y VENTA DE MERCA	164	06/07/2017	500,000.00 OMNILIFE
MARIN BRENES ILEANA	0109270200	9964	VENTA DE MASCOTAS	225	06/07/2017	88,000.00 PELUQUERIA CANINA TAHANA
MORA RIVERA YERLIN	0702330203	11371	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	06/07/2017	50,000.00 VERDULERIA MI GENTE CARIAREÑA
CARRILLO CASTRILLO MARTA	0501980685	9637	SODAS	210	06/07/2017	12,696.47 LA CASA DEL POLLO
MARIN CHACON MARIA	0701960125	11300	SODAS	210	06/07/2017	10,497.05 LA FAMILIA
DELGADO CARVAJAL AQUILLES	0203890013	11432	TIENDA	0000055	06/07/2017	50,000.00 TELAS HEROS
CASTRO CORDERO PABLO	0701650991	9493	HELADERIAS	64	06/07/2017	106,480.00 SOCOAR
JARQUIN CORELLA LEIDY	0206170699	11391	PULPERIAS	145	06/07/2017	50,000.00 ALEYSHIA ISALLARA
PEREZ LEON ROBERTO	0701120759	11390	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	06/07/2017	50,000.00 VERDULERIA LA ESQUINA
SABORIO ZUÑIGA EVELYN	0108130456	10950	RESTAURANTES	205	06/07/2017	100,000.00 RESTAURANTE LOS LAGOS
SALAZAR MENDEZ MARIO ALBERTO	0701010787	4663	JOYERIAS Y RELOJERIAS	135	06/07/2017	5,639.77 JOYERIA CARIARI
ALVARADO CAMPOS MARIA TERESITA	0107740198	10981	TIENDA DE ROPA	185	06/07/2017	100,000.00 VARIEDADES CEREZITA
MENA GAMBOA DONALD	0701570702	11318	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	06/07/2017	50,000.00 FRUTAS Y VERDURAS FRESH
RODRIGUEZ NAVARRO BRAULIO	0104260769	1343	SODAS	210	06/07/2017	68,519.88 SODA RANCHO VERDE
DIAZ SALAS JOHANNA	0701650446	9515	SALONES DE BELLEZA	280	06/07/2017	3,991.10 SALA DE BELLEZA BERAKA
CHAVES JIMENEZ LUIS ALFONSO	0105790166	1959	RESTAURANTES	205	11/07/2017	91,416.63 BAR GAMBRINOS
CASTRO CHAVES FLOR MARIA	0103921213	5722	SALONES DE BAILES	290	12/07/2017	73,278.21 SALON LA PUGAJOSA
AGUIERO BERMUDEZ AMARILYS	0702250054	11189	SODAS	210	12/07/2017	10,519.32 SODA LA PROFE
OCONTRILLO ROJAS CARLOS ALBERTO	0701410948	10499	JUEGOS ELECTRONICOS	510	12/07/2017	110,000.00 SALA DE JUEGOS LAS 3K
ARIAS VALVERDE RAUL	0107120035	328	PULPERIAS	145	12/07/2017	101,434.62 ABASTECEDOR IVANNIA
VIALES HERNANDEZ LISBETH	0701070041	9745	SODAS	210	12/07/2017	25,186.03 SODA LIS
GRANADOS GARCIA FANNY DE LOS ANGELES	0110660959	9771	ABASTECEDOR	113	12/07/2017	27,600.00 MINI SUPER SEQUEIRA
GOMEZ DIAZ JEFFRY	0111250524	2020	JUEGOS ELECTRONICOS	510	19/07/2017	95,638.37 VIDEO CLUB CLUB LIFE
AGUIRRE VILLAREAL OLGA	0502670196	10347	SODAS	210	19/07/2017	101,413.92 DELICIAS CARIARI
SANCHEZ ARGUEDAS JORGE	0700940996	11496	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	19/07/2017	50,000.00 VERDULERIA PAPO
SANCHEZ ARGUEDAS JORGE	0700940996	11497	PANADERIAS	430	19/07/2017	50,000.00 PANADERIA PAPO
CHAVES PEREZ ANA PAOLA	0701900992	9763	AGENCIA REPUESTOS Y SIMILARES	85	19/07/2017	49,970.00 SYNOPSIS MEDICAL
REPUESTOS QUIMESA S.A.	3101422333	6430	AGENCIA REPUESTOS Y SIMILARES	85	04/08/2017	97,428.00 REPUESTOS QUIMESA
ALVARADO BOLAÑOS SILVIA	0700920869	11066	VENTA DE ARTESANIAS Y ESCULTURAS	000008	04/08/2017	60,000.00 CREACIONES L
GOMEZ SANDI VICTOR	0111320409	10963	CAFETERIAS	220	04/08/2017	100,000.00 SOFI'S CAFE
ZAMORA ESQUIVEL CLAUDIA	0203390822	11511	RESTAURANTES	205	04/08/2017	50,000.00 RESTAURANTE RIO BLANCO
CARRILLO FAJARDO MELVIN	0502640315	5627	LIBRERIA Y BAZAR	160	04/08/2017	73,205.88 LIBRERIA BAZAR DETALLES
RUIZ VALERIN MAINOR	0501810897	6358	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	04/08/2017	59,878.76 FRUTERIA LUISA

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI DE LIMON

PATENTES PASADAS A HISTÓRICO DEL :1/01/2017 AL 31/08/2017

PAGINA: 10

FECHA: 04/09/2017

Nombre	Cédula	N.Patente	Descripción	Código	Retiro	Tarifa - Nombre del Negocio
CAMPOS ROMERO MARIA	0702200135	11436	PULPERIAS	145	04/08/2017	50,000.00 ABASTECEDOR CAMPO
RAMIREZ JIMENEZ ANDREY	0110790496	6521	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	08/08/2017	83,830.26 PREMIER AUDIO
CAMPOS GARCIA TACITO	0900480402	10112	PULPERIAS	145	08/08/2017	110,000.00 PULPERIA LA FLORESTA
MENDEZ SANDI GERMAN ALEXIS	0701790479	10713	SODAS	210	08/08/2017	100,000.00 ANTOJITOS ZURQUI
MORALES MACHADO KARINA	0701590500	10780	PULPERIAS	145	08/08/2017	100,000.00 PULPERIA KARI
COLEGIO BOSTON GUAPILES CBC S.A	3101493539	8133	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA	98	08/08/2017	47,439.77 COLEGIO BOSTON GUAPILES
BONILLA TORRES STEFANIE	0303940174	11090	PULPERIAS	145	08/08/2017	80,000.00 ABASTECEDOR ISA
GARCIA VILLEGAS TOMASITA	0502070972	573	PULPERIAS	145	08/08/2017	92,213.29
SERBANEX R S A	3101171804	9475	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	08/08/2017	133,100.00 SERBANEX R S A
BLANCO BADILLA WILLIAM	0103790499	9557	PANADERIAS	430	08/08/2017	106,480.00 PANADERIA PINARES
ALVECO POCOCI SRL	3102174856	7937	SERVICIOS VARIOS NO CLASIFICAD	485	08/08/2017	129,558.69 ALVECO POCOCI SRL
ARIAS MENDOZA SANDRA	0701030966	8783	TIENDA DE ROPA	185	08/08/2017	35,699.00 TIENDA MANDARINA
EL AVE DIAMANTE S.A.	3101199213	3025	COMERCIO VARIOS NO CLASIFICADO	245	08/08/2017	214,066.58 "EL AVE DIAMANTE S.A."
MATTUS Y SOLIS S.A	3101121279	2269	TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	08/08/2017	127,294.66 TALLER MATTUS Y SOLIS
SERVICIO DE ADIESTRAM Y DETE K9 DELC	3101636037	11244	COMPANIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	183	09/08/2017	100,000.00 SEGURIDAD SAD K9
ESPINOZA DAVILA ALVARO	0701480341	11376	VERDULERIAS Y FRUTERIAS	180	09/08/2017	50,000.00 DISTRIBUIDORA EL TRAMO
FLORES BARAHONA LEIDY	0502900808	10357	PULPERIAS	145	21/08/2017	19,688.54 PULPERIA EL JORDAN
GARCIA GIRALDO MARIA NANCY	117000121636	7794	PANADERIAS	430	21/08/2017	130,453.82 FAMILIA GARCIA
NARANJO BOLAÑOS JOSE AURELIO	0105230846	3770	TALLERES MECANICOS	455	21/08/2017	105,386.62 TALLER DE FRENO FLACO
ARTAVIA SALAZAR JOSE LUIS	0601740020	7942	TALLER DE REPARACIONES VARIAS.	460	21/08/2017	13,896.33 TALLER DE REPARACION JOSE
OCONTRILLO ROJAS CARLOS ALBERTO	0701410948	10500	MAQUINAS DE PIN-BALL	224	21/08/2017	276,000.00 SALA DE JUEGOS LOS 3K
VARGAS ARCE JAVIER	0203200619	5356	CASA DE VIDEOS	345	21/08/2017	10,750.00 VIDEO CLUB ANDROMEDA
VINDAS ELIZONDO LUZ	0601160198	9280	BAZAR	219	21/08/2017	60,000.00 BAZAR LUCY
DISTRIBUIDORA MANGO BAJITO S. A.	3101716312	11801	TIENDA DE ROPA	185	30/08/2017	362,364.75 MANGO BAJITO
TOTAL ANUAL RETIRADO						44,185,513.28

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Sería sano saber cuánto deja de percibir la Municipalidad, en ese aspecto de cuando se cierran lo que son los negocios, porque hay que ir haciéndole un balance al Presupuesto, a ver cuánto impacto en este mismo año se le estaría reduciendo un poco al presupuesto.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce.**ACUERDO N° 1959**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Directiva Fundecar, dice:

Oficio N°001-2017.

Honorable Concejo Municipal reciba el saludo cordial de nuestra fundación denominada:

Fundación para el Desarrollo Social, Cultural, Educativo, Deportivo e Institucional de Cariari, Pocod, Limón. En cumplimiento con la ley de fundaciones, elevamos ante sus distinguidas personas la solicitud para el nombramiento de un representante de la Municipalidad para formar parte del cuerpo directivo de esta fundación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Con la intención de que las sesiones de nuestra directiva no se vean afectadas por la falta de quorum. Les proponemos el nombramiento de una persona de gran solvencia moral y que está capacitada para asistir a todas las sesiones que se programen. Además, representa a la Municipalidad como miembro del Concejo de Distrito de Cariari.

El Nombre que proponemos es el de la señora Seidy Cruz Segura con cédula de identidad número seis, cero ciento sesenta y seis, cero setecientos veinticuatro.



Mayor
Casada
Pensionada
Vecina de: Cariari, Pococí, Limón
de Almacén el Mejor Precio 150 metros norte.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



- 1- Casado
- 2- Pensionado.
- 3- Del liceo de Cariacri 6005, 250 Nte. mano 12g.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Est. S. = Solteva
Occ. comerciante
Dir. 100 m. este Banca Nacional

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Nombrar a la Señora Seidy Cruz Segura con cédula de identidad número seis, cero ciento sesenta y seis, cero setecientos veinticuatro como representante de la Municipalidad de Pococí.

ACUERDO N° 1960

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el Ing. Brandon Agüero Maroto Obras Civiles y Servicios Municipales Municipalidad de Pococí, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asunto: Respuesta a acuerdo N o 1539 Artículo I Acta N o 57. Mejoras Salón Comunal Campo 5.

Comisión de Hacendarios Concejo Municipal

En cumplimiento al acuerdo N o 1539 Artículo I Acta N o 57; del 21 de julio del presente año, en el cual se me consulta sobre las razones del porqué para la partida presupuestaria denominada "Mejoras Salón Comunal Campo 5" solo se ejecutaron (/t4.031.660,00 de los (/t5.500.000 asignados; explico lo siguiente:

La partida presupuestaria se dividía de la siguiente forma:

Código	Total
Minerales y Asfálticos	¢3.500.000,
Construcciones Adiciones y Mejoras	¢2.000.000,
Total Presupuestado	¢5.500.00

La Asociación de Desarrollo integral de Campo 5 solicitó la ejecución del proyecto en el "Formulario para proyectos de Obras Civiles", en el cual detallan que se requiere mejorar el piso del salón comunal ya que el que se tiene está en malas condiciones. Detallan además que se requiere un total de 520 m2 de instalación de piso y solicitan el material con una factura proforma por un monto de ¢3.313.276,00; es decir, ¢186.724,00 menos de lo asignado originalmente.

Al realizar la compra del material a través del procedimiento de contratación administrativa, la totalidad del material solicitado costó ¢2.159.660,00, oferta del almacén El Colono SA, es decir ¢1.340.340,00 menos de lo asignado originalmente. Esto se debe a que los almacenes tienden a bajar sus precios en las licitaciones municipales.

Se aclara que se compró la totalidad del material solicitado por la ADI Campo 5, aunque el monto gastado fue menor al presupuestado.

En el caso del rubro de "Construcciones Adiciones y Mejoras (Mano de Obra)", el contratista adjudicado, Desarrollo económico Azul Marino, ofertó un monto de ¢1.872.000,00; es decir, ¢128.000,00 menos de lo asignado originalmente.

Por tales motivos, se gastaron ¢1.468.340,00 menos de lo asignado originalmente, esto sin perjuicio de haber ejecutado la totalidad de la obra solicitada por la ADI Campo 5.

Se Adjuntan Documentos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

FORMULARIO PARA PROYECTOS DE OBRAS CIVILES (INFRAESTRUCTURA)



Nombre del Proyecto	Mejoras Salon Comunal		Fecha presentación
Dirección Exacta del Proyecto	Campa 5, Cariori		06/09/2016
Monto solicitado (correspondiente con el monto aprobado por el Concejo Municipal)	\$ 5.500.000		Fecha de notificación
Monto desglosado (para uso del funcionario municipal) *En caso de requerir una modificación en los códigos presupuestarios, se deberá solicitar por escrito y adjuntando una factura proforma. El trámite de modificación tarda entre 1 y 3 meses.	Muebles y Asfálticos \$ 3.500.000 Construcciones Adiciones y Mejoras \$ 2.000.000		
Nombre completo de la organización interesada	Asociación de Desarrollo Int de Campo Cinco		
Contacto de la Organización, encargado de realizar los trámites de la partida (adjuntar copia de la cedula)	Nombre y Apellidos	Eduin Arias Picado	Teléfono
	Correo electrónico	TL 62-49-97-77	Celular
Datos del Presidente (responsable de la solicitud)	Nombre y Apellidos	Eduin Arias Picado	Teléfono
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Deben ser realistas, coherentes y acordes con el problema.	Mejor La Infraestructura Comunal		
JUSTIFICACION ¿Por qué es necesario realizar este proyecto? ¿Cuál es la importancia que éste tiene para la comunidad o población meta?	Mejorar el Piso del Salon ya que se encuentra en malas condiciones y con un buen piso se Alquilaria mas		
TIPO DE PROYECTO Marque con una X cuál de las siguientes opciones corresponde a la temática del proyecto.	☐ Vía Publica ☐ Educación ☐ Salud ☐ Ambiente ☐ Cultural ☐ Infraestructura Comunal ☐ Otro:	☐ Seguridad ☐ Deporte y Recreación ☐ Electrificación ☐ Alcantarillado ☐ Acueducto ☐ Cen Cinai	TIPO DE OBRA ☐ Nueva ☒ Remodelación ☐ Segundas etapas
Firma del Representante Legal de la organización	Sello Organización POCOCI - LIMÓN ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPO CINCO		



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

FORMULARIO PARA PROYECTOS DE OBRAS CIVILES (INFRAESTRUCTURA)



TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO (MESES) 60 días		El plazo para la ejecución no puede exceder el mes de diciembre de 2016, fecha en que vencería el contrato con el Almacén adjudicado. La Municipalidad se reserva el derecho de establecer la fecha para el cierre del proyecto.	
NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE RECIBIR LOS MATERIALES O DONACIONES		Nombre y Apellidos <i>Eduin Arias Picado</i>	Teléfono
		Correo electrónico <i>tl.62-4797-77</i>	Celular
DETALLE DEL PROYECTO Explicar claramente en que consiste el proyecto. ¿Cuántos metros cuadrados se construirán? ¿Qué tipo de acabados tendrá? ¿Qué dimensiones tendrá el proyecto? ¿Qué tipo de estructura tendrá? ¿Qué tipo de materiales se utilizarán?		<i>Colocación de Piso Cerámico en el Salón Comunal baños y Exenario: de la Comunidad de Campo Cinco. Baricari. Cerámica portafelizante con un total de más de 520 metros. Cuadrados.</i>	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN En caso de que el presupuesto municipal esté destinado por compra de materiales únicamente, se requiere del compromiso de parte de la organización para el aporte de mano de obra, maquinaria, equipo, entre otros según corresponda. En caso de que el presupuesto municipal no sea suficiente para ejecutar el proyecto en su totalidad, se requiere el compromiso de la organización para aportar el faltante en materiales o mano de obra.		Nosotros, miembros de la organización beneficiaria del proyecto descrito en este documento, nos comprometemos a aportar los siguientes recursos (marcar con x): ☒ Mano de Obra (si marca este rubro, completar Modalidad para Ejecución) ☒ Materiales de construcción ☐ Batidora de concreto ☐ Back Hoe Otros. Detallar: _____ *Se debe presentar una nota firmada por el presidente y secretario de la organización, aprobando el compromiso de aportar estos recursos.	
MODALIDAD PARA EJECUCION		☐ Llave en mano: La organización contrata una empresa o persona física para que asuma la construcción y la organización recibe la obra terminada ☒ Administración propia: La organización se hace cargo de toda la ejecución de la obra por medios propios (donación, pago mano de obra u otros) ☐ Mano de Obra Comunal: La comunidad se organiza y donan la mano de obra ☐ Otra _____	
Firma del representante legal de la organización		<i>Eduin Arias</i>	



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

FORMULARIO PARA PROYECTOS DE OBRAS CIVILES (INFRAESTRUCTURA)



Requisitos adicionales

Se deberá presentar junto con este formulario lo siguiente:

☒ Lista de materiales a adquirir. Esto debe ser presentado por medio de una factura proforma de un almacén. La Factura debe ser sin impuesto de ventas. Se requiere una factura proforma por cada código presupuestario. No se podrán solicitar materiales si los mismos no serán utilizados en la obra. **No se permitirá realizar cambios de material una vez realizada la compra.** Los materiales deben estar bien detallados para no causar confusiones.

☐ Croquis de la obra a construir. (Según establezca el departamento OCSM).

☐ Planos de diseño firmados por un Ingeniero Civil o Construcción

☒ 2 copias. Cédula de identidad de la persona encargada a realizar los trámites.

☒ 2 copias de la cedula jurídica

☒ 2 copias. Personería jurídica vigente.

☒ Otros Requisitos. *Fotocopia de Acta.*

Notas Adicionales

- Una vez entregada esta solicitud, se programará una visita al sitio para verificar la necesidad planteada y las condiciones del sitio.
- El departamento de obras civiles se reserva el derecho de aprobar el perfil presentado. El presupuesto asignado para la obra podría ser modificado por el Concejo Municipal sin previo aviso. La ejecución del presupuesto asignado dependerá del estado del financiamiento de las obras.
- Este formulario debe presentarse completamente lleno y con todos los requisitos adicionales señalados, de lo contrario, no se garantiza la tramitación de la partida.
- La persona encargada para recibir los materiales, deberá firmar el Convenio de Cooperación con la Municipalidad.
- En caso de tratarse de proyectos de aceras, la Municipalidad aportará la lista de materiales y croquis del proyecto.
- En caso de tratarse de proyectos de instalación de malla perimetral, se puede solicitar el croquis y lista de materiales en el departamento de Obras Civiles.
- En caso de tratarse de proyectos de alcantarillado, será necesario el compromiso de la organización para el aporte de back hoe, ya que este recurso es limitado para la Municipalidad.
- En caso de que la organización no cuente con cedula jurídica, el proyecto podría ser solicitado por un comité de mejorar, y los recursos serían administrados directamente por la Municipalidad. En este caso, la Municipalidad se reserva el derecho de aprobar la solicitud.
- Horario de atención: lunes de 8:00 am a 3:00 pm y miércoles de 8:00 am a 3:00 pm. Consultas preferiblemente al correo brandonocsm@gmail.com, frankobrasviles@gmail.com o al teléfono 2710 6560 ext 102.
- Se recomienda presentar copia de este documento lleno para archivo propio de la organización.

Firma del Representante Legal de la organización	<i>Eusebio</i>	
Recibido en Obras Civiles	Fecha Recibido	

**ALMACÉN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A.**

CÉDULA JURÍDICA 3-101110681-34
Teléfono: 2767-7015 Fax: 2767-7323
www.mejorprecio.cr.com CARIARI, POCOCI, LIMÓN

COTIZACION**Almacén el Mejor Precio de Cariari, S.A.**

Céd. Juríd. 3-101-110681-34

Tel. 2767-7015

Fax. 2767-7323

Documento: COT-43668

Fecha: 07/06/2016

Forma de Pagor: Contado

Cliente: adi campo cinco

Vendedor: Ronald Obando Solano

Tel.

Fax.

Dirección:

Artículo	Exe *	Unidad	Cantidad	Venta	SubTotal
1300	Mortero Cemix Plus 20 Kg..	Saco	130.00 ✓	2,405.00	312,650.00
372-0000	Guia P/Piso Ceramico 4 Mm 100 Pcs	Unidad	6.00	287.00	1,722.00
052-0065	Porcelana Intaco Color Terracota 2 Kilos	Unidad	130.00 ✓	1,483.00	192,790.00
246-0819	Piso Cer. Palladio Jade #4602 44 X 44 Mt.		520.00 ✓	4,940.00	2,568,800.00
030-0879	Maxicril 70 Intaco Gln	Unidad	22.00	10,787.00	237,314.00

Observaciones: eduin.. 62499777



Subtotal: 3,313,276.00

Descuento: 0.00

Neto: 3,313,276.00

I.V.: 430,725.88

Total: 3,744,001.88

Documento valido por:

* Exento del impuesto de ventas

Ronald Obando Solano
Firma

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CL 00217470

MINISTERIO DE GOB.
REGION HUAYLAS
ATLANTICO
DINAMICA

Monto de Q 742,283 = Colones. Raet # 1006271 =
 Raet # 1006272 = Q 84,839. y Raet # 1006273 = Q 1006273 Por un monto
 de Q 20149 = Raet # 1006270 = Monto Q 623447 =
 Raet # 1006269 = Monto Q 32,382 = art 6-2. Pagarle
 a Eugenio Aleman Aguirre la suma de Q 68,000 =
 trabajo fontanero 7 dias. art # 6-3 = a Wilberth
 Salazar Vargas. Construcción 2 Nichos @ 13000 = art # 7
 No hay informe Tesoreria art # 8-1 Sobre Gestiones
 de trabajos de mejora de Salon Comunal ya se
 estan presentando requisitos para ejecutar este acuerdo
 #8-2 Sobre ampliacion de Capilla Omenterega
 Se pidio material y se dara inicio a este trabajo
 proxima semana. el cual lo hara Wilberth Salazar
 Vargas por un monto de Q 100,000 = Colones. art # 9.
 art # 9-1 en varios se comenta motivos del porque
 no se realizo actividad de matrusada dando una
 amplia explicacion de los motivos, por lo cual en
 otra actividad se invitara a todos los grupos
 #9-2 Wilberth dice haber repartido cartas de patrocinios
 y que como no se realizo la actividad no continuo
 recojiendo los premios pero que ya estaba en casa
 con 7 regalos = art 9-3 = se acuerda reprogramar
 dicha actividad en proximas fechas = art # 10 =
 Se cierra la Sesión a las 5 y 45 P.M.

Presidente
Eugenio R.

Secretario
Fernando

Sesión Ordinaria # 318 de la Junta Directiva de
 Asociación de Desarrollo Integral de Campo Cinco
 Pasaí Herrada a Cabo el 22-6-2016 a las 5 P.M.
 en la Oficina de A.D.I. con la asistencia de los
 siguientes miembros directivos Presidente Eugenio Ríos
 Vice Presidente Baetio Cuarez. Secretario Fernando



#2 Deporte #3 Salud #4 Educación #5 Trabajo #6
 Desarrollo Se acuerda participar ese día todos los
 miembros de Junta Directiva y presentar perfil de
 proyectos al Concejo Municipal de Pococi art#6.
 Se acuerda por decisión unánime las siguientes
 Ordenes de pago #6-1 Agua y luz de A.D.I. y del
 Cementerio = #6-2 Cancelarle al el
 monto de \$ 24,745.- #6-3 al Señor Melvin Rojas
 Petena \$ 30,000.- Colones Chapia Año Comunal #6-4 el
 pago de Bienes a Edwin Rojas y Fernando Mora
 por Viajes a Municipalidad de Pococi 20-6-2016 y
 Viaje a realizar próximo lunes 27-6-2016 sobre la
 Gestión de Retiro de materiales del Salón: #6-5 Se
 acuerda que de Cuenta del Cementerio Se Cancela a
 el Almacén - Mejor precio variari la Compra del
 material a regular en ampliación Capillo del
 Cementerio y la mano de obra al Señor Wilberth
 Jarama Vergara hasta por un monto de \$ 110,000.- Colones
 Se acuerda El Arquece - art# 7.- la Señora tesorera
 María Jines Tallas informará #7-1 que deposito en
 Cuenta A.D.I. \$ 170,000.- Colones Alquileres el día 17-6-16
 dep#13636264 y el Cuenta Cementerio deposito \$ 21,500.-
 Colones Rec#13636265 y que se pague luz y agua
 de Cementerio y A.D.I. Campo Vieco - #7-2. informa
 que se está haciendo Cierre de Caja Chica la
 del Cementerio que es de \$ 50,000.- Se Cierre con \$ 48,655.-
 y la de A.D.I. que es de \$ 20,000.- Se Cierre con \$ 19,185.-
 Se acuerda autorizarle a los señores correspondientes
 sobre cada Caja Chica art#8: Sobre Control de acuerdos
 en acta# 317- art#5-1 del día 8-6-2016 sobre el
 tema de colocación del piso en Salón Comunal
 material que aportara municipalidad se había
 tomado el acuerdo de que se le cambiara Código

secutivo:

M 00247470

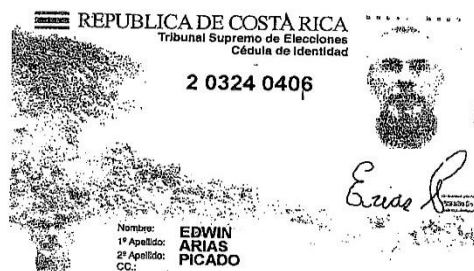
000000



#9=42 Se dio a conocer que se ha estado
terminando libro de acta de A.D. y se recomienda
compañía y hermano a Dinadeco se legalizarlo.
por #10 al ser las 6 y 30 minutos Se Cierro Sesión.

Presidente
Enric. P.

Secretario
[Firma]



Número de Cédula: 2 0324 0406
Fecha de Nacimiento: 24 09 1956
Domicilio Electoral: CAMPO CINCO POCOS LIMÓN
Lugar de Nac.: LA FORTUNA EN CARLOS ALAJUELA
Vencimiento: 25 03 2018 Sexo: M



3941890

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com commpococi@racsa.co.cr



OFICIO: OCSM 441-2016

30 de Agosto del 2016

Recomendación para Compra Directa #2016CD-000209-CL01 del proyecto **Mejoras Salon Comunal Campo 5 Cariari**

Lic. Manuel Acuña
Proveedor a.l

Estimado compañero:

Para el proyecto **Mejoras Salon Comunal Campo 5 Cariari**, se recomienda adjudicar la compra al "Almacén COLONO S.A", ya que cumple con las especificaciones establecidas en el cartel de licitación y ofrece la mejor oferta por precio. A continuación se brinda la puntuación:

Valoración Económica		100 puntos
Almacén	Monto Ofertado	Puntos
COLONO S.A	¢ 2.159.660,00	100,00
Don Julio S.A	¢ 2.412.938,00	89,50
Deposito San Francisco S.A	¢ 2.628.015,92	82,18
Hermanos Jimenez S.A	¢ 2.688.170,00	80,34
Mejor Precio de Cariari S.A	¢ 2.872.137,78	75,19

Se debe realizar la compra ofertada ajustada por el monto de ¢2.159.660,00

Agradeciendo la atención, se despide atentamente:

CC. Archivo

Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococi

Municipalidad de Pococi
Departamento de Proveduría
31 8-16 128 PM

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Página : 1
048

0005 ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)

3-101-082969

Telef.: 2767-7155 Fax:

FACTURA PROFORMA

SIN VALOR COMERCIAL

Cliente : 090336 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Número : 1936788

Cuenta : 001 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Plazo : 30 días

Vend. : 0166 MARCOS ROJAS JIMENEZ

Fecha : 23/08/2016

Dir. : 2016 CD-000209-CL01 "ITEM 03 MATERIALES MEJORAS SALON COMUNAL CAMPO 5 CARIARI"

Cantidad	Codigo	Nombre	Presentacion	Bod.	Ubi.	Precio Unitario	Precio Linea
550.0000	Z99	PISO CERÁMICO DE 44CMX44CM ALTO TRANSITO	UND	0003	GENERAL	2,675.00	1,471,250.00
148.0000	3000679	MORTERO SUPER MIX PLUS SACO 25 KG	UND	0002	GENERAL	2,475.00	366,300.00
148.0000	Z99	PORCELANA SIN ARENA INTACO BOLSA DE 2KG	UND	0003	GENERAL	985.00	145,780.00
22.0000	7014010	INTACO MAXICRIL-70 GL	UND	0003	GENERAL	8,015.00	176,330.00

Última Línea

Total en letras: dos millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta con 00/100.

Observaciones:

MINERALES Y ASFALTICOS

MATERIALES ENTREGADOS EN SITIO

Promoción:
PROMO MAMÁ DE COMPRAS

8.82

Peso Total: 0.0000 Kg

SubTotal	¢ 2,159,660.00
Descuento	¢ 0.00
Impuesto:	¢ 0.00
Transporte	¢ 0.00
Total Documento	¢ 2,159,660.00

Vigencia de la Oferta : 30 días
Realizado por: MARCOS ROJAS JIMENEZ
Windows\mrojasj

Por ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com; commpococi@racsa.co.cr;



OFICIO: OCSM 518-2016
30 de Setiembre del 2016

Recomendación para Compra Directa #2016CD-000220-CL01 del proyecto **Mejoras Salon comunal Campo 5, Cariari (Obra por Constrato)**

Lic. Manuel Acuña
Proveedor a.i

Estimado compañero:

Para el proyecto **Mejoras Salon comunal Campo 5, Cariari (Obra por Constrato)**, se recomienda adjudicar la mano de obra al "Desarrollo Económico Azul Marino JMSA", ya que cumple con las especificaciones establecidas en el cartel de licitación y ofrece la mejor oferta por precio. A continuación se brinda la puntuación:

Valoración Económica		100 puntos
Empresa	Monto Ofertado	Puntos
Desarrollo Económico Azul Marino JMSA	₡ 1.872.000,00	100,00
Multiservicios Otarola	₡ 2.340.000,00	80,00
AGB Construcciones S.A	₡ 2.704.000,00	69,23

Se debe realizar la compra ofertada ajustada por el monto de ₡1.872.000,00

Agradeciendo la atención, se despide atentamente:

CC. Archivo

21

Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococí

Municipalidad de Pococí
Departamento de Proceduría
03-12-16 9.32 AM

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

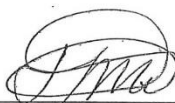
"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Desarrollo Economico Azul Marino JMSA 027
Cedula Juridica: 03101406996
Tel/Fax: 8475-8625
Jose Luis Garcia Rodriguez

Municipalidad de Pococi

COMPRA DIRECTA No2016CD-000220-CL01
“MEJORAS SALON COMUNAL CAMPO 5 CARIARI
MUNICIPALIDAD DE POCOCI”

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI					
LISTA DE CANTIDADES					
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.1	Preparación y lavado del área, pega de piso cerámico	m ²	520	Q3.600,00	Q1.872.000,00
				TOTAL	Q1.872.000,00



Jose Luis Garcia Rodriguez
Ced: 6-113-207

* Oferta Valida por 30 días
Plazo de entrega 22 días naturales
Pococi, 29/09/2016

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Desarrollo Economico Azul Marino JMSA
Cedula Juridica: 03101406996
Tel/Fax: 8475-8625
Jose Luis Garcia Rodriguez

Municipalidad de Pococi

COMPRA DIRECTA No2016CD-000220-CL01
“MEJORAS SALON COMUNAL CAMPO 5 CARIARI
MUNICIPALIDAD DE POCOCI”

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI					
LISTA DE CANTIDADES					
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.1	Preparación y lavado del área, pega de piso cerámico	m ²	520	€3.600,00	€1.872.000,00
				TOTAL	€1.872.000,00


Jose Luis García Rodríguez
Ced: 6-113-207

* Oferta Valida por 30 días
Plazo de entrega 22 días naturales
Pococi, 29/09/2016

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

EXENTO IMPUESTO
LEY No. 7015
del 22-11-85

No. 000358

ORDEN No. 03583

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ORDEN DE COMPRA POR BIENES Y SERVICIOS
TEL.: (506)2710-6560 FAX: (506)2710-7181

Fecha: 27/10/2016 Obra: MEJORAS SALON COMUNAL CAMPO 5 CARIARI

Sr.(es) DE SERVICIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DEL Sr. CARIARI

Entregar al Sr. BRANCON AGUIERO MAROTO Funcionario de esta Municipalidad lo sigue

Cantidad	Descripción del Artículo	Prog.	SUB PROG	ACTIV O PROY	GRUPO	REGLON	Precio Unitario	TOTAL
1.00	Mejoras Salon Comunal Campo 5	5.03	01.32	05.02.01			1,872,000.00	1,872,000.00
0.00	Obras por Contrato	5.03	01.32	05.02.01			0.00	0.00
0.00	Contrato DPM-66-2016	5.03	01.32	05.02.01			0.00	0.00
*FORM MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIN CO/100000 - 23.440.00								
TOTAL								1,872,000.00

Presentar esta orden con las facturas originales, a la tesorería para trámite de pago

Unidad Ejecutora: COMPA DIRECTA M.L. 201600-000220-CL01

Requisición No. 03583

ALCALDE: *[Firma]*

RECIBIDO POR: *[Firma]*

TESORERO: *[Firma]*

HECHO POR: *[Firma]*

Municipalidad de Pococi

Esta orden será nula sin las firmas y sellos exigidos

ENTREGAR MERCADERIA EN BODEGA Mpl.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ORDEN DE COMPRA POR BIENES Y SERVICIOS

TEL.: (506)2710-6560 FAX: (506)2710-7181

EXENTO IMPUESTOS
LEY No. 7015
del 22-11-85

No. 0003435

Fecha: 14/09/2017

Obra: COMPRA DE MATERIALES MEJORAS SALON
CORRAL CAMPESINO

Sr(s):

Entregar al Sr. ALMACENES EL COLONO SA.
BRANDON AGUIAR MAROTO

Funcionario de esta Municipalidad lo siguiente

Cantidad	Descripción del Artículo	Prog.	SUB PROG	ACTIV O PROY	GRUPO	REGLON	Precio Unitario	TOTAL
550.00	Piso Cerámica 44x44 cm alto tr	5.03.01.32	02.03.02	2.	.	.	2,675.00	1,471,250.00
148.00	Mortero Super Mix Plus Saco	5.03.01.32	02.03.02	2.	.	.	2,475.00	366,300.00
148.00	Poncelaja sin Arena Entaso	5.03.01.32	02.03.02	2.	.	.	985.00	145,780.00
22.00	Intado Maderil	5.03.01.32	02.03.02	2.	.	.	8,015.00	176,330.00
TOTAL								1,959,660.00

LEY BANANO

Presentar esta orden con las facturas originales, a la tesorería para trámite de pago

Solicitó: BRANDON AGUIAR MAROTO

Unidad Ejecutora

COMPRA DIRECTA N° 201608-000207-CLM

Requisición No.

ALCALDE

RECIBIDO POR

TESORERO
Firma y Sello

HECHO POR

Municipalidad de Pococi
Esta orden será nula sin las firmas y sellos exigidos
ENTREGAR MERCADERIA EN BODEGA Mpl.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Si quisiera saber que va a pasar con el dinero, que todavía se le adeuda de esos pequeños montos y que ellos pidieron para una modificación para poder incluir en lo que era pintura, y para cambiar el techo y no se les ha incorporado ninguno de los casos, ellos lo habían pedido porque ya no era lo del piso, sino que había quedado un millón y algo y ellos vinieron hasta dos veces aquí, la modificación era eso y estas son las horas que no se ha hecho nada, y si lo gastaron o no lo gastaron, entonces por favor que se incorpore inmediatamente, o que ese dinero por lo menos que quede para el ordinario.

PROPUESTA:

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me gustaría se envíe la carta a hacendarios, para ver que paso con ese presupuesto y se pueda analizar más a fondo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la propuesta presentada por la Regidora Patricia Aguilar y se traslada a la Comisión de Hacendarios. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1961

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por M.Sc. Ana Woodiey Lewis, Rectora Regional Huetar Atlántica CONAPDIS, dice:

Oficio PRHA-147-2017

La misma como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



RRHA-147-2017
Limón, 24 de agosto del 2017

Señor (a) (eres)
Concejo Municipal del Cantón de Pococí
Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad- COMAD
Alcaldía Municipal
Municipal del Cantón de Pococí
Presente

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo.

Por este medio la Rectoría Regional Huetar Atlántica del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad - rector en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad- extiende convocatoria a las personas integrantes de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad-COMAD- de la Municipalidad del Cantón de Pococí, a la actividad de asesoría y capacitación, que el CONAPDIS ha venido desarrollando con las Municipalidades de la Región Caribe.

La misma se realizará el próximo jueves 07 de setiembre del 2017, en un horario de 9:30 am a 3:30 pm, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí.

Esta sesión de trabajo tendrá como objetivo principal; la elaboración del Plan de Trabajo 2017-2018 de la COMAD.

Se espera contar con la asistencia de las personas integrantes de la COMAD, así como la representación de la Alcaldía y del Concejo Municipal de la Municipalidad anfitriona.

Se aclara para los fines correspondientes, que la Municipalidad del Cantón de Pococí, facilitará el refrigerio y almuerzo.

Favor confirmar la asistencia a más tardar el 30 de agosto del año en curso, al número telefónico 2758-62-15, fax 2758-20-37, con la señorita Heige Newball Chollette, o bien al correo electrónico hnewball@conapdis.go.cr.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente suscribe,

Cordialmente,



M.Sc. Ana Woodley Lewis
Rectora
Rectoría Regional Huetar Atlántica
CONAPDIS
Cc: Expediente Municipal
Autenticado

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lista de asistencia de las COMAD que a la fecha han confirmado su participación en la actividad de asesoría-capacitación a cargo del CONAPDIS, el jueves 07 de setiembre del 2017 en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí:

Municipalidad de Matina:

1. Regidor Wilber Monge Martínez.
2. Regidora Lidiette Solís Zamora.

Municipalidad de Talamanca:

3. Dinorah Romero Morales – Presidenta Municipal.
4. Helen Simmons Wilson – Regidora.
5. Sarai Blanco – Síndica.
6. Rosa Amalia López Medrano- Síndica.

Municipalidad de Siquirres:

El acuerdo aún no se ha tomado en firme, pero brindaron vía telefónica, la lista de las personas que asistirían;

7. Julio Gómez Rojas.
8. Alba Durán Arce.
9. Luis Bermúdez Mora.
10. Willie Bianchini Gutiérrez.
11. Teresa Ward Benett.

Municipalidad de Pococí:

El acuerdo aún no se ha tomado en firme, pero brindaron vía telefónica, la lista de las personas que asistirían;

12. Patricia Aguilar Araya.
13. Ginnette Sequeira Granados.
14. Maricruz Chaves Alfaro.
15. Arelys Fernández Chaves.
16. Mariela Monge Araya.
17. Virginia Hernández Rivera.
18. María de los Angeles Núñez Fuentes.
19. Martha Salguera Vásquez.
20. Lucy Barrantes Jiménez.
21. Katherine Mendoza Montero.
22. Ana Patricia Rosales Valverde.
23. Lisseth Monge Araya.

Municipalidad de Guácimo:

Queda pendiente el envío de la información.

Municipalidad de Limón:

Queda pendiente el envío de la información; indican que mañana enviarán la notificación.

Reg, Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se dice que eso son los que iban a participar aunque no se había quedado en firme, entonces que el día de hoy se digan cuáles van a participar, porque doña Maqui me está diciendo que no va a poder, entonces para confirmar cuantos son por el tema de alimentación, Se solicita la sal de sesiones y se pidió desde la sesión pasada desde las 09:00 hasta las 3:00 de la tarde.

Me gustaría hacer una solicitud, la comisión anfitriona siempre tiene que poner un secretario, ya se está poniendo la alimentación, que se nos designe a alguien o por lo menos lo de los micrófonos para que se pueda hacer el acta, eso no correspondería a nosotros para el jueves 07-09-2017.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Queda abierta la invitación, y se aprueba la petición de la señora Regidora, Se Dispensa del trámite de comisión, acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1962

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el señor Jorge Chacón Jiménez, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Cascadas, dice:

Luego de saludarlo con todo el respeto que ustedes se merecen y deseándole muchos éxitos, la junta de Asociación de Desarrollo Integral de Cascadas, le solicita su posible ayuda.

En sesión extraordinaria núm. 163 de junta directiva llevada a cabo el día 25 de agosto se tomó el acuerdo núm. 3 de solicitarles que sea modificada la partida denominada **REHABILITACIÓN CALLE CASCADAS 2 LA COLONIA, LEY 8114 ORD 2017**. Por 10 millones de Colones, y se tomen para compra de material Base para las calles de Cascadas, el Prado y calle negra de La Colonia.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la solicitud presentada por la Asociación de desarrollo Integral de Cascadas. Se Dispensa del Trámite de Comisión.

ACUERDO N° 1963

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el Master Damaris Mayela Ching Duran, Administradora Centro de Cuido Teléfono 2710-69-50, dice:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, el motivo de esta misiva es con el fin de exponerles la situación en la que se está viendo afectada el centro de cuido a causa de la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

delincuencia que se vive hoy en día en nuestra sociedad y por no contar con la seguridad suficiente para evitar este tipo de situaciones, ya que a pesar de tener cámaras de seguridad y alarma esto no ha sido suficiente porque la tapia perimetral es muy baja, por esto los delincuentes se la saltan con facilidad, en las primeras tres ocasiones hurtaron algunas cosas que se encontraban afuera de las instalaciones, pero en esta cuarta ocasión lograron ingresar a las instalaciones y llevarse varias cosas, esto nos preocupa debido al equipo municipal que contiene el inmueble.

Dichos robos han sido denunciados ante el Organismo de investigación Judicial y reportados a la Municipalidad en la oficina de la mujer.

Ante esta situación les solicitamos muy respetuosamente su apoyo con la instalación de una cerca eléctrica para el perímetro del Centro de Cuido, esto con el propósito de brindar una mayor seguridad para el inmueble.

Le adjuntamos algunas cotizaciones realizadas a diferentes empresas que se dedican a dar este servicio de seguridad. Y de ante mano les agradecemos por el apoyo que nos puedan brindar.

Se Adjunta Cotización:

CONSORCIO J&H JOCAMA S.A
Tef:2710-5485 Cel: 8822-9612
Ced:3-101-688502

COTIZACIÓN 00001

Empresa: DAMARIS CHING

Encargado:

Dirección: Guapiles

Correo:

FECHA

14/08/2017

Tel:

Fax:

Codigo	Cant	Descripción del Producto	Unidad	Monto
f0251	1	cercos electricos de 1500 mts-bateria-sirena		€ 700,000.00
		llavero-barilla de tierra-alambre acerado		
		bases-espaciadores-esquineros e instalacion		
Sub Total:				
Impuesto:				
Mano Obra:				
				€ 700,000.00

Atentamente


Asesor Seguridad Electronica
8822-9612

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CamarasLp.net Bomberos Profesionales		SISTEMAS DE SEGURIDAD LP		CEDULA JURIDICA: 310157517436 www.camaraslp.net / info@sistemaslp.net Teléfono: 8980-3067/2286-9041		Proforma COT-17-07-30	
FECHA: 11/7/2017		Nombre del Cliente: JAZMIN GUAPILES		CONTACTO		Código de Cliente	
Dirección:							
TEL:							
Cantidad	IMAGEN	Código	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Total		
1		ECR-8 DISC	ECR-8 DISC. ENERGIZADOR DE CERCA ELECTRICA 0,5 J ARME Y DESARME CON CONTROL REMOTO 1 ENTRADA PARA ZONA DE ALARMA DISCADOR TELEFONICO DE HASTA 4 NUMEROS TELEFONICOS RECIBA LLAMADAS A SU CALULAR EN CASO ACTIVACION Salida constante de tensión, no existe variación de la tensión enviada para la cerca, independiente del tamaño del hilo. Dispone de entrada independiente. 3 opciones de disparo de sirena. 2 modos de programación de arme/desarme para el control remoto: - Modo normal: todas las teclas arman/desarmen alarma y choque. - Modo dividido: tecla 1: arma/desarma la alarma; tecla 2: arma/desarma el choque; tecla 3: arma/desarma alarma y choque. Tensión de salida de 8.000V. Longitud máxima del alambrado hasta 1.600m lineal. INCLUYE 1 CONTROL REMOTO	€99 000,00	€99 000,00		
1		533	SIRENA DE EMERGENCIA DE 15 A 30 WTS DE POTENCIA	€12 500,00	€12 500,00		
1		BATES4-12	BATERIA DE RESPALDO DE 4 amp 72Horas	€12 500,00	€12 500,00		
180			INSTALACIÓN DE CERCA ELECTRICA METROS LINEALES POSTES DE 1 METROS DE ALTURA PINTURA ANTICORROSIONA NEGRA 5 AISLANTES POR POSTE PARA 5 LINEAS TAPON HULE PARA AVITAR FILTRACIONES DE AGUA SOLDADURA TENSORAS CABLE ACERADO	€6 000,00	€1 080 000,00		
6		633	ROTULO ADVERTENCIA CERCA ELECTRICA	€1 200,00	GRATIS		
1			viaticos zona rural  LLAMADA DE EMERGENCIA LLAVERO INALAMBRICO COSTO DEL LLAVERO ADICIONAL €15 000 Precios solo con las cantidades cotizadas EL ENLACE DE LA LINEA TELEFONICO AL PANEL NO ESTA INCLUIDA NO ESTAN INCLUIDOS TRABAJOS COMO CORTA DE RAMAS, ARBUSTOS, ETC LA VARILLA COOPERVELL ES NECESARIO PARA CERCAS DE MAS DE 80M	€25 000,00	€25 000,00		
Validez de la oferta: 15 días Garantía 1 Año contra desperfectos de fábrica NO INCLUYE BATERÍAS no cubre daños por picos de voltaje Forma de Pago 50% ADELANTADO Y 50% contra entrega Forma de Pago: € tipo de cambio venta según BCCR Tiempo de Entrega: Inmediata Vendedor: info@sistemaslp.net Teléfono: 2286-9041 / 8980-3067				RESPONSABLE Firma: _____ Nombre: _____ Cédula: _____		SUB-TOTAL €1 229 000,00 DESC 15% €184 350,00 SUB-TOTAL €1 044 650,00 % I.V. 13% €135 804,50 MANO DE OBRA INCLUIDA TOTAL €1 180 454,50	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se traslada a la Comisión de Hacendarios

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1964

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Cristian Córdoba Oviedo, Abogado-Servicios Jurídicos Internos Municipalidad de Pococí, dice:

OFICIO N° SJI-125-AGO-2017

ASUNTO: Remisión de Resolución: RES-DA-20-2017, la cual resuelve reclamo de Taller Metra del Caribe S.A.

El mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
SERVICIOS JURÍDICOS INTERNOS
TEL. 2710-6560 EXT. 111 FAX 2710-4318

**OFICIO N° SJI-125-AGO-2017****Guápiles, 24 de agosto de 2017.**

Asunto: Remisión de Resolución: RES-DA-20-2017, la cual resuelve reclamo de Taller Metra del Caribe S.A.

**Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí**

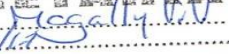
En relación con el Acuerdo 1630 de la sesión 59 extraordinaria del 28 de julio de 2017, donde se conoce reclamo del señor Guillermo Rodríguez Rodríguez, representante de Taller Metra del Caribe S.A., dirigido al Lic. Manuel Acuña de la Proveeduría municipal, el Ing. Freddy Rivera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, y al Ing. Edgar Villarreal Ruíz, vicealcalde municipal, con mucho respeto se les remite la Resolución: RES-DA-20-2017 de las 14:12 horas del 18 de agosto de 2017, donde el vicealcalde resuelve la impugnación del representante del Taller Metra del Caribe S.A. (pues esa impugnación fue presentada también en la administración), así como el acta de notificación por correo electrónico; lo anterior, para que, con mucho respeto, se le notifique esa resolución de la administración al señor Guillermo Rodríguez Rodríguez, representante de Taller Metra del Caribe S.A., en vista de haber él presentado la impugnación también ante el Concejo Municipal, mas no dirigido al Concejo, sino a los funcionarios descritos. Ruego notificar esa resolución en el Taller Metra del Caribe S.A., Barrio Los Bovinos, 150 metros antes del puente Toro Amarillo sobre la Ruta 32, Guápiles; o al correo electrónico: tallermetracaribe@ice.co.cr

Sin más por el momento, quedando a su disposición, me despido.



Lic. Christian Córdoba Oviedo
Abogado-Servicios Jurídicos Internos
Municipalidad de Pococí



ipalidad de Pococí
SECRETARIA
por: 
4/8/17
3:55 p.m.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES - POCOCÍ
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA

1

RES-DA-20-2017

AL SER LAS 14:12 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, RESUELVE EL VICEALCALDE DE POCOCÍ.

RESULTANDO

ÚNICO. Que en fecha 24 de julio de 2017, el señor Guillermo Rodríguez Rodríguez, representante de Taller Metra del Caribe S.A., presenta una impugnación ante esta Municipalidad (Proveeduría Municipal, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y el suscrito, razón por la cual, con el conocimiento de los otros dos procedo a resolver) contra el Procedimiento de Contratación Administrativa Licitación Abreviada LA-000006-CL01, pretendiendo el impugnante lo siguiente:

- "1- Que la Municipalidad de Pococí, le cancele a mi representada el costo por bodegaje y custodia durante cuatro año del vehículo SM-2796, calculo estimado en Tres millones de colones hasta la fecha de este documento.*
- 2- Que la Municipalidad me indemnice por un monto igual al valor de la Licitación de la cual fue desestimada mi representado bajo argumentos falsos y temerarios del Señor Vice Alcalde, esto por el daño Pecuniario que se le causo a mi representada.*
- 3- Que se nombre a un Perito Matemático por parte del Municipio para que realice los cálculos del Daño Moral, Daño Económico causado a mi representada y a mí como representante y responsable del Taller Metra del Caribe.*
- 4- Que el Ing. Edgar Villarreal Ruiz Vice Alcalde se disculpe Públicamente ante el concejo Municipal, mi persona y un medio de comunicación escrito de circulación nacional por sus manifestaciones dadas en su Oficio DA-399-2017 y que además este oficio sea retirado de cualquier expediente administrativo de mi representada, dicha solicitud deber hecha por escrito y con una copia para mi archivo personal y el de mi representada."*

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES - POCOCÍ
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA

2

RES-DA-20-2017

CONSIDERANDO

PRIMERO. Alegatos del señor Guillermo Rodríguez. En su escrito de impugnación, el señor Rodríguez, expone en lo que interesa:

“Señores, como se podrá notar y a simple y demostrare en este documento, el oficio del Ing. Edgar Villarreal Ruiz Vice alcalde, carece de todo fundamento legal para solicitar se desestimar el proceso de Licitación Abreviada LA-000006-CL01 en su ITEM 2 Venta de Repuestos y Reparación de Vehículos Livianos, por cuanto las justificación dada no tiene respaldo legal ni mucho menos vicios de incumplimiento contractual, dado que los vehículos que menciona no ingresaron a mi taller bajo ninguna licitación de contratación realizada por la administración municipal de ese entonces como quedara demostrado en este documento

Por otro lado no existe en este municipio de Pococí, proceso alguno administrativo y mucho menos judicial en contra de mi representada o contra mí como persona física, por lo que no es posible invocar la aplicación del artículo 100 de la Ley de Contratación Administrativa en contra de mi presentada, ya que el mismo es absolutamente claro en los casos que se debe aplicar y mi representada no encaja en ninguno de incisos de dicho artículo por lo cual deja sin efecto su invocación y aplicación...”

“Luego de esta amplia exposición de motivos y que aún quedan otros por describir en caso de ser necesario y según las circunstancias lo ameriten, dejo demostrado que mi representada Taller Metra o mi persona física NUNCA ha INCUMPLIDO en contratación llevada en este Municipio de Pococí.

Les reitero que vehículo SM-2796, permanece en mi taller por la razón de que la municipalidad no lo ha retirado y no porque se encuentre en ningún proceso de reparación, como ya lo indique lo único es que le está generando un costo al

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES - POCOCÍ
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA

3

RES-DA-20-2017

Municipio por bodegaje y custodia que al día de hoy ya casi alcanza los tres Millones de colones.

Sobre el Vehículo SM-3335, ya que fui sumamente amplio en los detalles de lo sucedido con dicho automotor.”

En relación al vehículo SM 3335, en lo que interesa expuso:

*“Sobre este vehículo nunca se realizó Licitación alguna y mucho menos orden de compra correspondiente, el mismo fue traído al Taller Metra para que se le realizara un avalúo, por el **Señor José Alberto Powell Grant**, dicho avalúo determino técnicamente que era mas barato comprar un carro nuevo que reparar ese vehículo. Es importante mencionar que dicho vehículo fue llevado por el Señor Powell Grant en una grúa y en Partes o sea desarmado”,* luego el señor Guillermo Rodríguez expone cerca de doce repuestos que se le quitaron al vehículo por supuesta orden del señor Powell Grant, y puestos en otros.

SEGUNDO. Extemporaneidad de impugnación sobre la Licitación Abreviada LA-000006-CL01. En cuanto a las pretensiones y argumentos derivados del procedimiento de contratación administrativa, Licitación Abreviada LA-000006-CL01, las mismas deben ser rechazadas sin entrar a conocer el fondo, ello por cuanto el resultado de ese procedimiento fue notificado a las partes -incluyendo al impugnante- en fecha 06 de junio de 2017, según consta a folio 188 del expediente del procedimiento licitatorio, y el reclamo fue interpuesto en fecha 24 de julio de 2017, transcurriendo de sobra, el plazo de cinco días establecido en el artículo 91 de la Ley de Contratación Administrativa, en consecuencia, se reitera, dicho reclamo se rechaza en todos sus extremos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES - POCOCÍ
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA

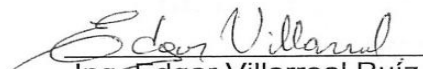
4

RES-DA-20-2017

En estrecha relación con el párrafo anterior, se rechazan las pretensiones y argumentos derivados del Oficio: DA-399-2017 del Vicealcalde Municipal, pues dicho documento es el referente para la toma de decisión en la Licitación Abreviada: LA-000006-CL01, tan es así, que forma parte del expediente administrativo y explícitamente alude a ese procedimiento, por lo cual la impugnación sería contra el Acuerdo 1060 del Concejo Municipal, tomado en la Sesión 40 Ordinaria del 22 de mayo de 2017, visible a folio 178 de ese expediente, notificada a las partes como ya se indicó, en fecha 06 de junio de 2017, cayendo nuevamente en la extemporaneidad de la presente impugnación, atendiendo al artículo 91 de la Ley de Contratación Administrativa.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto, con fundamento en el artículo 91 de la Ley de Contratación Administrativa, se rechaza en todos sus extremos la impugnación planteada por el señor Guillermo Rodríguez Rodríguez del Taller Metra del Caribe S.A., por extemporáneo, toda vez que el documento fue presentado el 24 de julio de 2017, y el acto de adjudicación le fue notificado en fecha 06 de junio de 2017, pasando de sobra los cinco días de plazo contenido en la norma de cita, por ello, se omite pronunciarse sobre el fondo de este asunto por innecesario. **Con esta resolución se da por agotada la vía administrativa. NOTIFÍQUESE.**


Ing. Edgar Villarreal Ruíz
Vicealcalde Municipal
Municipalidad de Pococí



CC/ Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

24/8/2017

Zentyal webmail :: Notificación Resolución RES-DA-20-2017

Asunto **Notificación Resolución RES-DA-20-2017**
Remitente <c.cordoba@municipococi.go.cr>
Destinatario <tallermetracaribe@ice.co.cr>
Fecha 24.08.2017 09:22



- RES-DA-20-2017 Impugnación Taller Metra del Caribe.pdf (601 KB)

Buenos Días

El suscrito, Christian Córdoba Oviedo, funcionario de la Municipalidad de Pococí, al ser las nueve horas once minutos del veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, procedo a notificar a GUILLERMO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ en su condición de representante de TALLER METRA DEL CARIBE S.A., la Resolución RES-DA-20-2017 del Vicealcalde Municipal Ing. Edgar Villarreal Ruiz, la cual conoció impugnación de aspectos relacionados con la Licitación Abreviada 2017LA-000006-CL01; la presente notificación se realiza al correo electrónico tallermetracaribe@ice.co.cr, medio consignado por el señor Rodríguez Rodríguez.


Christian Córdoba Oviedo
Municipalidad de Pococí

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

En su momento hace un año yo me presente para buscar una negociación, por unos carros que habían quedado en ese taller, el señor Metra un carro había sido autorizado por el anterior Alcalde para se cogiera como repuestos, el otros se armó y hasta se le pago al señor Metra una factura por \$2.600.000.00, el carro esta armado esta en ese taller, pero no lo devolvieron funcionando y la obligación de él era entregarlo funcionando, lo trajeron al taller y resulto que se dieron cuenta que tenía un problema en el cigüeñal.

Entonces se devolvió otra vez donde él, y no se recibió, de ahí viene el problemita del señor Vice Alcalde, no le quiso recibir en ese estado ese vehículo y no era muy claro el inventario por el otro vehículo desarmado, entonces ahí es donde vino la discrepancia, posteriormente el señor Metra participa en un proceso de licitación para darle servicio de nuevo a esta Municipalidad, y el señor Vice Alcalde considera que no podemos darle a una empresa que ya nos quedó mal en el servicio de mantenimiento de vehículos, darle otro contrato, ahí nacen dos causas parecidas pero son diferentes.

Reg. Pdte. Eliécer Araya Brenes.

Una es por el carro que está ahí, la otra es por la no contratación.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Ya he escuchado en reiteradas ocasiones que los señores abogados Sosa y Sosa, nos llaman la atención por no aportar toda la documentación correspondiente para dar un

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

criterio y se termina como muy lay, e lo que son las recomendaciones entonces si me gustaría que si se le van hacer consultas que sean más específicas para que puedan responder con un criterio más fundamentado, porque no puede seguirse en esto.

Reg. Pdte. Eliécer Araya Brenes.

Es que ellos están contestando que esto no le ataña al Concejo, sí que a la administración, es la recomendación que están dando ellos.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la Administración para que resuelvan.

ACUERDO N° 1965

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el Li. Roberto Sossa Sandí, dice:

Oficio ALE-002-2017

El mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ALE-002-2017

San José, 25 de agosto de 2017.

Señores
Concejo Municipal de Pococí.

Atención Especial: Sr. Eliécer Araya Brenes.
PRESIDENTE

Estimados señores (as) regidores (as) y síndicos del Concejo.

Hemos recibido con el fin de emitir nuestra recomendación con criterio técnico legal conforme consta del acuerdo No. 1630, artículo II de la sesión extraordinaria No. 59 del Concejo Municipal de Pococí, celebrada el día 28 de julio de 2017, el legajo de reclamo petitorio firmado por el señor Guillermo Rodríguez Rodríguez a nombre del taller Metra del Caribe S.A, según el cual, mediante una comunicación interna, el señor Vice Alcalde Edgar Villarreal Ruíz, provocó una serie de daños y perjuicios a su representada, al solicitar la desestimación del ITEM 2, del proceso licitatorio Abreviado No. LA-000006-CL01. Con vista únicamente del texto dicho, resulta materialmente imposible ingresar al fondo de lo solicitado, sin embargo en aras de procurar una recomendación como se pide, procedemos al análisis del caso concreto, lo que desglosamos de la forma siguiente:

ANALISIS PRELIMINAR DEL TEMA PLANTEADO

Inicialmente debemos ingresar al tema de las competencias en el gobierno municipal, lo anterior tomando en consideración, por un lado que el proceso al que se refiere el quejoso en su nota remitida a diferentes instancias, a saber Lic. Manuel Acuña Sub-Proveedor, Ing. Freddy Rivera, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal e Ing. Edgar Villarreal Ruíz en calidad de Vice Alcalde Municipal, no incluye al Órgano Deliberante, argumento suficiente para determinar que existe una pésima valoración de la correspondencia al momento de tomar el acuerdo que nos involucra como asesoría legal externa, pues el tema NO es de resorte propiamente de dicho Órgano Colegiado, sino de la Administración que en un gobierno bifronte como el que tienen las Municipalidades,

TELEFONOS (506) 2223-6533, 2223-6305. FAX (506) 2223-6951. APARTADO 1261-1100 TIBAS. SAN JOSE,
COSTA RICA. www.sysabogados.co.cr

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



está obligada a resolver la propuesta del señor Rodríguez Rodríguez, a través de los departamentos a los cuales se dirige la comunicación que mediante acuerdo se remite a esta Asesoría Legal Externa.

Partiendo de la premisa anterior, la única acción que tenía por competencia el Concejo al recibir "copia" de la nota dirigida a los funcionarios descritos, era en nuestro criterio en dos vías, la primera el envió a una comisión permanente, o en su defecto el nombramiento de una comisión especial para darle seguimiento al caso, y la segunda tomar el acuerdo de remisión a la Señora Alcaldesa, como jefarca de la Administración, a fin de que proceda con la investigación de los hechos que denuncia el representante del taller Metra del Caribe S.A, otorgándole un plazo perentorio para que informe del resultado al Concejo. Como puede verse el Concejo invade competencias de la administración y pide remitir a un departamento legal interno las recomendaciones en torno al documento aquí referido, teniendo claro que dicho departamento NO se encuentra jerárquicamente ligado al Concejo, sino a la Alcaldía, lo que resulta a nuestro criterio improcedente.

En otro orden de cosas tenemos que la petitoria inserta en el documento contiene una serie de elementos propios de un reclamo administrativo, entre los cuales se mezclan eventuales sumas por bodegaje e indemnizaciones por daños y perjuicios, situación que obviamente tampoco resulta ser competencia del Concejo Municipal, aspecto que debió analizarse al conocer de la copia del reclamo dirigido a los funcionarios aquí relacionados, lo cual en nuestro criterio hubiera evitado el tiempo invertido en discusión y toma de un acuerdo que deviene impropio, el cual en su momento deberá revocarse, con el fin de enderezar los procedimientos y , actuar conforme se recomienda en el párrafo anterior.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En primer término tenemos que concluir que la competencia propia del Concejo en situaciones como la expuesta se excede, de manera que al recibirse una comunicación dirigida a terceras personas (funcionarios o no), la misma se convierte en una copia para conocimiento únicamente, de manera que, en buena teoría se debe leer en el capítulo de correspondencia, y redireccionarla a quien corresponda, lo que en nuestro caso resultaba sencillo, pues el tema es estricto sensu propio de competencia de la Administración, cuyo jefarca se integra como parte del Gobierno Municipal a las sesiones del Concejo, de tal suerte que la toma del acuerdo tenía una sola dirección; remitir al jefarca dicho, mediante un acuerdo, el texto de la nota recibida, con el fin último de que proceda a investigar los extremos insertos en la misma, debiendo informar del resultado al Concejo Municipal, con



el fin último de responder al administrado en su momento.

Que en aras de la transparencia y uso de los bienes y fondos públicos, el Concejo pudo además conformar una comisión especial que en forma paralela investigara las denuncias que se hacen a funcionarios municipales ligados al caso concreto, o en el mejor de los casos remitir el asunto a una comisión de las que se encuentran conformadas en forma permanente, esto con el fin de darle seguimiento al caso; pero nunca invadir competencias de la Administración, menos en situaciones como la presente, en las cuales eventualmente el Organo Deliberante pudiere tener conocimiento de algún recurso ulterior, situación que podría acarrear eventuales recusaciones a quienes hubieren participado en la discusión y debate del caso concreto.

Consideramos que en el presente asunto existen una serie de hechos atribuidos a funcionarios dependientes de la Alcaldesa como Jerarca, de manera que lo procedente es esperar el resultado de las investigaciones que deberá llevar a cabo dicha instancia, luego de lo cual podrá invocar la participación como órgano asesor del Concejo, de la Auditoría Interna Municipal dada la complejidad de las denuncias formuladas y los eventuales procesos que tendrá que incoar la Administración en cada caso. Tomen nota señoras y señores del Concejo, que dentro de las petitorias se involucran eventuales indemnizaciones que afectan el manejo de los fondos públicos derivados del Presupuesto Anual, que si resulta ser una de las atribuciones del Concejo conforme se desprende del numeral 13 b) del Código Municipal. De lo anterior también podemos colegir que, en el evento de asumir responsabilidades a nivel institucional, cualquier erogación también tendría que resarcirse conforme al régimen común de responsabilidades contemplado en el artículo 196 de la Ley General de la Administración Pública, pues sin bien es cierto la Administración por regla general responde objetivamente por todos los daños que cause su funcionamiento, sea legítimo o no, con excepción de fuerza mayor, culpa de la víctima o hecho de un tercero (inteligencia del numeral 190 de la Ley General de la Administración Pública), también lo es que podrá exigir a sus funcionarios o jerarcas el resarcimiento proporcional en caso de culpa o dolo comprobado.

No consideramos oportuno referirnos a la invocación que hace el petente en su reclamo de la normativa contenida en la Ley 7494 y su Reglamento, pues ello implicaría adelantar criterio a nombre del Concejo Municipal en un tema fuera de su competencia legal y funcional.



Dejamos así rendido el informe solicitado, quedando a la orden para cualquier ampliación o aclaración sobre el mismo.

De Ustedes con toda consideración y respeto

POR CONSORCIO JURIDICO DE COSTA RICA S&S S.A



Lic. Roberto Sossa Sandí

c. exp.contr.
c.arch.

TELEFONOS (506) 2223-6533, 2223-6305, FAX (506) 2223-6951. APARTADO 1261-1100 TIBAS, SAN JOSE, COSTA RICA. www.sysabogados.co.cr

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se conoce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1966

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el Li. Roberto Sossa Sandí, dice:

Oficio ALE-003-2017

El mismo como sigue:



ALE-003-2017

San José, 28 de agosto de 2017.

Señores
Concejo Municipal de Pococí.

Atención Especial: Sr. Eliécer Araya Brenes.
PRESIDENTE

Estimados señores (as) regidores (as) y síndicos del Concejo.

Hemos recibido con el fin de proceder al análisis y colaboración en la investigación requerida, el acuerdo No. 1764, artículo I de la sesión ordinaria No. 63 del Concejo Municipal de Pococí, celebrada el día 14 de agosto de 2017, el cual no cumple con lo prevenido tanto por el señor Presidente como por la regidora Patricia Aguilar Araya, circunstancia que hacemos del conocimiento del Concejo, a fin de no emitir criterios en abstracto, los cuales no son "light" como se pretende indicar en alguna alocución, sino el producto serio, responsable y profesional de lo solicitado en su momento, de acuerdo a la documentación presentada.

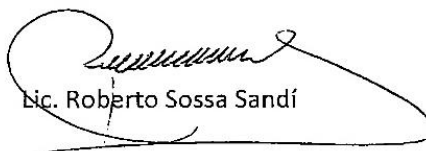
Por respeto al Concejo y en aras de la transparencia que requiere un caso como el que se ventila, luego de las manifestaciones del señor Abel Carrillo Pérez y debate de algunos de los señores miembros del Concejo, dejamos de manifiesto que los microfilms que supuestamente se integraron al momento de la participación del munícipe dicho, no se remitieron, y sobre los mismos, nos informa el señor Secretario Municipal, que no corren agregados a ningún expediente o documento entregado ese día, situación que consideramos



debe corregirse para proceder a intervenir como lo pide el acuerdo de marras.

De Uds con toda consideración y respeto

POR CONSORCIO JURIDICO DE COSTA RICA S&S S.A



Lic. Roberto Sossa Sandí

c. exp.contr.
c.arch.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariapl@municipococi.go.cr

SMP. 1627-17

Guápiles 19 de agosto 2017
SMP - 1627-17

Señores:
Consortio Sossa.

Estimados Señores:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 63 Ordinaria del 14-08-2017, dice:

Acta N° 63

Artículo I

Acuerdo N° 1764

Se presenta ante este Concejo el Sr. Abel Carrillo Pérez, Barrio La Esperanza, dice:

Sr. Abel Carrillo Pérez.

Tenemos 17 años de estar en este Proyecto Barrio la Esperanza y esta es la hora que ahí no se mueve ni una hoja. Hay casas en tan malas condiciones como ya algunos regidores la conocen y pienso que es momento de que este Concejo se dé cuenta, en la clase de condición que viven las familias ahí. Hay lotes que viven 4 y 5 familias en un lote de 20 de largo x 12 de ancho.

Entrega nota donde explica la situación, la misma como sigue:

Reciban un cordial saludo con respeto, a la vez queremos felicitarlos por el apoyo y solución a cada problema que reciben a diario, y de la ayuda que dan a las comunidades.

Pasamos a decirles que todos los vecinos de la comunidad de B° La Esperanza, Roxana, queremos denunciar ante ustedes que el Sr. Gerardo Guzmán Navarro, desde hace tiempo nos tiene acosados y amenazados de desalojarnos de nuestras casas a varias familias que hemos dejado de pagarle a este señor, por el incumpliendo de este señor pues él había quedado de ponernos el agua y no fue así.

Luego nos cobra cuotas no firma recibos que luego no sirven pues él no es el dueño (pues él le traspaso todo a su hijo) entonces perdemos nuestro dinero.

Además tenemos entendido que algunos de estos lotes han sido vendidos varias veces por este señor, por lo tanto muchos de nosotros no sabemos si el lote donde vivimos es nuestro o de otra persona, por lo tanto varios hemos optado por no seguir pagando hasta que no se aclaren las cosas.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 1627-17

El señor se presentó este domingo 13 del mes en curso y nos informó que iba a proceder a desalojarnos.

Hacemos ante ustedes esta denuncia y solicitamos se nos ayude y se no indique que o como debemos proceder ante este problema que nos agobia.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Aclárenos algo: tal vez no entendí bien, eso es una precaria?

Sr. Abel Carrillo Pérez.

Eso es un proyecto que fue una precaria, pero ahora está declarado como un pueblo que se llama Barrio La Esperanza. Y ahí tenemos luz eléctrica, calles municipales, se entregaron a la Municipalidad hay una área comunal, que yo se la entregue a este Concejo. Yo pienso que ya deja de ser una precaria. Es un pueblo y ahora si yo digo que si este señor es el dueño verdadero, lo menos y no crean con todo respeto, lo menos que puede hacer este Concejo es averiguar, por qué?, porque en aquella silla un regidor una noche que estuvimos aquí, vino una comunidad de aquí de al lado de molinos de Jiménez con la misma problemática que nosotros tenemos. Y el Regidor manifestó que él tiene amigos en Barrio LA Esperanza, que viven en una situación difícil pero que no se podía hacer nada si la comunidad no presentaba una denuncia.

Y eso es lo que venimos a presentar hoy una denuncia de lo que se está viviendo en Barrio La Esperanza.

Hace 17 años se ingresó a ese lugar y en el año 1911 los hijos de esta señora muerta, declara la finca a nombre de ellos. Pero en el 2013 aparece otro dueño que se llama Inversiones Turísticas del Atlántico.

Estas son las cosas que a mí me parece que están enredadas y ahora yo no sé si estoy equivocado pero me parece que como gobierno local que es este Concejo debieran ayudarnos y darse a la tarea de averiguar cómo esta esto. Hace como dos años yo denuncie a don Gerardo en los Tribunales de Pococí, pero donde hay plata y perdóneme si ofendo a alguien, pero donde hay dinero algunos señores representantes de la Ley se venden.

El Sr. Juez y el Sr. Fiscal con los dos abogados me pusieron el pie en la nuca y me aplastaron. Porque yo traje dos microfilm del Registro Nacional, uno decía en el 2011 los hijos de Nely Hilda Garro Agüero, se empoderan de la finca, pero en el 2013 aparece Inversiones Turísticas del Atlántico como dueño, entonces yo quisiera poder solicitar con mucho respeto pero si con vehemencia de este Concejo que nos ayuden averiguar esto como esta es el asunto, porque yo voy a tener una reunión



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 1627-17

el domingo con don Gerardo pero no se puede resolver nada con él porque ya él no es el dueño.

Yo quiero que la comunidad se levante y si me toca que venir aquí solito yo vengo solito. No es necesario llenar esta sala de gente, para venir a decir las cosas que estamos viviendo y sintiendo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Yo creo que aquí es la parte legal la que tiene que ver ese asunto, prácticamente aparecen dos dueños y ahora aparece la gente viviendo como en una precaria, lo que hay que hacer es recoger el microfilm que usted tiene y no sé, trasladárselos a la parte legal tal vez a todos los que les corresponda eso. Pasarlo al Consorcio Sossa también para que ellos nos ayuden a investigar ese problema.

Sr. Abel Carrillo Pérez.

Ahorita hay 6 lotes hipotecados, hicieron 3 casas sin permiso de esta Municipalidad, unas casas sin terminar en una de ellas vive doña Miriam y ahorita el prestamista que hizo el préstamo para hacer esas casas nos va a echar afuera.

Yo digo, como vecino de la comunidad, y me he nombrado líder permitimos esas cosas, esas arbitrariedades que un prestamista sabiendo que la finca esta en conflicto presto la plata y ahora haya muy fácil correrlos a ellos. Yo digo que es injusto. Porque se sabía que la finca estaba en conflicto, se sabía plenamente que la finca tenía un problema de que la dueña falleció el 04 de octubre del 2001, y aquí hay un señor que algo conoce que es don Porfirio, él estuvo ahí en esa comunidad. Yo no estoy inventando nada ya todo está arreglado y entonces me parece a mí que es un ultraje a familias de muy escasos recursos. Que no tienen la posibilidad de ir a comprar un lote con escritura y hacer su vivienda.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Efectivamente la propuesta suya es excelente yo creo que aquí hay que ver en qué condiciones legales esta esa gente al rato están ilegales, o sea la Municipalidad tiene que ver en qué calidad están las personas ahí, porque si estuviesen a derecho tal vez la municipalidad pueda colaborar de alguna otra forma, pero si esta de forma ilegal y se han invertido como dice el señor eso es una situación que se nos va a escapar de las manos, primero es importante lo que usted está apuntando de enviarlo a Sossa y mandarlo al Departamento Desarrollo Control Urbano para ver el asunto. Veo un panorama bastante oscuro.

Reg. Patricia Aguilar Araya.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 1627-17

Me gustaría si se envía el documento a Sossa que se le envíe completo a lo que está dejando el señor, porque a veces se le ha mandado documentos a los abogados donde no se les aporta todo y de da un criterio un poquito como no muy concreto un poquito light, pero es porque no le mandamos toda la documentación pertinente para que den su criterio.

Sra. Mayra Cerdas Castro, ced. 2-381-796.

Sobre este señor Gerardo yo le estoy pagando el lote y ahora resulta que un día de estos me dijo que lo tenía hipotecado, y ya le dado ₡700.000 y me dijo que lo tiene hipotecado por ₡800.000 yo este mes no le di porque ya me da miedo pagarle y que pierda esa plata porque siempre nos hace lo mismo nos enreda, yo tengo un plano que tengo que pague ₡100.000.

Sra. Miriam del Socorro Castillo ced. 155803598008

Yo soy una de las familias perjudicadas donde sinceramente 17 años de vivir ahí. Yo me recuerdo que tengo tres citas de la Municipalidad donde Gerardo me fue a construir la casa y resulta que después me llegaron las citas de la Muni donde me tenía que presentar a una multa, yo me presente con las tres citas, y me hicieron la pregunta que si yo era la que había dado el derecho de construir, y les dije: yo no tengo plata yo no compre material Gerardo me fue a invadir ahí y construyo. Resulta de que el sigue cobrando yo ya le pague le he dado como un ₡1.200.000.00 que tengo todos los recibos firmados por él. Y ahora le digo: don Gerardo a partir de esta casa que usted ha hecho yo no voy a seguirle dando más plata porque supuestamente usted dice que lo paso a Cesar, que venga Cesar y me firme el, porque yo ya no quiero seguir dando plata yo aquí ya no sé qué hacer porque ahora el prestamista dice que me va a desalojar si no pago la plata que le dio a Gerardo. Entonces le dije al prestamista en mi casa señor Alexis yo no tengo que darle plata a usted, usted le presto plata a Gerardo por esta casa, si yo quiero tengo de que medio venga un perito y me vea esta casa porque en las condiciones que Gerardo dejo esta casa no es perfecto, porque yo le dije a don Alexis el comenzó mal, y va a terminar mal. Y ahora están resultando los problemas porque a mí me está llegando a cobrar el prestamista.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Yo conozco este proyecto primero que nada porque don Gerardo fue compañero regidor nuestro y por encima de los problemas que él tenga siempre lo he visto como un amigo.

Y aquí no es defender a nadie, soy defensor de los que menos tienen. Yo fui a esa comunidad llamado por don Gerardo para analizar cómo estaba la situación, ese terreno era de don Gerardo hace muchos años por descuido se precarizó y vi el

4

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 1627-17

documento donde el juez le otorga el derecho a don Gerardo en estas tres casitas en vista cuando don Gerardo gana, entonces don Gerardo construye las 3 casitas y se las vende a las familias algunos le está pagando, tuve la oportunidad y no es que vengo a defenderlo pues no me interesa y él tiene que defenderse solo. Tuve la oportunidad de llegar a una casa donde esta familia le debía ¢300.000 y en presencia mía Gerardo se los regalo en tres casas. Ese proyecto está aprobado por el Banhvi inclusive la empresa mía íbamos a construirlo, sin embargo el Banhvi recomendó porque en esta comunidad unos están de acuerdo otros están conformados a como están, entonces el Banhvi recomendó hacer bloques por inclusive esos lotes eran muy grandes por eso fue que creo que se dividieron, entonces el Banhvi recomienda hacer bloques de 5, si estos cinco están de acuerdo con el bono vámonos con esto, si estos 5 no quieren quédense ahí, sin embargo en un mayoría que yo visite hicimos alguna reunión la mayoría estaban de acuerdo inclusive estaba la señora ahí, sin embargo yo al ver tanto problema salí con los pelos parados. Tuve la oportunidad de llegar a una casa y la Señora me dijo: yo estoy muy feliz así como estoy en este chiquero, déjenme aquí quedito, y le digo; pero usted le debe a Gerardo, y me dijo: si yo le estoy pagando.

Hay gente que si le están pagando, hay otros que no, pero don Gerardo si tiene un documento de un juez donde lo instala dentro de la propiedad obviamente don Gerardo está un poco enfermo entonces le traspaso como es normal al hijo. El hijo es el que está representado, inclusive ahí el ICE metió la luz, la Municipalidad codifico las calles y la Municipalidad las lastreo le echo base fina y es legal porque son calles aprobadas. Peor si hay que buscar una solución a esta familia porque yo conozco mucho ahí, he trabajado mucho la democracia y la verdad que es gente que necesita pero si está un poco complicado, inclusive yo tengo 3 planos en mi oficina de 3 familias que donde no hay acueducto de A y A, con un pozo y un estudio de microbiología tienen que visar los planos, pero como esta Municipalidad hace lo que quieren, bueno los departamentos, con tres planos de esta comunidad pagados a don Gerardo porque no le debe un cinco hicimos los estudios las familias pago los estudios y no quisieron visarlos. Tres familias que viven en tres ranchitos que la propiedad es de ellos ya Gerardo les firmo la escritura y porque la Muni no ha querido visar los planos, no se ha podido construir.

No aceptaron los estudios microbiólogos y la ley dice, en un plano si no hay agua potable, y el pozo queda a 17, acueductos tiene como 30 mts, del pozo al tanque hay 15 mts tienen que visarlo, en las familias tienen los estudios químicos y la Municipalidad no quiso visarlos, ahí están las tres familias y hay más viviendo en ranchitos por que la Muni no les viso pero si codificaron las calles, lastrearon, metieron la luz.

Es más don Gerardo tiene la carta de disponibilidad de agua, don Gerardo tiene todo listo y en un censo que hicimos la mayoría de familias creo que son como 80, de 80 creo que habían 10 que no estaban de acuerdo nada más.

5

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 1627-17

Les explico para que sepan más o menos para que sepan cómo está el panorama, Gerardo tiene lo del juez, y Gerardo le dice a la gente, usted me debe vaya pagándome. Muy probablemente la necesidad lo ha hecho tal vez que hipoteque algunos lotes y de ahí vienen las consecuencias. Pero es una propiedad meramente privada, donde nosotros muy pocos podemos hacer, bueno ya la Muni les lastreo las calles, y el ICE metió la luz y el agua yo creo que si ya no la han puesto ya casi va para ahí. Porque don Gerardo tiene el documento donde la Presidenta Ejecutiva le ordeno, la carta ni siquiera la dio Limón, la dio San José directamente.

Si es consiente como Gobierno Local tenemos que ayudar a estas familias, pero ayudarlas sin que nos jodamos nosotros mismos.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Tienen disponibilidad de Agua? La carta, todo el proyecto.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Acueducto le dio la disponibilidad a todo el proyecto.

Sr. Abel Carrillo Pérez.

Yo quiero aclarar eso, porque en las dos reuniones que hemos estado en San José con el Banhvi, en una de ellas estuvo el Señor director del A y A de San José que se llama don Javier Venegas, y el manifestó lo siguiente: que en el momento que la comunidad pidiera la disponibilidad del agua porque se había dado una y se vence a un año, entonces en este momento en esa reunión que tuvimos con el asesor de la Vice Ministra de la Vivienda estuvo doña Miriam, y estuve yo y don Gerardo se comprometió a poner el agua, el acueducto todo. El Banhvi le dijo: póngalo y el Banhvi se lo paga, pero esta es la hora que no se ha puesto.

Me extraña un poquito lo que acaba decir el Sr. Regidor don Reinaldo porque yo fui a sacar el microfilm, y porque digamos si un dueño de una finca espera 13 años.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Que se le envíe la Consorcio Sossa para que ellos también intervengan en esto y como decía la Reg. Patricia que se reúnan todos los documentos todo lo que haya ahí para que no haya tropiezos en el camino.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 1627-17

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Don Eliecer el acuerdo bien redactadito porque Sossa quiere como que nosotros les pidamos también a ellos bien explicito que es lo que se requiere por parte del Concejo. Entonces para ver en que el Municipio podría acuerpar algo así.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Traslada al Consorcio Sossa. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Atentamente:


Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal de Pococí a.i



C/c-Archivo.

7

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce. Y se indica que dicha Propiedad es Privada.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1967

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el Li. Roberto Sossa Sandí, dice:

Tercer Informe Mensual de Servicios Legales Externos
Para la Municipalidad de Pococí mediante Contratación con Caproba
Contratista: Consorcio Jurídico de Costa Rica S Y S Sociedad Anónima.

El mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Concejo Municipal de Pococi
Recibido por Xinia M° Alfaro Alfaro.
Ced 4-145-935 / Tel.: 2711-1227
Dia 29 Hora 15:10
Firma: [Signature] 29 Agosto 2017



**TERCER INFORME MENSUAL DE SERVICIOS LEGALES
EXTERNOS**

**PARA LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI MEDIANTE
CONTRATACIÓN CON CAPROBA**

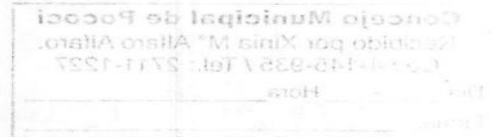
**CONTRATISTA: CONSORCIO JURIDICO DE COSTA RICA S Y S
SOCIEDAD ANONIMA**

El suscrito ROBERTO SOSSA SANDI, abogado representante de los servicios del contrato de asesoría legal en nombre de CONSORCIO JURIDICO DE COSTA RICA S Y S S.A, por este medio procedo con la presentación del tercer informe de labores que abarca el período comprendido entre el 5 de Julio y el 25 de Agosto del presente año, el cual desgloso detallando las funciones realizadas en los siguientes acápite.

- Con fecha 5 de julio se remitió el criterio legal solicitado en relación al acuerdo No 1345 artículo I, sobre el servicio de un Perito para la realización de la valoración de los derechos sobre arrendamiento del punto comercial Restaurante las Brisas representado por el señor Willy Alonso Jiménez Morales. Dicho informe se envió tanto a la secretaria del Concejo Municipal, como al señor Presidente de dicho órgano señor Eliécer Araya, mediante confirmación de correos electrónicos.

Teléfonos: (506) 2223-6533; (506) 2222-7684. Fax: (506) 2223-6951. US: (305) 647-7017. Skype: bufete.s.s.abogados
PO. BOX: 1261-1100. San José, Barrio Escalante, Avenida 5, calles 25-29. Oficina 2538.
www.sysabogados.co.cr

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



- Con fecha 6 de julio se procedió a la remisión del análisis y criterio legal relativo al acuerdo No 1135 artículo V emanado del Concejo Municipal, el cual versa sobre el informe Jurídico IJ-MZ-No 05-2017 realizado por la licenciada Mayra Montes Arce mismo que menciona el nombramiento de presidente para el Comité Pro Mejoras. Dicho informe se remitió tanto a la secretaria del Concejo como al señor Presidente de dicho órgano señor Eliécer Araya. (confirmación de correo electrónico).
- Con fecha 24 de julio se remitió dictamen con análisis y criterio legal en relación al acuerdo 1133 artículo V, oficio sobre las denuncias elevadas a conocimiento del Plenario del Concejo por parte de la señora Nidia Calvo Cordero. Dicho informe se remitió tanto a la secretaria del Concejo como al señor Presidente de dicho órgano señor Eliécer Araya. (confirmación vía correo electrónico).
- Con fecha 26 de julio se remitió análisis y criterio legal del acuerdo No 1134 artículo V, sobre el procedimiento, plazos y el trámite interno de asignación y ejecución de los recursos para la Auditoría Interna. Dicho informe al igual que los anteriores se hizo del conocimiento del Concejo, mediante remisión tanto a la secretaria de dicho Órgano, como al su Presidente señor Eliécer Araya.
- Con fecha 27 de julio se remitió análisis y criterio legal en relación al acuerdo No 1132 artículo V, que versa sobre la resolución 001-2017 emitida

Teléfonos: (506) 2223-6533; (506) 2222-7684. Fax: (506) 2223-6951. US: (305) 647-7017. Skype: bufete.s.s.abogados
PO. BOX: 1261-1100. San José, Barrio Escalante. Avenida 5, calles 25-29. Oficina 2538.
www.sysabogados.co.cr



por la Auditoria Interna Municipal, en el cual se formula un borrador del procedimiento, plazos y el trámite interno de asignación y ejecución de los recursos para la Auditoria Interna . Dicho informe con las recomendaciones del caso fue remitido a la secretaria del Concejo, con copia al señor Presidente de dicho órgano señor Eliécer Araya.

- Con fecha 28 de julio se procedió a la remisión del dictamen sobre el análisis y recomendaciones en torno al acuerdo No 1131 articulo V de la sesión ordinaria número 41, el cual versa sobre la solicitud para la contratación de Asesores, en dicho dictamen se detalla el objeto de la consulta, el nombramiento de funcionarios a título de personal de confianza y una conclusión sobre acuerdos que debería tomar el Concejo. Dicho informe conforme se estila se remitió tanto a la secretaria del Concejo como al señor Presidente Eliécer Araya en condición de presidente de dicho órgano.
- Con fecha 31 de julio se remitió análisis y criterio legal solicitado en relación al acuerdo No 1130 articulo V de la sesión ordinaria número 41 del Concejo Municipal, lo anterior en relación al tema de reglamento para el pago por concepto de disponibilidad en la Municipalidad de Pococí, tema que por su naturaleza resulta ser competencia del concejo Municipal. El informe en cuestión con las recomendaciones y jurisprudencia se procedió a remitir al Concejo Municipal a través de la secretaria copiando el mismo al señor Eliecer Araya en condición de presidente de dicho órgano.

Teléfonos: (506)2223-6533; (506)2222-7684. Fax: (506)2223-6951. US: (305)647-7017. Skype: bufete.s.s.abogados
PO. BOX: 1261-1100.San José, Barrio Escalante. Avenida 5, calles 25-29. Oficina 2538.
www.sysabogados.co.cr

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



- Con fecha 1 de agosto se remitió análisis y criterio legal del acuerdo No 1129 artículo V de la sesión ordinaria número 41 sobre el reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales, Subvenciones y becas a terceros según redacción del texto elaborado por la comisión de jurídicos. Se procedió a remitir dicho informe con las sugerencias y recomendaciones del caso tanto a la secretaria del Concejo como al señor Presidente Eliécer Araya.
- Con fecha 3 de agosto se procedió al análisis y emisión de criterio legal solicitado en relación del acuerdo No 997 artículo I, tomado en la sesión extraordinaria número 39 sobre la carta enviada por la señora Isabel Alvarez Flores en calidad de presidenta de la Junta Administradora del Cementerio de Guápiles, sobre el tema del pago de dos chapias realizadas al cementerio por el señor Rigoberto Garita Garita. Se realizó el estudio respectivo y se procedió al envío de dicho informe la secretaria del Concejo copiado al señor Presidente de dicho órgano Eliécer Araya.
- Con fecha 4 de agosto se remitió informe que contiene el análisis y criterio legal solicitado en acuerdo No 986 artículo I de la sesión extraordinaria número 39 del Concejo Municipal, el cual versa sobre los alcances del oficio 091-2017 de materia presupuestaria puesto en conocimiento del Concejo por la señora Grace Chinchilla Villegas Auditora Interna. El dictamen en cuestión y las recomendaciones respectivas se remitieron tanto a la



secretaría del Concejo como al señor Presidente de dicho órgano Eliécer Araya.

- Con fecha 4 de agosto se procedió a confeccionar el informe solicitado en acuerdo No1007 artículo I de la sesión extraordinaria número 39 del Concejo, sobre la carta enviada por la señora Sonia Porras Cruz en representación De la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Garabito de Guápiles la cual se refiere al tema de esclarecer el por qué algunos terrenos que originalmente fueron pagados por la asociación, se encuentran a nombre de la Municipalidad, e incluso de terceros, pues ellos deberían utilizarse como zonas de recreación y elaborar proyectos en los mismos . Se procedió al envío de dicho informe a la secretaria del Concejo con copia al señor Presidente Eliecer Araya.

Asimismo se ha mantenido una amplia comunicación con la secretaria del Consejo Municipal en cuanto al envío de documentos , recepción de criterios y la verificación física de cada uno de los documentos enviados para su lectura y conocimiento del Concejo.

Se procede a liquidar del periodo supra indicado la cantidad de 52 horas profesionales plenas de análisis, estudio y asesoría dirigida para los intereses de la Municipalidad de Pococí conforme al objeto de la contratación.

Teléfonos: (506)2223-6533; (506)2222-7684. Fax: (506)2223-6951. US: (305)647-7017. Skype: bufete.s.s.abogados
PO. BOX: 1261-1100.San José, Barrio Escalante. Avenida 5, calles 25-29. Oficina 2538.
www.sysabogados.co.cr

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Dejo así presentado el informe de servicios a la fecha conforme a lo estipulado en el contrato suscrito en su momento con Caproba, solicitando se remita confirmación de recibido como aceptación del mismo.

Quedamos a la orden para cualquier aclaración sobre el particular .

Se suscribe con toda consideración y respeto.


LIC. ROBERTO SOSSA SANDI
CONSORCIO JURIDICO DE COSTA RICA S Y S.A.

Teléfonos: (506)2223-6533; (506)2222-7684. Fax: (506)2223-6951. US: (305)647-7017. Skype: bufete.s.s.abogados
PO. BOX: 1261-1100.San José, Barrio Escalante. Avenida 5, calles 25-29. Oficina 2538.
www.sysabogados.co.cr

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Conoce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1968

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por el Ing. Jean Carlo Ruiz Hernández, Coordinador Departamento Planificación y Control Constructivo, dice:

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Ing. Jean Carlo Ruiz Hernández, Coordinador Departamento Planificación y Control Constructivo, dice:

Oficio DPCC-0153-2017.

Referente: Solicitud de ampliación a contratación por Gestión y Apoyo.

Les saludo muy respetuosamente y mediante la presente les solicito asignar fondos mediante una modificación presupuestaria para la ampliación del plazo del contrato por servicios de "Gestión y Apoyo" N° DPM-52-2017 que fue adjudicado a la arquitecta LAUREN PANIAGUA GUTIERREZ mediante la compra directa N° 2017CD-000062-CL01 el cual tenía como objetivo primordial brindar apoyo y asistencia en el departamento de Planificación y Control Constructivo, esto debido a las altas cargas laborales con las que actualmente cuenta el departamento esto sumado a la escaso o nulo personal con que cuenta esta unidad aparte de este servidor.

El contrato de la señorita Lauren Paniagua vence el próximo 17 de setiembre y únicamente pudo ser contratada por un plazo de cuatro meses y medio esto debido a que solo se asignó para este año una cuarta parte de lo solicitado en el rubro de "Gestión y Apoyo" en el PAO para el presente año por lo que resultó insuficiente el monto para poder realizar una contratación por un plazo mayor, a pesar de que el monto por el que fue asignada la contratación fue por un monto cercano al salario mínimo para un profesional con nivel de licenciatura.

A continuación procedo a justificar la ampliación del contrato señalado y las razones por las cuales es requerido y se volverá aún más fundamental en los próximos meses:

1. Se ha aumentado la recaudación por conceptos de cobros de permisos de construcción significativamente en comparación a los últimos 5 años, lo cual a su vez ha incrementado la cantidad de permisos que se tramitan y por ende las cargas de trabajo a este departamento.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL CONSTRUCTIVO

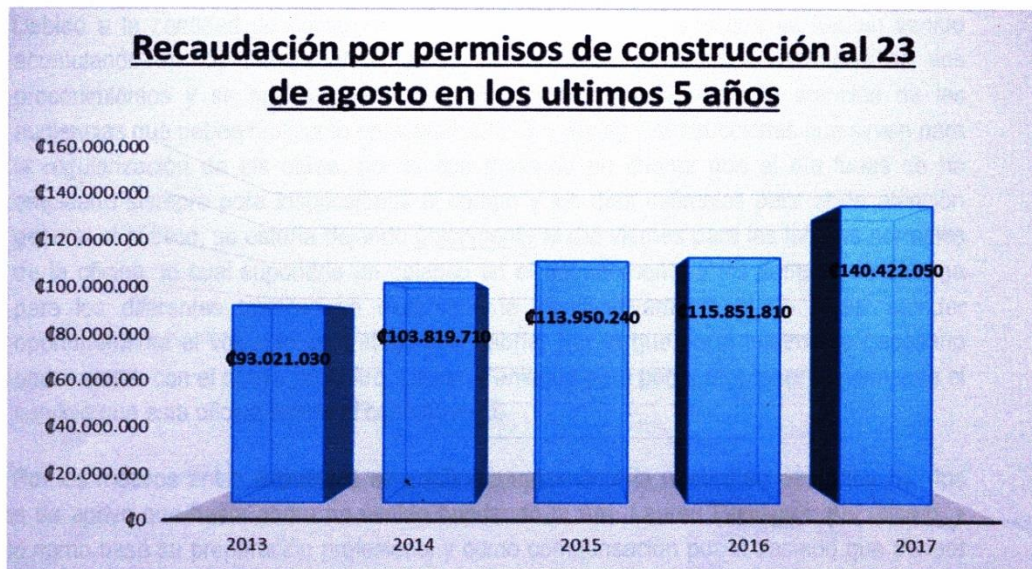


Gráfico N°1: Recaudación por permisos con corte al 23 de agosto de los últimos 5 años

El gráfico anterior muestra la recaudación que se da desde el 1^{ero} de enero al 23 de agosto de cada año desde el 2013 donde claramente se puede observar el incremento que se ha producido en los últimos años, donde la recaudación así como la tramitología de permisos constructivos se ha incrementado en más de un 50% en los últimos 5 años.

2. Actualmente con la apertura de la oficina municipal en el distrito de Cariari se propuso a la administración asignar los días jueves de cada semana como día para la atención al público una vez que el servicio en dicha oficina se encuentre consolidado para lo cual la Arquitecta Lauren Paniagua manifestó encontrarse de acuerdo con trasladarse hasta dicho lugar un día a la semana con la finalidad de brindar el servicio de atención al público en los diversos temas de ingeniería, usos de suelo y resoluciones de ubicación requeridas para patentes. No obstante, para poder brindar este servicio en la oficina de Cariari es indispensable poder contar con el apoyo de la arquitecta Lauren Paniagua, ya que de lo contrario las cargas de trabajo con que cuenta este departamento indudablemente no permitirían a este servidor en solitario brindar este servicio.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL CONSTRUCTIVO**

3. Debido a la cantidad de construcciones irregulares sin permisos que se habían venido acumulando en los últimos años, estos se han vuelto a retomar cada uno de sus procedimientos y se han asignado los días martes y jueves para la atención de las audiencias que deben realizarse en acatamiento a la ley de Construcciones que sirven para la regularización de las obras, por lo que tomando en cuenta que el día lunes se ha empleado siempre para inspecciones al campo y los días miércoles para el de atención general al público, se estaría dejando únicamente el día viernes para las labores normales de la oficina, lo cual supondría un colapso en el departamento y los tiempos de entrega para los diferentes trámites se incrementaría significativamente al no poder atender oportunamente el volumen de trabajo que habría. Por lo que sería totalmente necesario poder contar con el apoyo de la Arq. Lauren Paniagua para poder mantener regularizado el servicio que esta oficina brinda al contribuyente.

Por los motivos antes expuestos se justifica ampliamente la necesidad de contar con los servicios de apoyo que hasta ahora ha venido brindando la Arq. Lauren Paniagua. Así mismo, y tomando como base su preparación profesional y como compensación por el traslado que deberá hacer semanalmente hasta Cariari para llevar a cabo la atención al público, se le solicita considerar ampliar el monto que se le cancela mensualmente el cual es actualmente de \$650.000 a \$700.000 modificando esta cláusula de pago en su contrato.

Por lo que se le solicita asignar para la próxima modificación presupuestaria al rubro de "servicios de gestión y apoyo" de este departamento para poder darle continuidad a la contratación de la Arq. Lauren Paniagua por un plazo adicional de al menos 5 meses un monto de \$3.500.000, esperando contar para el próximo año con un presupuesto adecuado de acuerdo a lo solicitado en el PAO para darle continuidad a su contratación una vez vencido el plazo aquí solicitado.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, se despide.

Ing. Jean Carlo Ruiz Hernández
Coordinador - Departamento Planificación y Control Constructivo



cc:

⇒ Archivo

Propuesta presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

El por lo menos presento un informe desde que se contrata la arquitecta a la fecha, ha incrementado en los últimos 5 años, lo que me interesa saber ahorita es cuanto incremento el ingreso en este tiempo que ella ha estado, para anotar la viabilidad, es una muy buena profesional la conozco, pero lo que me gustaría es saber si los resultados han sido mayores porque a veces no sé si lo que se necesita más en ese departamento es una arquitecta o ingeniera para que se estén dando esos trámites o lo que se necesita en ese departamento son inspectores para que notifiquen porque vamos a seguir hablando todo el tiempo lo mismo. Se ven muchas construcciones y me hubiese gustado más el impacto que él hubiese hecho en el cuadro que en la proyección de los últimos 4 meses o en el año pasado cuanto fue lo que ellos lograron recaudar y cuanto se logró levantar el departamento en ese tiempo. Porque entonces ahí por supuesto uno tiene uno más criterio, Orozco me gustaría saber si el reflejo en el tiempo que ella ha estado, no en los últimos 5 años?

Me gustaría ya que él envía ese documento que por favor haga un informe cuanto incremento ese departamento en el tiempo que ella ha estado? Por favor en 8 días.

Ver cuánto ha ingresado en las cuentas de lo que son construcciones.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

De igual manera quisiera por favor que el Sr. Jean Carlo hiciera una lista de las construcciones que se había pedido, y que no se ha traído aquí al Concejo todavía por parte de ese departamento, recordemos que habíamos hablado de que solo casas de bono no se iban a meter para la aprobación y que lo demás se trajera aquí, en especial algunas construcciones que estoy viendo y que tienen sus valores bastante elevados y que aquí no han venido ninguna de ellas, por favor para que también se incorpore esa lista lo más antes posible.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Con respecto al documento usted sometió a votación entiendo lo que la Sra. Patricia propuso y el documento es de conocimiento, es así como queda la situación?

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde Municipal a.i

De parte de la Alcaldía solicito que por favor me copien el oficio cuando lo remiten la solicitud de los informes porque estoy preguntándole a Nury si estamos recibiendo copia

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

para poder dar seguimiento y me dice: que no están llegando. En ese sentido me preocupa porque si soy yo el que tiene que dar cuentas y no tengo copia del oficio de la solicitud estoy en problemas.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Me gustaría que el mismo Sr. Secretario tenga pleno conocimiento de que lo que está diciendo el Sr. Alcalde en Ejercicio porque no es la primera vez y me está preocupando de manera que con respecto hasta los acuerdos de comisión no están llegando a los departamentos o la Alcaldía según lo que indica la Alcaldía. De hecho fui hace poco por un acuerdo que esperaba yo estuviera llegado y no había llegado el documento realmente a la Alcaldía y luego me fui al departamento de Liz Mora que también para que fuera remitido a ese departamento y doña Liz si lo tenía, tenemos que ser completamente claros que en el dado caso que se remita un documento al departamento equis también llegue a la Alcaldía, para que sea de conocimiento, ahí hay algo que si me preocupa es que si se dispensan de trámite de comisión no deben porque retrasarse los acuerdos, señor secretario. Yo creo más bien ese es el objetivo de poder declararlo definitivamente aprobados y se dispensan del trámite de comisión para que el acuerdo tenga prioridad muchas veces hasta de urgencia para que se reenvíen a la Alcaldía.

Sr. Guillermo Delgado Orozco, Secretario Municipal.

Tal como hoy se ven los acuerdos, hay que enumerar toda el acta mañana. Hacemos los acuerdos en firme miércoles, la mayoría se le pasan al Sr. Alcalde para que ellos tengan conocimiento la mayoría de acuerdos.

Además, ustedes son los que ordenan a dónde van los acuerdos, el Concejo tiene que definir a donde van. Ustedes dicen a cuales departamentos van. Si ustedes definen no mandarle al Alcalde un acuerdo, yo no lo paso. Va para el departamento que ustedes dijeron.

El Concejo Municipal define, no soy yo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Yo lo que he visto aquí es cuando se traslada algo a la Administración, aquí mismo se saca copia y se llevan la copia. Lo que se acuerda y debe ir a la oficina que se acordó.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Ya que se está tocando este tema, yo creo que deberíamos prestarle más atención más que todo a la parta de la Administración, a mí me consta que nosotros aquí estamos para

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

legislar para el pueblo y para ser facilitadores a los proyectos de las comunidades y se me consta que en su momento llegan un poco tarde los acuerdo algunos departamentos. Uno se casa con muchas comunidades que confiaron en uno y uno no solo aquí pues funciona levantando la mano sino ayudándoles porque muchas veces algunos compañeros pues les dicen otras cosas a los dirigentes y se van para las casas creyendo cosa que no son ciertas.

Yo creo que deberían prestar un poco de más de cuidado la administración porque les digo con todo respeto yo sé el trabajo que hacen ustedes y lo vemos el trabajo que hace la Sra. Alcaldesa junto con los compañeros pero, creemos que salen demasiado se ven, nunca están casi en casa y eso es preocupante cuando algunos dirigentes o los mismo regidores encontramos a las personas indicadas que son los que tienen ayudarnos en conjunto de poder solucionar esos problemas con las comunidades, no se ve, yo siento que como que los acuerdos que se toman aquí los tienen en un segundo plano. Vamos a Limón, San José, son cosas buenas que están haciendo yo veo que durante este año y resto han estado haciendo cosas muy interesantes, pero tienen que tener ese cuidado con los acuerdos que nosotros aquí tomamos, porque al último es ayudarnos los unos con los otros. Explica ampliamente.

Y ojala que los compañeros todos los que estamos en la Comisión de Hacendarios, podamos tener una persona ojala a tiempo completo del Concejo donde al día siguiente ese funcionario que va a estar a expensas de nosotros tome los acuerdos y se encargue de irlos a entregar a departamento por departamento, no el chofer sino un funcionario que esté a cargo de nosotros, donde este presionando a la administración para que esas cosas puedan salir lo más pronto posible, porque los choferes simplemente pues ellos entregan y reciben y punto, pero haber un funcionario de parte de nosotros, bueno la mensajera dicen por aquí. Tener alguien de parte de nosotros, del Concejo. Alguien que dependa del Concejo Municipal, se puede contratar a una persona perfectamente, donde no la mande la Alcaldesa, sino que nosotros seamos los jefes de ellos, si ponemos a alguien que la manda la Alcaldesa va hacer lo que ella dice y punto. Es un ejemplo, una opción para analizar.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde Municipal a.i

Agradezco comentario y recomendación del Reg. Vives. Hoy firme la nota la solicitud de compra para el servicio de transporte. También hice lo propio con Japdeva, el Gerente Jorge Soto, lo tuve en compañía el martes pasado y el viernes vino aquí al Cantón, me informe que ellos están planificando 10 viajes vía terrestre, explica ampliamente.

Y con el tema de la solicitud de información, en honor a la verdad y no sé si la Reg. Gina me defiende o me echa, llego a pedir información y me llevo el oficio y yo con todo gusto le puse el visto bueno, en realidad no hay porque negar esa información a ninguno de ustedes y máxime como dijo Vives es información pública, hay que darla. Y no se trata de eso. Explica ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Propuesta presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me gustaría pedir a Recursos Humanos que por favor me responda que es lo que le corresponde a mensajería, porque si estamos tendiendo graves problemas. No puede ser que los choferes del Concejo y alguna otra gente sean los que anden repartiendo la mensajería, y no puedan ir a traer a los regidores tal vez para participar en una reunión importante que hemos sido convocados así, porque primero tienen que repartir eso, entonces si me gustaría que por favor Recursos Humanos me diga, porque aunque usted lo diga don Ovidio que es resorte de la Administración entonces no sé cuáles son las funciones, porque dice: “mensajería”, mensajería significa para mí todo lo que tiene que ser municipal. Explica ampliamente.

Me gustaría que Recursos Humanos responda que es lo que corresponde a ese puesto específico que hay ahí. Si no le corresponde lo que es del Concejo Municipal por lo menos que me lo contesten por escrito, porque no me parece el desperdicio que se estaría dando humanamente contratando otra persona solo para eso.

Voy aclarar: que los señores regidores estén pidiendo que haya una persona aquí que se atienda el Concejo y se esté notando que entonces al Concejo no se le está atendiendo con los acuerdos y otras actividades que se tienen que hacer.

Se critica mucho que nosotros queremos este derroche con alguien que atienda esto y la mensajería de la Administración no puede atender, es algo ridículo porque a veces no le hayo entonces a que se dedica la personas que está encargada exactamente de eso en la Administración.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Amparada a las palabras que habla la compañera Patricia si es intrigante y hasta molesto porque machito cuando estaba en mensajería ponía peros y peros, pero él hacia su trabajo y lo hacía a cabalidad. Me doy cuenta que a sus inicios tenía entendido que la persona encargada de la mensajería que habían puesto que fue por una contratación y se le dio a una persona que no, que se supone todavía esas son de las contrataciones que deberían de haberse ya quitado porque fue un asunto de auditoria que ella misma hizo la imposición en este caso que está diciendo que no debería de estar, porque no tiene ni tan siquiera lo que se requiere.

Si quisiera yo saber también al igual que la Sra. Patricia cuáles son sus funciones porque no está realizando las acciones que corresponden cómo es posible que el señor Orozco tenga que hasta también llevar la misma correspondencia a la Municipalidad porque no hay una persona que tenga que venir a recoger la mensajería de acá.

Como es posible que tenga que estar yendo el Secretario hasta allá y descuidar la oficina y de paso viendo a ver si algún chofer puede llevarlo. Estamos atados de manos y la mensajería es si quiere, no es posible. Que quede en actas mis palabras de que quisiera

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

saber que se va hacer: 1. con la mensajería, 2: cómo es posible que a estas alturas y no se haya accionado con respecto lo que había hablado la Auditoria y 3: que indique cuales son las funciones del mensajero como tal para poder tener conocimiento pleno de que es, y que no está facultado hacer.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Yo creo que todos tienen razón de una forma u otra. Pero, lo que se está discutiendo es lo que dijo Vives, Ovidio no está pidiendo que si la que está de mensajera viene o no a llevarla, es que se nombre a alguien. O que se valore a alguien que lleve la mensajería o que la mensajería que llegue allá, que vele que se ejecute como tiene que ser y que sea nombrada por el Concejo y no por la Alcaldía.

Ya si la que está de mensajera hace las cosas bien o las hace mal, es otro punto, pero no es lo mismo que esta presentado Vives.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Es que yo considero que primero es recursos de más que se están aportando y en segundo yo creo y considero que cada persona que trabaja en la Municipalidad ya sea en la parte administrativa y en la parte del Concejo debemos de creer que tienen objetividad y que tienen ética, sino para que los pusieron en ese lugar.

Si es importante saber cuáles son sus funciones y también la parte del conocimiento y cuáles son sus funciones. Es innecesario tener otra persona para el Concejo.

Que con base a lo que había hablado la Auditoria, la Auditora en su momento la mensajería se vuelva a tomar ese documento, porque creo, es más, esa persona ni tan siquiera debería estar ahí. Debería haberse contratado, haberse puesto el lugar a la persona que se debería estimar con las personas que están en forma interna y si no entonces externa. Por el momento creo que son personas que están ajenas a los conocimientos y solamente lo que esta direccionando la administración, no lo que debería darse desde las dos partes. La parte de las funciones no se le han determinado aún al mensajero como tal. Por eso es que ha habido una interrupción constante de las dos partes.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Primero, no sé porque el Sr. Vice Alcalde no ha informado esa plaza ya está a concurso como mando a pedir la Auditoria. Se está discutiendo ya hay un concurso donde los empleados más antiguos van a participar. La muchacha esta sobrada de requisitos, si la tienen que quitar se quita y ha hecho el trabajo adecuadamente. La mensajería que ella ha estado trabajando es la de San José, la mensajería interna no sé porque razón no se la han dado. Entonces, hay que revisar esa parte, estoy de acuerdo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Revisemos a ver cómo está el organigrama de mandos, obligaciones, y de responsabilidades porque se da en ese sentido. Explica ampliamente.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

No quiero decir que tengo que meterme en la parte administrativa, estoy coherente cuando dije: si Ovidio está diciendo que quien atiende lo que es la correspondencia o la mensajería de este Concejo Municipal creo que es lo mismo, no le tengo que decir al Sr. Vice Alcalde, o la Sra. Alcaldesa que tienen que hacer.

Se ha venido vendiendo la idea que somos un equipo, pero entonces no somos entonces para entonces que la mensajera que se contrató allá tenga que venir un momento, como va a ser posible que dispongan de los choferes, que Orozco tenga que salir e irse de aquí porque urgen los acuerdos y entonces que está haciendo la señorita o la señora que está en ese puesto.

Yo si quiero que por favor que se me rinda el informe, que lo someta a votación porque el perfil de cada puesto que tiene que tener la Administración, tiene que tener designado que va a hacer esa muchacha o el joven. Se está hablando de austeridad el día de hoy aquí, o se ha venido hablando de austeridad pero no vamos a ser austeros, si tenemos plata para pagarle a todos los que se nos ocurra, pero no hay plata para unos jóvenes de una banda, como el día de hoy y algunas otras propuestas que se tienen que ver aquí, como son proyectos para lo que son jóvenes con adicciones, discapacidad, para eso no alcanza el presupuesto municipal. Pero si alcanza para que contratemos todo lo que se nos ocurre y no estoy hablando ni estoy en persecución de nadie, de ninguno de los puestos, es que para mí en mi pobre cabeza no cabe que haya dos personas que se dediquen a lo mismo. Si yo no sé administración porque no lo estudie, entonces no sabría que es administrar bien no es tener dos mensajeros en esta municipalidad, porque entonces cuantos días al mes, y entonces que se dedica hacer en el resto de horas. Si no hay tiempo, y quiero que conste en actas mis palabras.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

En una forma breve decirles que no se desgasten en cosas que no son de ustedes, las cuestiones administrativas son administrativas y si esa señora tiene contratada para mandado y la mandar a dejar recados está bien, la administración es la que manda ahí. Los puestos de ustedes vinculantes es la Auditora y el Sr. Secretario nada más, no sé porque se desgastan y gastan tanta pólvora en zopilotes de puro gusto.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Para terminar que quede claro yo no estoy diciendo que se contrate otra mensajera, en ningún momento. El fondo va hacia otra cosa. Lo que sí creo que sería importante y lo sigo diciendo tener del soporte nuestro del propio Concejo Municipal una persona

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

especialmente para estos trabajos porque va a meter presión a la Administración, un mismo funcionario que dependa de la jefatura de la Alcaldía no lo va a poder hacer porque es mandado por la jefatura. Mientras que es soporte de nosotros si lo va a hacer, le va a meter ganas, para que?, para que quedemos todos bien al final no sé si me explico pero así va ese asunto.

Vamos a seguir con la mensajera que hay muy fácil saber cuál es la función que la joven hace. Se pide una copia del contrato con las características o especificaciones en la que se contrató por esta Municipalidad y ahí dice todas las funciones que se le tiene que dar a la joven funcionaria.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

La propuesta que hay es la que Vives acaba de mencionar que se pida entonces un informe sobre el contrato de esta compañera, para ver cuáles son las funciones que dice que ella tiene que hacer y cuales está haciendo. Si esta correcto o se tiene que corregir, mientras sale la contratación de la persona que tiene que hacer ese trabajo.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde Municipal a.i

Para que quede en el acta con mis palabras, como lo dijo Johnny hace un rato. 1. atendiendo las recomendaciones de la Auditoria así se está concursando, no esas, se están concursando al menos 5 plazas hay en proceso de concurso. En honor a la verdad en la medida de las posibilidades se trata de utilizar recursos, si hay un transporte de un chofer ya sea del Concejo o de la Administración que va a un destino que coincide con alguna nota, por supuesto que se le pide ayuda. Yo personalmente he corrido cuando no ha habido oportunidad o estando doña Maricruz de Presidente o don Eliecer para asistirles con un vehículo de la administración fuera de los dos vehículos del Concejo, porque aquí se atienden muchas comisiones, ustedes son un Concejo bastante activo. He tratado de utilizar los recursos en ese sentido.

Decirles que en el caso de la mensajera particularmente yo la he visto incluso tomar buses o pagar taxis para cumplir con su tarea, no es cosa que sepan ustedes porque ya lo dijo Juan Luis es un resorte de la administración y somos nosotros el que le hemos instruido, váyase en bus porque no hay vehículo y corremos con los gastos.

A todos nos interesa que hay resultados y si podemos mejorar se lo digo sinceramente, por supuesto que buscamos la mejora. Y no hay ningún problema en dar copia de la relación de puestos y cuáles son las funciones para que ustedes sepan cuáles son los alcances, es parte de, y parte igual buscando antes, no el conflicto sino las soluciones ya lo de los concursos viene caminando y se lo pueden preguntar a la Señora coordinadora de Recursos Humanos hace cuanto inicio ella los tramites pero no es de la noche a la mañana, y de la noche a la mañana tampoco me puedo quedar sin nadie para la correspondencia, tengo que ir a Cariari todos los días porque hay una obligación ahí de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

control interno que hay documentos que tienen que llegar en original a la administración y no son documentos como que los tener cualquiera o sea tengo que traer alguien de confianza. En el Ministerio Publico denuncias entrando nosotros algunas anomalías que se dieron y tuvimos que llegar a ese nivel, despidos y llevar casos al Ministerio Publico. Hay temas que son delicados pero son resortes nuestros. Lo decía Sossa yo no lo hice del conocimiento del Concejo aquel tema a mi gusto fue más bien, que llego un oficio directo aquí al Concejo entonces yo tengo que copiar la respuesta que le facilitemos. Pero son cosas atinentes propiamente a la administración, entonces yo en ese sentido la mayor anuencia a buscarle como hacemos que las cosas caminen. En Honor a la verdad el tema: mensajería está en concurso, y eso lo que quería que quedara claro.

Propuesta presentada por la Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Rápidamente y pueda someter a votación Sr. Presidente. Algo comentaba ahora el compañero Ovidio con respecto al Departamento de Brandon de Obras Civiles, yo quisiera pedir para que quede en blanco y negro para este Concejo de conocimiento cual es la función, cuales son los alcances que tiene en el departamento de obras civiles el Sr. Guido Sánchez y de paso que se traiga el contrato a la cual tienen que venir establecidas cuales son las funciones por las cuales se contrató el Sr. Guido Sánchez, pido se someta a votación.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta presentada por la Reg. Ginnette Sequeira Granados. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1969

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por Licda. Yalena Noguera Chinchilla dice:

Oficio N°AI-198-2017.

Asunto: Seguimiento Recomendaciones, Acuerdo N°1638.

El mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí**

TH
69-Ord.
04-09-17
1989

Al contestar refiérase
Al oficio N° AI-198-2017
Guápiles, 28 de agosto 2017

Señores
Concejo Municipal

Asunto: Seguimiento Recomendaciones, acuerdo N°1638.

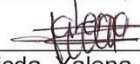
Respetables señores:

Mediante oficio AI-159-2017, se les informo que la Autoría Interna se encuentra realizando el correspondiente seguimiento al informe IAI-001-2017, por lo que se les solicito informar las acciones tomadas para el cumplimiento de dos recomendaciones, sin embargo se tomó el acuerdo solo para una de las recomendaciones, dejando de lado la siguiente recomendación:

Informe IAI-002-2007 "Constructora y Comercializadora Roldan D° Haro", se emitió la recomendación "Solicitar al Departamento de Proveeduría proceder en el término de 30 días hábiles actualizar el reglamento de acuerdo a las nuevas disposiciones contenidas en La Ley de Contratación Administrativa, reformada por la Ley 8511, publicada en la Gaceta N° 128 del 04 de julio 2006 y conforme al Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa Vigente, publicada en la Gaceta N° 210 del 02-11-06". Se les indico respecto al cumplimiento de esta recomendación, que el Reglamento de Proveeduría ya había sido actualizado por el departamento de Proveeduría y dictaminado por el departamento de Servicio Jurídicos, faltando únicamente la aprobación por parte del Concejo Municipal.

Por lo anterior se les solicita informar a este despacho las acciones tomadas para el cumplimiento de la recomendación antes mencionada.

Atentamente,


Lidia Valera Noguera Chinchilla
Despacho Auditoría Interna
CC. Informe IAI-001-2017



**Auditoría
Interna**

Los valores éticos no son negociables

Auditoría Interna

Teléfono N° 2711-1701 – Fax 2711-1701, Email., grace.chinchilla@gmail.com,
auditoria.pococi@gmail.com



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 1616-17

Guápiles 17 de agosto 2017
SMP - 1616-17

Señora:
Licda. Yalena Noguera Chinchilla
Despacho Auditoría

Estimada Señora:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 59 Extraordinaria del 28-07-2017, dice:

Acta N° 59

Artículo II

Acuerdo N° 1638

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Yalena Noguera Chinchilla, Despacho Auditoría dice:

Al contestar refiérase
Al oficio N° AI-159-2017

Asunto: Seguimiento de Recomendaciones.

Municipalidad de Pococí
AUDITORIA INTERNA
Recibido: Yalena
El día: 21-8-2017
Hora: 12:21

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

1

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariaml@municipococi.go.cr

SMP. 1616-17



Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí



Al contestar refiérase
Al oficio N° AI-159-2017
Guápiles, 26 de julio 2017

Señores
Concejo Municipal

Asunto: Seguimiento de Recomendaciones.

Respetables señores:

La Auditoría Interna se encuentra realizando el correspondiente seguimiento al informe IAI-001-2017 referente al Proyecto "Seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y disposiciones contraloras".

Mediante Informe IAI-002-2007 "Constructora y Comercializadora Roldan D° Haro", se emitió la recomendación "Solicitar al Departamento de Proveeduría proceder en el término de 30 días hábiles actualizar el reglamento de acuerdo a las nuevas disposiciones contenidas en La Ley de Contratación Administrativa, reformada por la Ley 8511, publicada en la Gaceta N° 128 del 04 de julio 2006 y conforme al Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa Vigente, publicada en la Gaceta N° 210 del 02-11-06".

Mediante oficio AI-018-2017, se le indico respecto al cumplimiento de esta recomendación, que el Reglamento de Proveeduría ya había sido actualizado por el departamento de Proveeduría y dictaminado por el departamento de Servicio Jurídicos, faltando únicamente la aprobación por parte del Concejo Municipal.

Mediante informe IAI-003-2017 "Estudio de Cementerios especialmente el de Guápiles", se emitieron las recomendaciones:

"Buscar los mecanismos necesarios, para que todos los cementerios del Cantón de Pococí, estén representados por una Junta Administradora, juramentada por el Concejo

Los valores éticos no son negociables
Auditoría Interna

Teléfono N° 2711-1701 – Fax 2711-1701, Email., grace.chinchilla@gmail.com
auditoria.pococi@gmail.com

Municipalidad de Pococí
SECRETARIA
Recibido por:
Fecha: 27/07/17
Hora: 3:35 P.M.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 1616-17



Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí



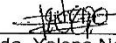
Municipal, misma que deberá velar por la planificación, dirección, vigilancia y conservación del cementerio".

"De no poder cumplirse con el punto anterior, tomar los acuerdos correspondientes, para que la planificación, dirección, vigilancia y conservación, lo asuma la Administración Municipal".

Por lo anterior solicito informar a este despacho las acciones tomadas para el cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas.

Atentamente,

Municipalidad de Pococí

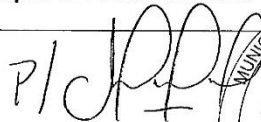

Licda. Yalena Noguera Chinchilla
Despacho Auditoría Interna
CC. Informe IAI-001-2017



Auditoría
Interna

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión Municipal de Cementerios y se le entrega copia al señor Alcalde en ejercicio don Edgar Villarreal.

Atentamente:


Guillermo Delgado Orozco
Secretario Municipal de Pococí

C/c-Archivo.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

3

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se solicita a la Proveeduría que envíe Reglamento en ocho días avilés, pasar copia a jurídicos. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

ACUERDO N° 1970

Se Conoce nota para este Concejo suscrita por dice:

24
Municipalidad de Pococi
SECRETARIA
Recibido por:
El día: 4/9/17
Hora: 2:15 p.m.

ADI PACABES

LIMON, POCOCI, GUAPILES

E-MAIL: asociacion.pacabes@gmail.com

TEL. 89896669 / 83671011 / 86096283

01 de setiembre del 2017

ADIPACABES #16-2017

Señores,
Consejo Municipal,
Municipalidad de Pococi
Guápiles,

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo estimados Regidores de parte de la Asociación de Desarrollo Integral PACABES y desearle éxitos en sus funciones.

Por este medio solicitamos su intervención desde el punto de vista técnico y legal, de la construcción de unas casas o venta de lotes ubicado en la calle principal del Residencial Palma Dorada, saliendo hacia los Sauces sea antes de la quebrada Gambrinos lugar donde se encuentra una tapia perimetral en construcción y la misma aparentemente no cuenta con los permisos respectivos, a lo que muy preocupados por la evasión de impuesto solicitamos una investigación en relación a un eventual desarrollo habitacional, esto según acuerdo de Junta Directiva del día 31 de agosto sesión #50 en puntos varios, “ **Se acuerda enviar nota al consejo municipal para la investigación para los permisos respectivos e información del proyecto que se va a realizar**”.

Quedamos en la espera de una respuesta positiva.

Saludos Cordiales,

Gerardo Serrano Zúñiga
Presidente Célular 8711-8423

**ADI PACABES
GUAPILES**

Céd Jurídica: 3-002-688599

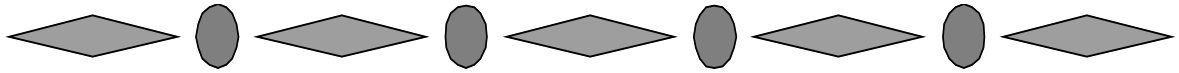
Constituida 24-08-2014

Código Registro 3535

Raquel Díaz Ramírez
Secretaria

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Pasar a la Administración, Ingeniero Topografía, Depto. de Construcción, para que investiguen.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO IV

Asuntos de la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 1971

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde a.i, Municipalidad de Pococí, dice:

Asunto: Aviso de incapacidades por enfermedad y licencia de la Alcaldesa
Respetables señores:

Mediante la presente se les informa al Honorable Concejo que la señora Alcaldesa doña Elibeth Venegas Villalobos se encuentra quebrantada de salud, recibió atendió médica que se encuentra a partir del **lunes 04 y hasta el miércoles 06 de setiembre** en un periodo de incapacidad por enfermedad (se adjunta el comprobante), retornando a las labores diarias el próximo jueves 07 de setiembre, por lo tanto, **durante este periodo será sustituida por el suscrito, Vice Alcalde Edgar Villarreal Ruíz.**

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se conoce y se aprueba el aviso de incapacidad de la señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos, quedando en su lugar el ing. Edgar Villareal Ruiz como Alcalde a.i, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1972

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

DACM-241-2017.

Asunto: Se solicita acuerdo de pago.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Respetables señores:

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 61 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000226-CL01: servicios de Gestión y Apoyo Asistente para el Dpto. Gestión Ambiental, solicitud presentada por el Ing. Fabián Delgado Villalobos.

A la hora de la apertura se recibió oferta del señor:

- Luis Alejandro Vega Vargas, oferta por un monto de ¢850.000.00 (ochocientos cincuenta mil colones exactos) por mes, con certificaciones completas según cartel.

EVALUACIÓN

Nombre	Cumplimiento de Especificación es Técnicas	Ofertas Económic ca	Experiencia a	Perfil	Entrevista a	Puntaje Total
Luis Alejandro Vega	Cumple	40	30	18	8	96

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte del el Ing. Fabián Delgado Villalobos Coordinador de Gestión Ambiental, determino que el señor: Luis Alejandro Vega Vargas, cumple con todo lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios N°.58-59.

POR TANTO:

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice al señor Alcalde a.i a pagar al señor:

- Luis Alejandro Vega Vargas, por un monto de ¢9.000.000.00 (nueve millones de colones exactos) por un periodo de 10 meses, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por 8 votos a favor y 1 ausente, SE ACUERDA: Se autorice al Sr. Alcalde. A.i a pagar a las empresas: se autorice al señor Alcalde a.i a pagar al señor: Luis Alejandro Vega Vargas, por un monto de ₡9.000.000.00 (nueve millones de colones exactos) por un periodo de 10 meses, monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación del Ing. Fabián Delgado Villalobos Dpto. Gestión Ambiental. El Reg. Freddy Hernández ausente de su curul. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1973

COMENTARIO.

Sr. Alcalde a.i, Edgar Villarreal Ruiz.

Quiero hacerles una recapitulación de las cosas que hemos venido discutiendo a nivel de la administración, respecto al tema del Cantonato para el 19 de Setiembre 2017, que nosotros habíamos invitado 10 bandas del Cantón en todos los distritos y nos confirmaron nueve, el recorrido es desde la escuela central subiendo por la calle del Banco de Costa Rica, se hace un recorrido alrededor del parque y se termina al frente del kínder.

Esa propuesta está para iniciar a las 8:00 am, y concluirla a las 10 de la mañana, hay una propuesta para que se inaugure el parque CURLING, que está en frente del cementerio a las 10:30 am, el diecinueve.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Para ese día no podemos comprometernos, porque está el compromiso de las actividades en el parque, y hay actividades durante la mañana.

Sr. Alcalde a.i, Edgar Villarreal Ruiz.

Doña Elibeth me pidió que lo sometiera a consideración.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Una consulta a don Edgar, ya se le dijo a la señora Telma Curling.

Sr. Alcalde a.i, Edgar Villarreal Ruiz.

¡No!

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Y entonces, si ella es una de las que tendría que recibir el homenaje, ella fue la que puso todo el presupuesto.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Yo considero talvez que en vista que también se debió haberse contemplado en la comisión, don Edgar y hoy estuvimos y usted no comento eso, vea por donde va la línea después no diga nada porque nosotros tiramos y disparamos a los pies, si no se había leído eso y no se tenía de conocimiento me parece que está completamente separando las ideologías que se quieren para el 19 de setiembre, no separamos las cosas de todas maneras como dice doña patricia, si a la señora tampoco se le ha notificado y se ha hecho de conocimiento porque correr, no veo la necesidad de correr, yo considero que si va así igual voy a consultarlo a ver si la comisión no tenía así contemplado, porque en la mañana cuando yo estuve no estaba eso en la agenda.

Sr. Alcalde a.i, Edgar Villarreal Ruiz.

La propuesta de que el acto solemne sea desde las doce del día hasta la una de la tarde, es para servir un almuerzo a la una de la tarde, si a ustedes les parece, si ustedes dice que más tarde pues más tarde en eso no hay problema, y seguir con actos culturales en el parque de las dos de la tarde en adelante, la idea es que este más o menos de dos a cuatro, darle un espacio al SINEM, para que ubique todos los instrumentos y todo lo demás y puedan iniciar un concierto a las cinco de la tarde.

Luego para las seis repartir el queque, y a las siete de la noche el concierto al aire libre con el Grupo Comején, esa sería la propuesta de agenda que me gustaría que fueran conociendo, y sobre los otros términos doña Gina, yo igual le pedí a doña Grace que nos ayudara un poquito con el acto solemne que tiene un poquito más de experiencia que nosotros en ese tema.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Yo estuve ahí de casualidad y me metí para informarme y para ver si se hace algo en este Cantón, es una preocupación de Gina, Patricia, en el sentido de que hay que tener cuidado en ese día porque la idea es hacer una sesión solemne y hay que hablar con los señores Regidores para ver cuáles van hacer uso de la palabra, en una forma planificada, el asunto es que la comisión quiere que el señor Presidente se ponga muy de acuerdo para ver los tiempos de esa sesión solemne, o sea que representación va hablar en el Concejo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipal, para repartir los tiempos, entonces yo considero que hoy es importante que los compañeros digan cuales quieren dar un mensaje en esa sesión solemne, para que tanto la compañera Hernández que va a manejar el protocolo junto con el señor Presidente puedan determinar los tiempos, si les parece.

Reg. Pdte., Eliecer Araya Brenes.

Se había pedido que cada una de los regidores y regidoras, se iban a dirigir diferentes temas para no estar repitiendo lo mismo, tomemos en cuenta que somos treinta y dos, que si todos queremos hablar eso va a ir solamente en puros discursos ahí y la idea es que se aproveche el tiempo con las actividades que hay, yo había propuesta que se pusieran de acuerdo los síndicos y que un síndico representara a todos, pongámonos de acuerdo.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Lo que usted comenta tiene razón, voy a hacer muy honesta a mí nadie me convoco a ninguna comisión, yo andaba a tras de mi documentación como presidenta de hacendarios que me corresponde ir a buscar información para luego presentar en la comisión y doña Patricia me fue a buscar en donde yo estaba para llevarme porque estaban reunidos los de la comisión del Cantónato, pero no estaba don Eliecer, la señora Hernández tampoco y sin embargo no me puse talvez un poco difícil, sino que quise escuchar pero lo que ya trae el señor Alcalde ya eso me da mucho indicativo a mí lo que realmente se pueda tomar en acuerdo en una comisión que pareciera que no es como última palabra, y con lo que dice el señor Presidente tiene toda la razón yo necesitaba y quería solicitarles a todos los del Concejo, que para el lunes entrante porque la sesión del miércoles es en Cariari y entonces es más complicado, entonces el lunes si pueden estar un poquito antes de la sesión y retomamos rápidamente el tema.

Ya se tiene un tema en específico a tratar en la sesión Solemne, que tiene que tener conocimiento el Presidente, que es el que a dirigir la sesión y con los que van a tomar la palabra que vayan en esa línea que ya se tomó el acuerdo por la comisión, cual va hacer el tema para la sesión ya está establecido, también tenemos que hacerlo de conocimiento.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Yo me excuso ese día, porque voy para otra sesión.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Lo que se puede hacer dentro de un marco de una sesión hay que recordar que el anfitrión es el Concejo, no podría decirle a un compañero que no tome la palabra, aquí el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

protagonista es el Concejo, no que vengan externos porque los podemos cuartar, podemos decirle a un compañero o compañera que tenga medida con el tiempo, pero yo no voy a estrangular los derechos de alguien del Concejo por darle cabida a alguien externo, a veces se da mucho eso que golpeamos al de acá y viene alguien de afuera y habla no cinco, habla diez, quince, veinte minutos, entonces yo creo y voy a obviar la nota Villa que presentas porque el Concejo no se puede coaccionar así, no se puede llegar y decir "miren solo tienen un minuto", no porque el protagonista de la celebración es el Concejo y nadie más el Presidente obviamente tira las líneas, yo creo no ponerle que va hacer una hora puntual, creo que es un error jugar con esa hora porque deberían tener un poco más de tiempo, eso es principalmente que hay que tener en cuenta.

Reg. Pdte., Eliecer Araya Brenes.

Estamos de acuerdo, nada más creo que entre nosotros aquí podemos hablar y aclarar toda la situación, si todos quieren hablar todos tienen derecho, yo no estaría de acuerdo y ustedes siempre saben que siempre hay invitados, se van a invitar diputados, el diputado se invita para que venga a ver, que es lo que el Cantón está haciendo no para que vengan hablar, se mantienen como invitados, no como oradores, esa es mi oposición, pero la mayoría es la que manda.

Reg. Suplente Arelys Fernández Chaves.

Saluda, yo hice la propuesta, la idea era que se formara la comisión, que no la formamos, hablamos del tema de la mujer, Juventud, Ambiente, como para que todos no tomáramos la palabra y no se hiciera tan extensos t tan cansado para la gente, para el público, porque si algo aburre era el bla, bla, bla, en una sesión y no se concreta nada, a mí me gustaría saber si ya tienen un protocolo montado y si talvez y si nosotros podemos tomar el punto de la sesión sería que formemos hoy un grupo que se encargue de ver todo ese protocolo y hacer algo bonito.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

De los propietarios incluyendo algunos síndicos y los regidores suplentes para reunirnos con la comisión, se creó un tema importante porque eso tienen que traer una transcendencia, esto de los 106 años es de algo de una trayectoria que se viene de años entonces buscar un tema alusivo a que tenga que tener una representación a esa trayectoria y se encontró un tema muy bonito aunque talvez no era como la idea de retomarlo ahora que se dio la situación pero era por un homenaje, y hablar con respecto a eso y hay mucho por hablar a la persona que se le quiere hacer el homenaje, entonces era como algo transcendental para el cantón y a esas personas que se le querían hacer el

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

homenaje, entonces que los regidores ponernos de acuerdo unos cinco o seis, para que podamos reunirnos todos con la comisión y definir ese punto en específico.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Entonces con base a una hora quieren hacer una sesión con cien invitados, entonces no inviten a nadie y no les dan la palabra, porque para mí sería descortés que alguien llegue de autoridades de Gobierno y que no se le dé el uso de la palabra, lo malo es que quieran hacer una sesión de una hora, bájenles el tiempo a otras actividades, porque le van a bajar el tiempo al epicentro que tiene características legales, dos horas háganlo.

Porque se presenta una solicitud que el Concejo no hable, que es para que este una hora, y si a mí me dice un diputado que quiere dar un saludo, yo le sedo mi espacio, porque para mí es descortés que se invite a alguien y que le digan a un Diputado siéntese por allá, casi que sobrado, lo están invitando son autoridades necesitamos de ellos, estamos coordinando los asuntos de este Cantón con ellos, entonces me parece que no estrangulen los tiempos, es una sesión, la sesión que dure lo que tenga que durar.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Yo le compro la idea a don Freddy en el sentido de que si, no se le da la palabra a los invitados pues entonces mejor no se inviten, en dado caso decían los compañeros si nosotros alagamos la sesión el orden del protocolo que tenían pues no se iba poder cumplir, pero sin embargo veo que esta desde la una de la tarde hasta las cuatro de la tarde, la presentación del SINEM, imagínense más horas ellos que nosotros toda una sesión solemne, esas son las cosas que hay que regular, tenemos que darle la prioridad a la sesión.

Sr. Alcalde a.i, Edgar Villarreal Ruiz.

Lo que estábamos pensando era jugar con los tiempos para que el resto de las actividades que se desarrollan en la tarde se vieran ahí bien, pero podríamos valorar el tema de la hora propia del almuerzo con función en la estructura propia del acta solemne, ya sea que dura la hora, hora u media, o las dos horas, entonces dijimos para no hacer aguantar a la gente hambre hasta las dos de la tarde, porque todo lo que se está montando va a dar para dos horas, entonces corramos la hora del almuerzo, es ponerse de acuerdo, es una posibilidad.

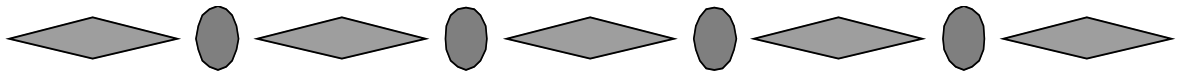
Por Unanimidad, SE ACUERDA cambiar la hora de la sesión del día del Cantonato 19-09-2017, a las once (11:00 a.m) Horas. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1974**CONVOCATORIA:**

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes procede a convocar, Sesión Extraordinaria el día 08-09-2017, a las 17:00 horas, en atención a la Expo-Pococí, y asuntos del Sr. Alcalde a.i. Presentación Propuesta de modificación.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Convocatoria para Sesión Extraordinaria el día viernes 08-09-2017, a las 17:00 horas Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

**ARTICULO V**
Mociones**ACUERDO N° 1975****MOCIÓN:**

Por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Técnico profesional Las Palmitas, es una institución líder, impulsando talentos empresariales mediante participación estudiantil en diferentes disciplinas y áreas, así como ferias de emprendedores.

Que Solicitan una colaboración económica para el grupo de estudiantes destacados en Junior Achivements, Expolng un concurso a nivel Nacional como emprendedores.

POR LO TANTO PROPONGO:

Que queremos premiar a los jóvenes del Colegio Técnico Las Palmitas, por motivo que están representándonos a nivel de la provincia, en la final Nacional de la feria, Tico Construcción. S.A, Masas del Caribe S.A, klinge S.A para hacer desembolso en efectivo por un monto ¢792.250.00 para poderse utilizar en sufragar gastos de la final de la participación Nacional en el tema de emprendedorismo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Código presupuestario 0602299 cuenta otra transferencia a personas para disminuir en viáticos o transporte del concejo municipal

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Se. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1976

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

CONSIDERANDO:

Propongo invitar a la señora Nuri en cargada de los Juegos de la Expo Pococí y que se presente en la próxima sesión, para proponerle que las escuelas aledañas puedan tener una tarde o una mañana en los juegos para el disfrute de la población estudiantil del Cantón.

En especial algunas escuelas que quedan lejos y tienden a disfrutar poco de este tipo de actividades, por ejemplo Banamola lugares así largos, y que talvez los maestros puedan llevarlos y ojala con un grupo de padres, para que los niños puedan disfrutar de esos momentos que pocas veces tienen.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se convoque a la señora Nuri (Aura Teléf.: 88206398) para el día viernes 08-09-2017. Se. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1977

Se Conoce nota de invitación suscrita por Jimmy Núñez Cascante, Presidente Asociación Deportiva Fútbol Femenino Pococí, ADFF Pococí, Celular 88692338, dice.

Buenas tardes mediante la presente permítame saludarle y a su vez la ADFF Pocod les recuerda sobre el bingo y la presentación de todas las categorías que se va a realizar el día 10 de septiembre en el salón Parroquial de Guápiles a partir de las 12:00md, esperamos poder contar con su presencia.

Por Unanimidad: Se Acuerda, queda abierta la invitación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 1978**Recordatorio (Invitación):**

Reg. Patricia Aguilar Araya Brenes.

Quiero invitar a este Honorable Concejo el día diez de setiembre, este Domingo de 9:00 a.m, a 1:00 de la tarde, motivo presentación de un proyecto que tenemos todos los regidores con el tema de la COMAD, para que hagamos un convivio en el Distrito de la Colonia, seria calle la Javillana 800 metros sur, proyecto los espaveles, estará debidamente rotulado, vamos a llevar personas con discapacidad para hacer el convivio ya que existe la política, para ir vendiendo la idea de un parque inclusivo para personas con discapacidad, quedan cordialmente invitados. Que quede en actas la invitación.

ACUERDO N° 1978-1

Nota Secretaria: que los acuerdos confeccionados como:

Acuerdo 1919, Léase correctamente 1949.

Acuerdo 1920, Léase correctamente 1950

Acuerdo 1921, Léase correctamente 1951

Acuerdo 1929, Léase correctamente 1959

Acuerdo 1941, Léase correctamente 1971

Acuerdo 1942, Léase correctamente 1972

Acuerdo 1954, Léase correctamente 1974

Acuerdo 1945, Léase correctamente 1779

Para que sean corregidos.

AL SER LAS VEINTITRES HORAS CON VEINTIUN MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS. ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.